

Percepción sobre la Educación Inclusiva de personas en condición de discapacidad en la
Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Bucaramanga

Geraldine Meneses Delgado

Trabajo de Grado para optar por el título de Trabajadora Social

Directora

Diana Alexandra Rodríguez Quiñonez

Trabajadora Social e Investigadora Social – Grupo INNOTEC

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Trabajo Social

Bucaramanga

2021

Agradecimientos

En primer lugar, quisiera agradecerle a Dios porque sin él no hubiese podido alcanzar esta meta. También, quiero darle las gracias a mi mamá y a Ita (mi abuela) que han sido las personas que siempre me han protegido y me han apoyado. Además, a mi hermana, quien en todo momento me brinda su compañía y ayuda incondicional y, a mi hermanito por su alegría y cariño.

Por último, le agradezco a mi directora de Trabajo de grado, la Docente Diana Rodríguez y a la Universidad Pontificia Bolivariana seccional Bucaramanga, institución en la cual realicé el proyecto de investigación, por su acompañamiento y apoyo constante durante el proceso que se llevó a cabo para así cumplir con el objetivo propuesto.

Resumen

Título: Percepción sobre la Educación Inclusiva de personas en condición de discapacidad en la Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Bucaramanga*

Autora: Geraldine Meneses Delgado**

Palabras clave: Educación Superior, Educación inclusiva, Discapacidad

Descripción:

En este trabajo de investigación se abordó como tema principal la Educación Inclusiva. De manera específica se centró en la población en condición de discapacidad, ya que es preocupante la persistencia de barreras u obstáculos que dificultan o hacen complejo que estas personas puedan acceder y continuar sus estudios sin ningún inconveniente. Para fines de esta investigación, se tuvo en cuenta el ámbito educativo superior. Por lo tanto, se tuvo como punto de referencia la Universidad Pontificia Bolivariana seccional Bucaramanga - UPB, ya que es una institución que se ha sumado a esta nueva visión de Educación. Así pues, para tener un panorama amplio sobre la Educación Inclusiva dentro de la UPB se consideró necesario analizar la percepción que tiene la comunidad universitaria frente a la Educación Inclusiva de personas en situación de discapacidad.

Además, se hizo una revisión bibliográfica a nivel global y nacional que permitió profundizar e identificar cómo se está manejando esta temática en universidades de otros países. Así mismo, se llevó a cabo una revisión de aquellos documentos legales que protegen a las personas con discapacidad y que, sobre todo, hacen mención de su derecho a la Educación. En cuanto al marco teórico se tomó la teoría de Vygotsky y el Enfoque de Desarrollo Humano, puesto que ambos se involucran con el desarrollo como tal del ser humano y de lo fundamental que es el entorno para lograr dicho desarrollo.

Para el proceso de investigación, se trabajó una metodología bimodal. De tipo cualitativo con enfoque fenomenológico y de tipo cuantitativo con enfoque descriptivo. En lo que respecta a los resultados, lo que principalmente se quiso lograr fue la elaboración de una propuesta que permita el mejoramiento del programa de inclusión de la institución.

*Trabajo de grado

**Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora Diana Alexandra Rodríguez Quiñonez.

Abstract

Title: Perception of Inclusive Education of people with disabilities at the University Pontificia Bolivariana Seccional Bucaramanga*

Author: Geraldine Meneses Delgado**

Key Words: Higher education, Inclusive education, Inability

Description:

In this research work, Inclusive Education was addressed as the main topic. It specifically focused on the population with disabilities, since the persistence of barriers or obstacles that make it difficult or complex for these people to access and continue their studies without any inconvenience is worrying. For the purposes of this research, the higher educational field was taken into account. Therefore, the University Pontificia Bolivariana seccional Bucaramanga - UPB was taken as a point of reference, since it is an institution that has joined this new vision of Education. Thus, in order to have a broad panorama of Inclusive Education within the UPB, it was considered necessary to analyze the perception that the university community has regarding Inclusive Education of people with disabilities.

In addition, a bibliographic review was carried out at a global and national level that allowed to deepen and identify how this issue is being handled in universities in other countries. Likewise, a review was carried out of those legal documents that protect people with disabilities and that, above all, make mention of their right to Education. Regarding the theoretical framework, Vygotsky's theory and the Human Development Approach were taken, since both are involved with the development as such of the human being and how fundamental the environment is to achieve said development.

For the research process, a bimodal methodology was used. Qualitative with a phenomenologic approach and quantitative with a descriptive approach. Regarding the results, what was mainly wanted to achieve was the elaboration of a proposal that allows the improvement of the inclusion program of the institution.

*Bachelor Thesis

**Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora Diana Alexandra Rodríguez Quiñonez.

Tabla de Contenido

Introducción	14
1. Planteamiento del problema.....	15
1.1. Objetivos	20
1.1.1. Objetivo General	20
1.1.2. Objetivos Específicos.....	20
2. Justificación	21
3. Marco Referencial.....	23
3.1. Estado del arte.....	23
3.1.1. Educación Superior Inclusiva desde un enfoque global	23
3.1.2. Educación Superior Inclusiva desde un enfoque nacional.....	29
3.2. Marco conceptual.....	32
3.2.1. Educación.....	32
3.2.2. Educación Superior	33
3.2.3. Educación Inclusiva	33
3.2.4. Discapacidad	34
3.3. Marco legal	35
3.4. Marco teórico	39
4. Metodología	41
4.1. Proceso metodológico.....	42
4.1.1. Etapa I Cuantitativa.....	42
4.1.2. Etapa II Cualitativa	43
4.1.3. Etapa III Sistematización de información	43
4.2. Población y Muestra	43
4.3. Técnicas e instrumentos	44

4.4. Criterios éticos	44
5. Cronograma.....	45
6. Resultados	46
6.1. Revisión documental, para identificar el proceso de admisión, las prácticas de inclusión, las modificaciones de infraestructura que ha implementado la universidad en tema de Educación Inclusiva.	46
6.2. Aplicación del instrumento de caracterización de la población perteneciente al programa de inclusión universitaria INCLUPB y establecimiento del perfil de los estudiantes del mismo.	48
6.3. Obtención de los resultados del INES, con el fin de conocer la percepción de la comunidad universitaria sobre la Educación Inclusiva y así contribuir con estrategias de mejoramiento.	59
6.4. Aplicación de entrevistas para el reconocimiento del significado de inclusión que tienen los beneficiarios directos y los demás miembros del programa de inclusión.	86
6.4.1. Percepción.....	87
6.4.2. Proceso.....	88
6.5. Elaboración de una propuesta de mejoramiento hacia el programa INCLUPB.....	95
7. Discusión.....	102
8. Conclusiones	104
9. Recomendaciones.....	106
Referencias.....	107
Apéndice	113

Lista de tablas

Tabla 1 Normatividad sobre la Educación Inclusiva de las personas en condición de discapacidad	35
Tabla 2 Cronograma de actividades	45
Tabla 3 Variables de la dimensión sociodemográfica	50
Tabla 4 Variables de la dimensión espacial	52
Tabla 5 Variables de la dimensión económica	55
Tabla 6 Variables de la dimensión cultural	57
Tabla 7 Variables de la dimensión académica	58
Tabla 8 Factores e Indicadores INES	60
Tabla 9 Indicador 1.1.	62
Tabla 10 Indicador 1.2.	63
Tabla 11 Indicador 2.1.	64
Tabla 12 Indicador 2.2.	65
Tabla 13 Indicador 3.1.	66
Tabla 14 Indicador 3.2.	67
Tabla 15 Indicador 4.1.	68
Tabla 16 Indicador 4.2.	69
Tabla 17 Indicador 5.1.	70
Tabla 18 Indicador 5.2.	71
Tabla 19 Indicador 6.1.	72
Tabla 20 Indicador 6.2.	72

Tabla 21	Indicador 7.1.	73
Tabla 22	Indicador 7.2.	74
Tabla 23	Indicador 8.1.	75
Tabla 24	Indicador 8.2.	76
Tabla 25	Indicador 8.3.	76
Tabla 26	Indicador 9.1.	78
Tabla 27	Indicador 9.2.	78
Tabla 28	Indicador 10.1.	79
Tabla 29	Indicador 10.2.	80
Tabla 30	Indicador 11.1.	81
Tabla 31	Indicador 11.2.	82
Tabla 32	Indicador 12.1.	83
Tabla 33	Indicador 12.2.	83
Tabla 34	Autorreconocimiento	84
Tabla 35	Autorreconocimiento	84
Tabla 36	Autorreconocimiento	85
Tabla 37	Categorías y subcategorías.....	87

Lista de figuras

Figura 1 Índice general factor 1	62
Figura 2 Índice general factor 2	64
Figura 3 Índice general factor 3	66
Figura 4 Índice general factor 4	67
Figura 5 Índice general factor 5	69
Figura 6 Índice general factor 6	71
Figura 7 Índice general factor 7	73
Figura 8 Índice general factor 8	75
Figura 9 Índice general factor 9	77
Figura 10 Índice general factor 10	79
Figura 11 Índice general factor 11	80
Figura 12 Índice general factor 12	82
Figura 13 Programa Académico	113
Figura 14 Semestre académico	114
Figura 15 Estrato social	114
Figura 16 Lugar de nacimiento	115
Figura 17 Personas con las que vive	116
Figura 18 Estado civil	116
Figura 19 Edad	117
Figura 20 Sexo	117
Figura 21 Orientación sexual	118
Figura 22 Nivel de escolaridad	118
Figura 23 Ocupación	119

Figura 24SISBÉN	119
Figura 25Régimen de salud	120
Figura 26Caja de compensación	121
Figura 27Vivienda	121
Figura 28Sector de la vivienda	122
Figura 29Tipo de vivienda	122
Figura 30Personas en la vivienda	123
Figura 31Rol en la familia	123
Figura 32Material de la vivienda	124
Figura 33Material de los pisos de la vivienda	124
Figura 34Material de los techos de la vivienda	125
Figura 35Espacios de la vivienda	126
Figura 36Habitaciones por vivienda	126
Figura 37Personas por habitación	127
Figura 38Camas por habitación	127
Figura 39Servicios públicos.....	128
Figura 40Tiempo que lleva en la vivienda.....	129
Figura 41Motivos cambio de residencia	129
Figura 42Tipo de Desplazamiento forzado por factores externos en la familia	130
Figura 43Estado vías en la comunidad	130
Figura 44Programas de promoción y prevención social.....	131
Figura 45Brigadas de salud.....	132
Figura 46Actividades de higiene corporal	132
Figura 47Jornadas de salud oral.....	132
Figura 48Jornadas de vacunación	133

Figura 49	Enfermedades del último año	134
Figura 50	Enfermedades	135
Figura 51	Nivel académico UPB	136
Figura 52	Actividades del Departamento de Bienestar Universitario	137
Figura 53	Miembros de la familia que estudian en la UPB	137
Figura 54	Perfil de estudiantes.....	138
Figura 55	Facilidad de pagos	139
Figura 56	Grado de escolaridad más alto en la familia.....	139
Figura 57	Proceso de acompañamiento Programa INCLUPB.....	141
Figura 58	Ingresos mensuales familiares	141
Figura 59	Generadores de ingresos económicos en el hogar	142
Figura 60	Aportes económicos en la familia	142
Figura 61	Cantidad de Personas de la familia que dependen económicamente	143
Figura 62	Personas de la familia que dependen económicamente.....	143
Figura 63	Motivos por los cuales las personas dependen económicamente	144
Figura 64	Actividades económicas de la familia	145
Figura 65	Programa del Gobierno.....	146
Figura 66	Ingresos del hogar.....	146
Figura 67	Gastos en el hogar	147
Figura 68	Recursos para financiar los estudios.....	148
Figura 69	Medios de transporte	149
Figura 70	Desplazamiento hacia la Universidad	149
Figura 71	Actividades en el tiempo libre.....	150
Figura 72	Actividades que desearía para el tiempo libre.....	151
Figura 73	La recreación	152

Figura 74	Pertenencia a Etnias.....	153
Figura 75	Segunda Lengua	153
Figura 76	Expresiones artísticas y folclóricas	154
Figura 77	Respeto hacia las costumbres culturales.....	155
Figura 78	Discriminación debido a las expresiones culturales	155
Figura 79	Tipo de discapacidad	156
Figura 80	Discapacidad en algún familiar	156
Figura 81	Zonas para la participación de personas en condición de discapacidad	157
Figura 82	Plan de estudios y currículo.....	159
Figura 83	Investigación.....	160
Figura 84	Proyección social.....	160
Figura 85	Bienestar Universitario.....	162
Figura 86	Servicios de la Institución	163
Figura 87	Aspectos de la Universidad	164
Figura 88	Estrategias para el aprendizaje	165
Figura 89	Ambientes para las actividades de estudio	165
Figura 90	Estrategias de organización y planificación	166
Figura 91	Fortalezas para el proceso académico	167
Figura 92	Habilidades para trabajar en equipo	167
Figura 93	Dispositivos básicos para el aprendizaje	168
Figura 94	Dificultad en dispositivos básicos para el aprendizaje	169
Figura 95	Asignaturas y/o semestre.....	169
Figura 96	Aspectos académicos.....	170

Apéndices

Apéndice A. Análisis de los resultados de la caracterización a estudiantes del programa INCLUPB	113
Apéndice B. Instrumento de Caracterización a estudiantes INCLUPB	171
Apéndice C. Cuestionarios herramienta INES.....	199
Apéndice D. Entrevista - Instrumento de Recolección de Información	204
Apéndice E. Consentimiento informado de la Entrevista sobre la percepción de Educación Inclusiva en la UPB	207

Introducción

Históricamente, las personas en condición de discapacidad han sido apartadas de la sociedad. En otras palabras, no se tenían en cuenta sus opiniones o decisiones, ni mucho menos su participación en alguna esfera social.

Sin embargo, con el paso de los años se ha podido evidenciar que esta situación ha tenido cambios en pro de dicha población. Un ejemplo específico, es que si bien en la Declaración de los Derechos Humanos se encuentra establecido que la Educación es un derecho cultural básico que se le debe garantizar a todas las personas (es decir que no se debe hacer ninguna excepción) (UNESCO, 2020), antes no se les respetaba este derecho a las personas en condición de discapacidad; en la sociedad actual se refleja un cambio, en el sentido de que se están dando los primeros pasos para su inclusión en la esfera educativa.

Cabe mencionar, que la inclusión se debe dar en todos los niveles educativos. Por lo tanto, en la Educación Superior se está viendo cada vez más el trabajo por apostarle a la Educación Inclusiva, reconociendo que debe ser la institución la encargada de adaptarse a las necesidades del estudiante y no al contrario. Ciertamente, una de las instituciones de educación superior que se vinculó a este cambio es la Universidad Pontificia Bolivariana seccional Bucaramanga, la cual se ha comprometido a brindarles a los estudiantes en condición de discapacidad o como se reconocen actualmente personas con especial protección constitucional, una formación de calidad con enfoque de educación inclusiva.

1. Planteamiento del problema

La Educación es uno de los derechos culturales básicos que se le debe otorgar a todos los seres humanos. Se encuentra respaldado por la Declaración de los Derechos Humanos y tiene como objetivo proporcionar a cada individuo y por supuesto, a cada sociedad las capacidades y conocimientos críticos imprescindibles para que así, se puedan convertir en seres humanos capaces de tomar decisiones favorables que aporten en lo individual y en lo social (UNESCO, 2020). Por ende, se puede inferir que las personas en condición de discapacidad o diversidad funcional, también son garantes de este derecho.

Cerca de 1000 millones de habitantes (15 %) de la población total del mundo cuentan con algún tipo de discapacidad, ya sea física, sensorial, cognitiva, psicosocial o múltiple. Dicha población, es más propensa a tener resultados socioeconómicos desfavorables, entre los cuales se destacan: un estado de salud deteriorado, tasas altas de pobreza y menor nivel de educación. Lo anterior, se debe a las barreras u obstáculos que la sociedad en general les ha impuesto a estas personas, impidiéndoles un adecuado desarrollo (Banco Mundial, 2019).

En años anteriores, se ha evidenciado el interés por tomar conciencia sobre la importancia de lograr un desarrollo que involucre la inclusión de las personas en condición de discapacidad. Tanto así, que se han creado documentos, leyes y normas como: la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las personas con Discapacidad (CRPD), la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, entre otras con el fin de promover la protección, integración y participación activa de estas personas (Banco Mundial, 2019). Sin embargo, aun cuando ya se han puesto en marcha estrategias que promuevan la inclusión como el hecho de involucrar a las personas con diversidad funcional en diferentes ámbitos de la vida, el cumplimiento de dichos documentos no

se efectúa en su totalidad y, por ende, no se realiza un adecuado proceso que sea integral, es decir que tenga en cuenta todos los aspectos de la vida de cada individuo.

De manera específica, respecto a la educación de las personas que poseen algún tipo de discapacidad, se reitera en la Agenda Educativa 2015-2030 que la educación es un derecho humano fundamental para todas las personas, que les permite adquirir tanto los conocimientos como las competencias y valores necesarios para vivir de manera digna, construyendo sus propios sueños y contribuyendo a la sociedad. Asimismo, dentro de la Agenda se busca “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (UNESCO, 2019). De acuerdo con la información suministrada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO- todavía se presenta la exclusión en el ámbito educativo y más aún, hoy en día cuando a nivel mundial se está presentando una situación crítica debido a la pandemia por el Covid-19, por el cual se están viendo afectados todos los países.

Tal como lo indica el informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo, en el año 2020 las desigualdades a nivel mundial como consecuencia de la pandemia van en aumento, ya que se estima que el 40 % de los países no han brindado el apoyo que requieren los estudiantes menos favorecidos. De igual manera, en los sistemas educativos no se ha hecho visible una adaptación que cubra las necesidades de los estudiantes. Por el contrario, cerca del 42% de los países exige que los niños con diversidad funcional tengan una educación especial, es decir una educación separada de los demás niños, propiciando así más la exclusión y aunque en algunas escuelas de primaria se permite su ingreso, el porcentaje es muy bajo (40%) (UNESCO, 2020).

En lo que respecta a Europa, se puede decir que, aunque tienen mayores avances hacia la inclusión de estudiantes en condición de discapacidad, en lo que tiene que ver a la parte legal y los beneficios que el Estado les confiere, en comparación con América Latina, falta trabajar más en una Educación inclusiva completa. En el caso de España, sobre el curso del año 2017-2018, contaba con un total de 219.720 estudiantes con algún tipo de discapacidad en instituciones no universitarias. Es importante indicar que tanto docentes como familiares resaltan la falta de personal y recursos especializados para suplir la necesidad de estos alumnos (Jiménez et al, 2019).

Por otra parte, solo el 4% de las personas que cuentan con algún tipo de discapacidad y que se encuentra en la edad de cursar estudios superiores, logran acceder a estos y que de la población en general, el 20% lo alcanza. Cabe resaltar, que estas cifras van aumentando con el pasar de los años, gracias a que las universidades han visto la necesidad de crear diferentes servicios, programas y unidades de atención para dicha población (Diez et al, 2011, como se citó en Lissi et al, 2013).

Si bien, en otros países como Inglaterra y Escocia y en general en la mayoría de países del continente europeo, se ha asumido la Inclusión como un tema relevante y se han puesto en marcha medidas en lo concerniente a la parte legal, la adecuación de la infraestructura y para el apoyo específico hacia los estudiantes que posean una diversidad funcional. Hoy en día, no existen las estrategias y enfoques suficientes en materia de políticas para abordarla dentro de Instituciones de Educación Superior, pues se destaca la importancia del vínculo que se debe tener con las escuelas y con la necesidad de invertir en la formación de los docentes para adaptar las prácticas de enseñanza y aprendizaje (Unión Europea, 2020).

Para el caso de América latina y el Caribe, el panorama es menos alentador, puesto que la inclusión en el ámbito educativo no se está dando de la manera adecuada, solo en algunos países

se permite el acceso de estudiantes en condición de discapacidad y el acceso no avala un proceso de enseñanza de calidad. Por tal motivo, se incentiva a que los gobiernos se encarguen de la creación de políticas públicas que respalden y fomenten la Educación Inclusiva. De igual forma, se hace mención de que los docentes se capaciten en lo personal y profesional para que ofrezcan una enseñanza diversa y enriquecedora (Molina, Molina y Rodríguez, 2019).

En cuanto a Colombia, es un país que muestra interés por la inclusión en la educación, sin embargo, para lograr este objetivo debe fortalecer el sistema educativo y debe crear estrategias que hagan esto posible, ya que todavía faltan aspectos por reforzar o replantear. Tal como lo indican los datos arrojados por el Sistema de Matrícula Estudiantil Básica y Media- SIMAT, en total hay 180.743 estudiantes con diversidad funcional. Ciertamente, el 53% posee discapacidad intelectual.

No obstante, según la información suministrada por el Registro de Localización y Caracterización de Personas en condición de discapacidad, se estima que el 42 % de dicha población aprobaron el nivel de primaria, el 20% el nivel de secundaria, el 31 % no terminaron ningún nivel educativo y 32% no saben leer ni escribir. Además, en el año 2015, de la población general ubicada entre los 6 y 11 años de edad, el 85% accedía a la educación, solo el 27 % de la población en condición de discapacidad ingresó. Sin embargo, únicamente el 5.4 % logra pasar al nivel de educación superior (Fundación Saldarriaga Concha, 2018).

Haciendo énfasis en la Educación Superior en Colombia, existe una cifra preocupante que indica que solo el 17 % de las personas con discapacidad han culminado sus estudios universitarios. Cabe resaltar que desde el Ministerio de Educación Nacional se ha establecido el paso de un modelo de integración a uno de inclusión (Ministerio de Educación, 2020). Es decir, que ya no sea el estudiante en condición de discapacidad, quien deba adaptarse a la Institución; sino que la

comunidad educativa se adapte o se adecue al estudiante, teniendo en cuenta sus necesidades. De igual forma, la educación inclusiva es considerada como una política, que se efectúa por medio de estrategias, una de estas es el Índice de Inclusión para Educación Superior -INES- el cual tiene como objetivo “Fomentar una educación de calidad, promoviendo estrategias de educación inclusiva dentro de las Instituciones de Educación Superior, como parte central de la política institucional” (Ministerio de Educación, 2018, p.28).

Con base en lo anterior, diversas universidades a nivel nacional se han sumado a incorporar la Educación Inclusiva. Para fines de esta investigación, una de estas instituciones es la Universidad Pontificia Bolivariana, ubicada en el departamento de Santander, específicamente en la ciudad de Bucaramanga. Se destaca por ser una Institución católica con Acreditación de Alta Calidad y se caracteriza por estar entre las primeras 100 universidades a nivel latinoamericano (Universidad Pontificia Bolivariana, 2020). Dentro de sus programas, se encuentra el de Inclusión Universitaria – INCLUPB-, a través del cual se busca eliminar las barreras culturales, físicas y de comunicación con el propósito de favorecer a los estudiantes en condición de discapacidad, proporcionándoles una inclusión de calidad.

Por consiguiente, debido a la gran responsabilidad que demanda la Educación Inclusiva respecto a los retos que se deben cumplir, para así garantizar una Educación de calidad. La presente investigación se orientó a indagar sobre la siguiente pregunta investigativa:

¿Cuál es la percepción sobre la Educación Inclusiva de personas en condición de discapacidad en la Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Bucaramanga?

1.1. Objetivos

1.1.1. Objetivo General

Analizar la percepción sobre la Educación Inclusiva de personas en condición de discapacidad en la Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Bucaramanga, a partir de una investigación bimodal, que permita la elaboración de una propuesta de mejoramiento del programa INCLUPB.

1.1.2. Objetivos Específicos

- Identificar el proceso de admisión, las prácticas de inclusión y las modificaciones de infraestructura promovidos en la UPB.
- Definir el perfil del estudiante del programa de Inclusión- INCLUPB de la Universidad mediante una caracterización.
- Conocer la percepción que tiene la comunidad universitaria sobre la Educación Inclusiva a través del Índice de inclusión para Educación Superior (INES) dirigido por el Ministerio de Educación Nacional.
- Comprender el significado de inclusión que tienen estudiantes, docentes y administrativos de la institución, que se encuentran vinculados de manera directa con el programa de inclusión INCLUPB.
- Elaborar una propuesta de mejoramiento de intervención al programa INCLUPB.

2. Justificación

Tal como se indica en diferentes documentos (algunos de estos: a nivel mundial, la Declaración de los Derechos Humanos y la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las personas con Discapacidad y a nivel nacional, la Constitución Política de 1991 y la Ley Estatutaria 1618 de 2013) que velan por el bienestar y desarrollo de todas las personas, en especial de las que poseen diversidad funcional, se concibe a la Educación como uno de los derechos fundamentales del ser humano. Esto quiere decir, que todos sin importar la nacionalidad, la raza, el sexo y hasta incluso, la condición de discapacidad puede considerarse un impedimento o un obstáculo para acceder a aquel derecho vital de cada individuo.

Si bien, el Banco Mundial (2019) señala que en actualmente las personas en condición de discapacidad se continúan estimando como una población vulnerable, propensa a la disminución de su salud, incremento de la pobreza y el bajo nivel educativo. Claramente, esta es una problemática que le atañe a todas las personas, puesto que dichas limitaciones han venido aumentando debido a las barreras que cada vez son más fortalecidas por la sociedad. Es imprescindible resaltar que, en algunos ámbitos, entre los cuales se destaca la Educación en todos sus niveles, específicamente en el nivel universitario se ha comenzado a tomar conciencia sobre la importancia de garantizar y respetar los derechos de las personas en situación de discapacidad. Así mismo, se ha visto la necesidad de promover para ellas, una educación de calidad, que supla sus necesidades, que sea coherente con sus capacidades y que incentiva su participación activa dentro y fuera de la institución.

Por ende, para esta investigación se va a contar con la participación de la comunidad institucional de la Universidad Pontificia seccional Bucaramanga, ya que es una institución que le apuesta a la Educación Inclusiva, que tenga en cuenta a todas las personas sin ningún tipo de

discriminación. Así pues, para fines de esta investigación, se va a trabajar el tema de educación inclusiva a partir de la población en situación de discapacidad. Por consiguiente, es menester conocer y analizar las percepciones que se tienen dentro de la universidad frente a este tema. Para lo cual también es pertinente, comprender el significado de inclusión que tienen la comunidad universitaria; identificar el proceso de admisión, las prácticas de inclusión y las modificaciones en cuanto a infraestructura que la institución ha realizado para brindarles una educación de calidad y que permita la participación activa de dicha población y a su vez, es necesario definir el perfil del estudiante del programa de inclusión de la Universidad -INCLUPB. Todo con el fin de abordar de una forma más completa el proceso que se lleve a cabo para así contribuir con mejoras que potencialicen el tema de Educación Inclusiva en la Institución.

Ahora bien, este trabajo de grado es conveniente, en el sentido de que genera aportes para la Universidad y general, para la Educación, puesto que gracias a la información suministrada se puede identificar cuáles han sido los aspectos positivos que han tenido y los aspectos que se deben mejorar frente a todo lo que conlleva la incorporación de la Educación Inclusiva. De igual forma, es una investigación relevante socialmente, debido a que beneficia de manera directa a una población que históricamente se ha estimado como vulnerable, si bien con el pasar de los años de cierta manera todavía se mantiene esa posición, aunque no con la misma intensidad, ya que las instituciones de educación, para este caso Instituciones de Educación Superior o mejor dicho la sociedad cada vez más se está dando cuenta de la importancia que tiene la igualdad de oportunidades sin distinción alguna.

3. Marco Referencial

3.1. Estado del arte

En miras de encontrar información amplia y pertinente frente al tema a tratar dentro del trabajo de investigación, se identificaron palabras clave que permitieron indagar de manera específica en el tema, tales como: Educación Superior, Educación Inclusiva y Discapacidad. Así mismo, partiendo de una revisión bibliográfica y utilizando distintas bases de datos y motores de búsqueda como: Dialnet, Scielo, Repositorios de tres universidades colombianas y una chilena (Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad del Rosario, Universidad de la Sabana y Pontificia Universidad Católica de Chile), Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, Sinéctica- Revista electrónica de educación y redie- Revista electrónica de investigación educativa, se obtuvo 10 documentos, entre los cuales se destacaron: Artículos científicos, investigaciones cuantitativas y cualitativas, trabajos de grado, entre otros; en los cuales se pudo hallar información relacionada con la Educación superior inclusiva, a partir de diferentes universidades. De cierto modo, los datos obtenidos se organizaron tomando como referencia algunos países de Latinoamérica y España.

3.1.1. Educación Superior Inclusiva desde un enfoque global

De España, se encontraron dos artículos acerca de la educación superior inclusiva de la población con discapacidad. Uno de los documentos titulado “*Universidad y educación inclusiva: recomendaciones desde la voz de estudiantes españoles con discapacidad*” de Moriña y Carballo (2020). Se centró en analizar recomendaciones planteadas por estudiantes con diversidad funcional que hicieran posible encaminar a la universidad hacia la educación inclusiva. Se trabajó bajo una metodología cualitativa biográfico-narrativa y para la recolección de los datos se utilizaron instrumentos como: autoinformes, entrevistas biográficas, fotografías y líneas de vida. Para fines

de la investigación, se contó con 44 participantes. Cabe señalar, que el 50% eran hombre y el otro 50% mujeres de diferentes semestres académicos.

De los resultados suministrados, se encontró que los estudiantes propusieron que se acabara con las barreras arquitectónicas y con la burocracia que se presenta al momento de querer acceder a alguna información, reclamación o procedimiento que se deba hacer en la universidad. A parte de eso, propusieron que se abriera un espacio destinado a la orientación laboral dentro de la universidad, ya que de cierta manera facilita la inserción de las personas en condición de discapacidad en diversas empresas. Con respecto a los docentes, se hace énfasis en lo imprescindibles que es el cambio de actitud de los mismo hacia los estudiantes y la importancia de que los profesores se informen sobre las necesidades de esta población, ya que esto permite una mejor y pertinente interacción que beneficiará a ambas partes, contribuyendo al fortalecimiento del proceso de enseñanza- aprendizaje.

El otro artículo “*Universidad inclusiva: percepciones de los responsables de los servicios de apoyo a las personas con discapacidad*” de Moliner et al (2019), tuvo como objetivo analizar las percepciones que tiene el personal de servicios de apoyo a las personas en condición de discapacidad en el ámbito universitario acerca del desarrollo de la educación inclusiva en la educación superior. Se enfatizó en conceptos clave como: servicios de apoyo, discapacidad y educación superior. En cuanto a la metodología utilizada fue cualitativa de tipo descriptiva y para adquirir los datos pertinentes, se llevaron a cabo entrevistas individuales a directores académicos y técnicos de los servicios de apoyo, contando con la participación de tres universidades de España, Francia y Colombia. De los resultados registrados, se pudo reconocer que los servicios de apoyo tienen un papel relevante para que las universidades puedan desarrollar una cultura inclusiva.

Por tal motivo, para alcanzar esto es necesario apropiarse de la conceptualización sobre inclusión. Desde la universidad de España, el personal del servicio de apoyo asume la inclusión teniendo en cuenta las particularidades de cada persona, el derecho a la igualdad de oportunidades y la articulación de recursos y respuesta educativa con base a las prácticas docente. No obstante, desde la Universidad de Francia y Colombia el panorama es distinto, puesto que el concepto que se tiene de inclusión se relaciona con las personas en condición de discapacidad como personas que poseen ciertas dificultades. Por lo tanto, se ve la necesidad de tener claridad a nivel internacional sobre el concepto, de manera que reconozca la importancia de la diversidad de cada persona. Por otra parte, es evidente la persistencia de barreras actitudinales y pedagógicas.

Para el caso de América latina, el artículo *“La Educación Superior Inclusiva en Algunos Países de Latinoamérica: Avances, Obstáculos y Retos”* de Fajardo (2017), se centró en analizar un grupo de trabajos que abarcan diversas investigaciones y estudios empíricos de los últimos diez años en algunos países de Latinoamérica, incluyendo Colombia. Todos relacionados con la implementación de las políticas de educación inclusiva en el nivel superior. El análisis se hizo de forma documental y se logró probar la evolución que han tenido las universidades en cuanto al tránsito del sistema educativo hacia una educación inclusiva para las personas con discapacidad. Se tuvo en cuenta dentro del referente teórico- conceptual, el Derecho a la educación, Política educacional, Práctica pedagógica, Universidad y Diversidad Cultural.

Con respecto a sus hallazgos, queda claro que, aunque existan leyes y normas que respalden los derechos de las personas en condición de discapacidad y se estén teniendo en cuenta diferentes componentes con el fin de garantizar la educación inclusiva, no son claros ni precisos al momento de ponerlos en la práctica en cualquier tipo de escolarización de la Educación Superior. Además, se identificaron ciertas restricciones y obstáculos que se encontraron dentro de los procesos de

inclusión en la educación superior como: restricciones económicas, sociales, técnicas y políticas que hacen más complejo tanto el acceso como la permanencia y el egreso de esta población a dicho nivel educativo; restricciones debido a la falta de datos que permitan el reconocimiento del total de las personas con diversidad funcional.

Además, son notorias las fallas que existen en la implementación de las políticas, ya que las personas con discapacidad aún deben enfrentar obstáculos relacionados a la percepción social equivocada que se tiene sobre ellos, a las barreras actitudinales que persisten, barreras de infraestructura, de transporte, de comunicación, acceso a la información, entre otras.

Ahora bien, la investigación que se encontró de México *“Retos de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo ante los estudiantes con discapacidad”* de Cántora et al (2019), contó con un objetivo dirigido a “visibilizar y recuperar las voces de los estudiantes en situación de discapacidad, así como formar tutores especializados en la atención de esta población” (p.1). Además, tomó como referencia una universidad de México. Durante el inicio del proyecto se realizó la identificación de los aspirantes que presentaban alguna discapacidad, esta se llevó a cabo en la encuesta de ingreso y a su vez, se realizó una segunda etapa correspondiente a la formación de tutores para cada facultad. Para el proyecto se tuvieron en cuenta 59 docentes que se desempeñaron como tutores en talleres encaminados a la educación inclusiva, en los cuales se plantearon las barreras que tienen que superar y hacerles frente los estudiantes que presentan cierta discapacidad.

Seguidamente, la investigación realizada en Venezuela *“Inclusión en la educación universitaria. Las palabras y experiencias detrás del proceso”* de Delgado y Blanco (2016), tuvo como objetivo indagar sobre el proceso que han tenido los estudiantes en condición de

discapacidad frente a su ingreso en los espacios de una institución de educación superior. Su referente conceptual abarcó palabras claves como: Acceso a la educación, discapacidad, educación superior, igualdad de oportunidades y la inclusión. Se realizó una metodología cualitativa con enfoque fenomenológico y la información se obtuvo por medio de la aplicación de un instrumento denominado entrevista semiestructurada, en la cual se contó con la participación de 11 estudiantes con discapacidad de diferentes carreras y 6 docentes que acompañan el desarrollo del proceso de inclusión en la institución.

De los hallazgos registrados, se encontró que en el caso del personal docente consideran que los estudiantes con discapacidad deben tener un perfil para que puedan ingresar a la carrera que quieran. Cabe resaltar, que, para contar con dicho perfil, el estudiante debe aprobar una evaluación diagnóstica a través de la cual se identifiquen sus competencias académicas y también, debe pasar por una entrevista clínica, para así reconocer si el alumno posee alguna discapacidad intelectual, puesto que, para la mayoría de los profesores, ese tipo de discapacidad se asocia con las discapacidades físicas y sensoriales.

Para los estudiantes con diversidad funcional, esta situación no les parece justa, pues no se está respetando el derecho a la educación. Además, se supone que es la institución la que debe garantizar las condiciones necesarias y óptimas para que los estudiantes puedan llevar a cabo sus actividades. Pero no es así, prácticamente estas personas no pueden decidir que quieren estudiar, sino que los docentes se encargan de escoger que les convienen según ellos, a cada estudiante, con base en los resultados de las pruebas.

En cuanto al documento de Chile, es un libro titulado *“En el camino hacia la Educación Superior Inclusiva en Chile”* de Lissi et al (2013), que reúne información teórica y experiencias

relacionadas con la inclusión en la Educación Superior y lo que se pretende es contribuir a la reflexión sobre este tema y a su vez, se hacen algunos aportes para ir logrando aquel cambio. En primer lugar, se presentan ciertos fundamentos de la Educación Superior Inclusiva, en los que se reconoce la inclusión educativa como un enfoque que celebra la diversidad. Además, se habla de educación y equidad; educación y discapacidad, haciendo énfasis en la normativa internacional y nacional que respalda a la población en condición de discapacidad.

De igual forma, se profundiza sobre los dos enfoques de la discapacidad, el modelo médico y el social, siendo el más apropiado este último, debido a que reconoce la importancia que tiene el entorno para la persona con discapacidad, ya que gracias a este se reconocen aquellos factores que pueden obstaculizar o facilitar el desarrollo de esta persona, reconociéndola como un sujeto activo. Incluso, se menciona la inclusión en la Educación Superior, dando a conocer su situación en Estados Unidos, Europa y en la América latina. Tomando como punto de referencia Chile, se afirma que uno de los grandes desafíos que enfrentan las Instituciones de Educación Superior, tiene que ver con la creación y consolidación de programas para la inclusión de estudiantes con necesidades especiales con el propósito de sensibilizar a la comunidad y garantizar la igualdad de oportunidades y la integración plena en el ámbito universitario.

A parte de eso, se menciona un programa PIANE con el que cuenta la Universidad para fortalecer la inclusión de los alumnos con necesidades especiales. Dicho programa cuenta con redes de apoyo, entre las cuales se destacan Unidades de apoyo psicológico, Unidad médica, Centro de apoyo de rendimiento académico, Centro de desarrollo de tecnologías de inclusión, Departamento de asistencia socioeconómica, entre otras. A nivel institucional se encontraron desafíos respecto a que el porcentaje de estudiantes con discapacidad que ingresa a la universidad, se inscribe a carreras del área de las ciencias sociales.

Es importante, poner énfasis en esta situación y realizar las mejoras necesarias para promuevan y motiven la participación de las personas en las carreras de las ciencias naturales. Sin embargo, se destaca la labor que ha emprendido la Universidad de Chile por adoptar la inclusión dentro de su proceso de educación, reconociendo la importancia de los cambios que esto conlleva en cuanto a infraestructura, la parte académica y la parte social.

3.1.2. Educación Superior Inclusiva desde un enfoque nacional

Para el caso de Colombia, se encontraron cuatro documentos: el primero, “Educación superior inclusiva: Un reto para las prácticas pedagógicas” de Zárate et al (2017), es un artículo científico, el cual tuvo como objetivo analizar las prácticas y estrategias pedagógicas que implementan docentes de la Universidad Industrial de Santander (UIS) y la Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB), quienes dentro de sus aulas cuentan con estudiantes con discapacidad sensorial. Desde el marco conceptual, se abordó la Educación integradora, la Formación profesional superior y el método de enseñanza y se trabajó a partir de una metodología cualitativa con un enfoque de estudios de casos.

Para la recolección de la información se llevaron a cabo muestreos de casos homogéneos de tipo intencional y entrevistas semiestructuradas y se contó con la participación de 27 personas (20 docentes y 7 estudiantes de programas académicos como: Derecho, Contaduría, Negocios internacionales, Comunicación social, Gastronomía, Música y Filosofía).

Dicha investigación, se llevó a cabo en las dos universidades mencionadas en el párrafo anterior, la primera es pública y la segunda es privada. Ciertamente, de los resultados obtenidos, se concluye que si bien son notorios los esfuerzos que hacen docentes por estar atentos ante las necesidades de los estudiantes en condición de discapacidad, todavía existen barreras que hacen

más complejo el proceso de estas personas. Esto se debe a que las universidades no poseen una ruta de atención a nivel institucional que suplan las necesidades de aquellos alumnos. Además, las instituciones, aunque hacen efectivo el cumplimiento del derecho a la educación, no garantizan la permanencia, ya que hace falta hacer un cambio y flexibilización del currículo. Así como también, hace falta que los docentes incorporen estrategias educativas y pedagógicas inclusivas, basadas en el modelo de desarrollo humano y social.

El segundo, es un informe de investigación de la Universidad de la Sabana llamado “*Educación Superior Inclusiva*” de Cárdenas et al, (2012), que tuvo como objetivo realizar una caracterización del proceso de inclusión educativa de las personas en condición de discapacidad en ciertas instituciones de Educación Superior, tomando como base la gestión directiva y administrativa. Dentro de su marco conceptual abarcaron la inclusión educativa, las instituciones de Educación Superior, Personas en situación de discapacidad, la gestión directiva y administrativa. Se utilizó una metodología cualitativa de corte descriptivo- correlacional y se contó con la participación de tres universidades públicas y tres privadas y la recolección de la información se hizo a través de un estudio documental y entrevistas cualitativas.

Se reconoce la importancia de asumir a las personas con diversidad funcional como sujetos de derechos, para así dar inicio al proceso de inclusión en la Educación Superior. Por lo tanto, es desde las mismas instituciones que deben tomar como base los marcos políticos tanto internacionales como nacionales y distritales y enlazarlos con las políticas institucionales, con el fin de orientar sus acciones ya sea directivas, administrativas o académicas en pro de los derechos y deberes de esta población. Lo anterior para así lograr la eliminación de barreras de infraestructura, tecnológicas, entre otras que todavía persisten en las instituciones.

El tercero, “*Educación superior para estudiantes con discapacidades*” de Molina (2020), es una investigación de la Universidad del Rosario que tuvo como finalidad abordar la relación triangular existente entre discapacidad, educación y política institucional. Para lograr esto, se realizó una exploración y análisis de las iniciativas, programas y acciones que se efectuaron dentro de las instituciones. Dicho trabajo se hizo a partir de un estudio exploratorio- descriptivo y se utilizó la encuesta como instrumento para la recolección de la información y se contó con la participación de diversas universidades a nivel local (Bogotá) y a nivel nacional.

De los resultados registrados, se señala a relevancia que tiene el hecho de que las instituciones garanticen no solo los apoyos que le van a otorgar a los estudiantes en situación de discapacidad, sino que también velen porque tengan una participación activa en la toma de decisiones, la cual contribuya positivamente para ellos. Así como ya se ha mencionado en los demás documentos, en este se insiste en la erradicación de las barreras físicas y tecnológicas a las cuales se enfrentan cada día estas personas. Para erradicar con dichas barreras es esencial asignar un presupuesto acorde a las necesidades de cada estudiante.

El cuarto, “*La inclusión de personas en situación de discapacidad visual en la educación superior pública y privada*” de Aguirre (2016), es una tesis de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín, que se centra en los procesos que se llevan a cabo para la inclusión de población en condición de discapacidad visual en instituciones universitarias en el ámbito público y privado, la importancia que tienen y la necesidad de ponerlos en práctica. Para la obtención de la información, se tuvo en cuenta algunas investigaciones y los procesos de inclusión de dos universidades, una de carácter público y la otra privada. Dentro de su marco conceptual se abarca discapacidad, discapacidad visual, inclusión educativa, educación superior y política institucional.

Ciertamente, ambas universidades cuentan con programas, servicios y recursos que han favorecido y siguen beneficiando a estudiantes en condición de discapacidad visual. Sin embargo, falta crear políticas inclusivas que incluyan modificaciones de los modelos pedagógicos y curriculares que abran paso a la incorporación de nuevas dinámicas educativas para trabajar a partir de las potencialidades y habilidades que posee cada estudiante con diversidad funcional, para así poder brindarle una educación de calidad y acorde a sus necesidades. Además, se prioriza que los docentes tengan un proceso de formación que les permita repensar y adecuar sus procesos de enseñanza para que sean inclusivos.

Para finalizar, como se evidencia en las investigaciones anteriores se han puesto en marcha avances respecto a acciones que han sido implementadas en distintas instituciones de diferentes países en lo concerniente a alcanzar una educación inclusiva de calidad que garantice para la población en situación de discapacidad, espacios de participación activa. Pero todavía no han sido suficientes ni las más pertinentes, debido a que aún son visibles las barreras que no hacen posible una educación que atienda todas las necesidades de cada estudiante con diversidad funcional. Por ende, se concluye, que las instituciones no están preparadas para recibir población con discapacidad, pues falta crear estrategias fuertes que respondan a las demandas de los estudiantes con el fin de garantizarles un aprendizaje adecuado y completo.

3.2. Marco conceptual

3.2.1. Educación

En el contexto colombiano, la Educación se entiende como aquel proceso de formación tanto permanente como personal, cultural y social que tiene como base una concepción integral del ser humano y lo relacionado con la dignidad, derechos y deberes. Tal como lo menciona la Constitución Política del país, se concibe a la educación como un derecho, un servicio público, el

cual el Estado debe garantizar y velar porque se brinde de la mejor manera posible, que se destaque por su calidad, es decir que tenga en cuenta el cumplimiento de todos los objetivos que se contemplen para que todos puedan acceder y permanecer en el sistema educativo y de la formación en lo concerniente no solo a la parte educativa, sino también a la parte física y moral de cada estudiante (Ministerio de Educación Nacional- MEN, 2009).

3.2.2. Educación Superior

De igual forma, en Colombia el sistema educativo se compone de: la educación preescolar, la educación básica que incluye primaria y secundaria, la educación media que cuenta con dos grados (décimo y undécimo) y certifica el título de bachiller y, por último, la educación superior que comprende dos niveles. Por un lado, el nivel de pregrado (Técnico profesional, Tecnológico y Profesional) y, por otro lado, el nivel de posgrado (Especializaciones, Maestrías y Doctorados) (MEN, 2009). Ciertamente, la educación superior cumple sus funciones en instituciones denominadas universidades que tienen diferentes programas académicos desde los cuales se pretende comenzar un proceso con cada persona que ingrese con el fin de contribuir en su preparación para el momento que deban iniciar su vida en el ámbito laboral.

3.2.3. Educación Inclusiva

Desde años anteriores, dentro del sistema educativo colombiano, se ha comenzado a vincular y a tomar conciencia sobre lo importante que es la inclusión educativa en todos los niveles educativos. En particular, en el nivel de educación superior, se reconoce a la Educación Inclusiva como aquel proceso que se destaca por las siguientes características: Participación (hace referencia a que todas las personas tengan la posibilidad de intervenir y de ser aceptados por lo que son); Diversidad (Respeto hacia las diferencias y también, se relaciona con el hecho de potenciar y valorar las mismas); Interculturalidad (la relación que se va formando entre diferentes grupos

culturales basadas en el respeto, que abre paso a una interacción que permite adquirir diversos aprendizajes); Equidad (Reconocer la diversidad de cada estudiante y con base en esta, suplir las necesidades de cada uno), Calidad (Tiene que ver con brindar las condiciones necesarias para ofrecer una educación integral y que este en continuo mejoramiento) y Pertinencia (En el sentido de que las Instituciones de Educación Superior logren dar respuesta a las necesidades que presentan los estudiantes (MEN, 2013).

Desde la Educación Inclusiva se tiene como objetivo lograr una transformación de los centros educativos y de sus contextos que incentive una educación de calidad en la que se privilegie la igualdad de oportunidades, dejando de lado las exclusiones (Castillo, 2015). Es decir, que se busca garantizar la educación para todas las personas, sin distinción alguna, ya sea por su raza, sexo, religión, condición de discapacidad, entre otras. En cuanto al tema de discapacidad, en la Educación Superior también se ha destacado la necesidad de adaptar su forma de enseñanza y lo que respecta a infraestructura, debido al impacto que ha generado la promulgación de los derechos de las personas en condición de discapacidad, para del mismo modo, asegurar la igualdad de acceso a la educación.

3.2.4. Discapacidad

Cabe aclarar, que la Discapacidad según la Organización Mundial de la Salud (OMS), hace referencia a aquellas “limitaciones de la actividad y restricciones de la participación” (OMS, 2020). En otras palabras, se reconoce como la ausencia a causa de una deficiencia de la capacidad para llevar a cabo una actividad. Desde el enfoque de derechos se abarca de una forma más amplia este concepto, ya que la discapacidad no solo se centra en la persona que presenta la limitación, sino que se considera la relación que tiene esta persona con el medio que la rodea (Hernández, 2015).

De igual forma, se entiende que el estudiante en condición de discapacidad, es aquella persona que se encuentra vinculada a un sistema educativo que se compromete a estar en constante desarrollo y transformación; y que cuenta con una limitación referente al aspecto físico, mental, intelectual o sensorial. Por tal motivo, es fundamental que las instituciones contribuyan con diferentes aportes los cuales impidan que estas personas estén expuestas a ciertas barreras actitudinales, generadas por las creencias o el desconocimiento; institucionales; de infraestructura, etc, que son las causantes de que las personas con diversidad funcional no puedan gozar de un adecuado aprendizaje acompañado por una participación activa (MEN, 2017).

3.3.Marco legal

A continuación, se presentan algunos documentos legales que le dan soporte al tema principal dentro de este trabajo de investigación denominado Educación Inclusiva a personas en condición de discapacidad.

Tabla 1

Normatividad sobre la Educación Inclusiva de las personas en condición de discapacidad

Documentos a nivel mundial		
Documento Ley/ Decreto	Fecha	Fecha en vigor
Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General en la Resolución 217 A (III) y por la cual se estipula que todos los seres humanos, sin distinción algunas deben gozar de todos los derechos que se mencionan en este documento, como: el derecho a la vida, a la seguridad, libertad, a la educación, entre otros.	10 de diciembre de 1948	10 de diciembre de 1948

<p>Declaración mundial sobre la Educación para todos, a través del cual se hace énfasis en que la Educación es un derecho fundamental para todos y que, por lo tanto, se debe garantizar una educación de calidad que supla todas las necesidades de aprendizaje que tenga cada individuo para lograr una mayor comprensión. De igual forma, expresa la necesidad de prestar atención a los demás ámbitos como el económico, salud, entre otros, que de cierta manera influyen en el ámbito educativo.</p>	9 de marzo de 1990	9 de marzo de 1990
<p>Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, la cual fue aprobada por la Ley 1346 de 2009 y adoptada por los Estados miembros de las Naciones Unidas. Tiene como propósito: velar por la promoción, protección y aseguramiento de que se cumpla de manera completa y en igualdad de condiciones todos los derechos humanos y libertades para las personas en condición de discapacidad (p.4). Cabe resaltar, que su Artículo 24 se centra en la Educación, lo cual hace referencia a que las personas con diversidad funcional deben gozar de este derecho, sin ningún tipo de discriminación. Así mismo, se establece que el Estado debe ser garante de este derecho y que la Educación debe ser para todos los niveles del sistema educativo y que es fundamental que se ajuste a las necesidades que presente cada persona (p.18-20).</p>	13 de diciembre de 2006	3 de mayo de 2008
<p>Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas a través de la Resolución 70/1, por la cual se establece una visión transformadora hacia una sostenibilidad en el ámbito económico, social y ambiental a nivel mundial. Enfatiza en garantizar los derechos a todas las personas, sin distinción alguna, es decir sin importar la raza, sexo, idioma, religión,</p>	25 de septiembre de 2015	25 de septiembre de 2015

discapacidad, entre otras. Por último, referente al tema de investigación. Este documento dentro de su Objetivo # 4 se pretende: “Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” (p.7). Esto quiere decir, que se busca la inclusión en todos los niveles de educación (primaria, secundaria y superior).

Documentos a nivel nacional

<p>Constitución política de Colombia de 1991, a través de la cual se le atribuye el compromiso al Estado de ser el garante de los derechos humanos de todos los ciudadanos, partiendo de la igualdad y la justicia. En su Artículo 13, pone énfasis en que el Estado debe proteger a aquellas personas que cuentan con por alguna condición, ya sea económica, física o mental se encuentren en situación de debilidad (p.2).</p>	4 de julio de 1999	4 de julio de 1999
<p>Ley 762, por medio de la cual se aprueba la “Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las personas con Discapacidad” reafirman la importancia de reconocer que las personas con discapacidad poseen los mismos derechos humanos y libertades que cualquier otra persona y que, por lo tanto, no deben ser discriminados.</p>	31 de julio de 2002	20 de mayo de 2003
<p>Resolución 2565, a través del cual se establecen aquellos parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a las personas con necesidades educativas especiales (p.1). Esta resolución determina que cada entidad territorial debe definir una instancia que se encargue de efectuar la caracterización y determine la condición de discapacidad de cada estudiante para así,</p>	24 de octubre de 2003	24 de octubre de 2003

identificar las barreras de aprendizaje con las que cuenta y, por ende, se logre realizar los ajustes pertinentes y se implemente las estrategias necesarias que posibiliten la participación activa de cada alumno.

<p>Ley 1145, por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad con el fin de promover la formulación e implementación de una política pública que beneficie a las personas con discapacidad permitiéndoles gozar plenamente de sus derechos, incluyendo por supuesto el derecho a la educación.</p>	<p>10 de julio de 2007</p>	<p>10 de julio de 2007</p>
<p>Decreto 366, reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva (p.1). Esto quiere decir que gracias a este documento se determina que dependiendo del tipo de discapacidad se debe adecuar la forma de enseñanza para que así se pueda suplir las necesidades educativas de cada estudiante, las cuales les permitan gozar de una educación pertinente y de calidad.</p>	<p>9 de febrero de 2009</p>	<p>9 de febrero de 2009</p>
<p>Ley estatutaria 1618, por medio de la cual se encuentran establecidas aquellas disposiciones para así garantizar el pleno desarrollo de los derechos de las personas en condición de discapacidad, entre los cuales está inmerso el derecho a la educación.</p>	<p>Febrero de 2013</p>	<p>Febrero de 2013</p>
<p>Documento sobre los lineamientos de la Política de educación superior inclusiva, el cual contiene todo lo relacionado con “la visión esencial que sustenta el paradigma de la educación inclusiva en la educación superior” que permite un panorama más amplio frente a las</p>	<p>30 de septiembre de 2013</p>	<p>30 de septiembre de 2013</p>

características, las dinámicas, los retos y las estrategias que tiene la educación superior inclusiva (p.5).

Documento Conpes sobre la Política pública nacional de discapacidad e inclusión social. En dicho documento, se precisan aquellos compromisos fundamentales para la implementación de la política que se tuvo en cuenta dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, con el fin de garantizar el goce pleno de las condiciones de igualdad en tema de derechos libertades para las personas con diversidad funcional (p.2).	9 de diciembre de 2013	9 de diciembre de 2013
--	------------------------------	---------------------------

Decreto 1421 , por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. Estipula que las personas con diversidad funcional deben disfrutar de una educación de calidad, pertinente y participativa y que, además, cuente con las medidas adecuadas (igualdad de condiciones, entorno físico, transporte, servicios, instalaciones, etc.) para el acceso a la educación.	29 de agosto 2017	29 de agosto de 2017
--	----------------------	-------------------------

Fuente: Recopilación de leyes sobre Educación Inclusiva de personas en condición de discapacidad.

3.4. Marco teórico

Para lograr una mayor profundización de la presente investigación, se hizo conveniente soportarla a partir de las siguientes bases teóricas: La teoría de Vygotsky y el Enfoque de Desarrollo Humano.

En primer lugar, la teoría de Vygotsky se centra en el desarrollo del ser humano, teniendo en cuenta la parte biológica, pero también, la historia cultural como parte fundamental reconociéndola como aquel proceso de desarrollo cultural que comprende tanto la personalidad de

cada individuo como la concepción que este tiene de su entorno. Hace énfasis en el aspecto cultural y social, ya que estos poseen una gran influencia en el funcionamiento mental de cada persona. En otras palabras, los procesos sociales y culturales juegan un papel determinante para el desarrollo, puesto que se reconoce a este como un proceso social, el cual comienza con el nacimiento y que se extiende a la relación o más bien, a la interacción que se lleva a cabo con otras personas (como se citó en Vielma y Salas, 2000).

Por consiguiente, la interacción social es un factor esencial, gracias a que el individuo desde su niñez se va organizando y regulando todos sus procesos cognitivos, debido a las orientaciones o indicaciones que reciben de sus padres o de otros adultos que lo rodean y con los cuales interactúa. De esta forma, cada ser humano va adquiriendo independencia respecto a ciertas actividades. Por otra parte, el lenguaje que incluye los signos y símbolos, es una herramienta importante con la que cuenta el ser humano para relacionarse con los demás. Con base en lo anterior, se reconoce que el desarrollo de las personas se da como consecuencia de las interacciones que se establecen con otras personas. Por tal motivo, se infiere que la Educación es una de las fuentes imprescindibles para el desarrollo humano, puesto que engloba factores históricos y, sobre todo, factores sociales y culturales (como se citó en Vielma y Salas, 2000).

Ahora bien, el Enfoque de Desarrollo Humano, va de la mano con la teoría de Vygotsky, porque ambos se centran en el ser humano, más específicamente en su desarrollo. Para Amartya Sen, el desarrollo humano, se concibe como el proceso que tienen los individuos dentro de la sociedad, a través del cual van surgiendo diversas capacidades. Una de las capacidades que se estima como esencial es la educación, puesto que es un factor influyente que va a garantizar un desarrollo óptimo para el ser humano, ya que les abre la posibilidad a las personas de reconocer a profundidad su entorno, a mejorar sus demás capacidades y a superarse a sí mismo, para así contar

con las bases necesarias para enfrentar al mundo y demostrar todo su potencial (como se citó en London y Formichella, 2006).

Así pues, la teoría de Vygotsky es oportuna para este trabajo de investigación, ya que asume la Educación Inclusiva, desde el punto de vista de alcanzar una educación de calidad para todos, que abra paso al adecuado desarrollo individual, teniendo en cuenta al ámbito social y cultural. Por lo tanto, el papel de cada miembro de la institución y, en fin, de cada miembro de la sociedad es de suma importancia, ya que para lograr el cambio es necesario transformar la manera de pensar y, por ende, ampliar esa forma de pensar, que permita establecer nuevas formas de interacción que posibiliten las relaciones con los demás, sin discriminación alguna.

Por lo tanto, aquella teoría es pertinente en el sentido de que deja claro la importancia de la interacción para alcanzar el desarrollo de las personas y recalca que la Educación es un puente que promueve dicho propósito. De igual forma, el Enfoque de Derechos Humanos, es conveniente porque contempla el desarrollo de todas las personas, es decir que rechaza la exclusión que se pueda presentar entre cualquier individuo. Debido a esto, resalta que la educación es una capacidad que beneficia un desarrollo positivo y completo, que garantice una vida digna.

4. Metodología

La consolidación y ejecución del proyecto, se planteó desde una investigación bimodal, la cual tuvo por meta utilizar las fortalezas de los enfoques cuantitativo y cualitativo desde su proceso de indagación, combinándolas y tratando de minimizar sus debilidades potenciales. La investigación se realizó bajo un diseño explicativo secuencial en donde los resultados cuantitativos iniciales informaron a la recolección de los datos cualitativos.

- Etapa de corte cuantitativo: se estructuró un estudio descriptivo para definir el perfil del estudiante del programa de Inclusión y conocer la percepción de la comunidad universitaria a través del Índice de Inclusión para Educación Superior (INES) que se encuentra bajo la dirección del Ministerio de Educación Nacional.
- Etapa de corte cualitativo: con enfoque fenomenológico, ya que se hizo la identificación del proceso de admisión, las prácticas de inclusión y las modificaciones de infraestructura promovidos en la Universidad y se comprendió el significado de inclusión que tiene la comunidad universitaria y a su vez, permitió después de sistematizar la información de ambas etapas, la elaboración de una propuesta de mejoramiento para el programa de la institución.

4.1. Proceso metodológico

Para el desarrollo de los objetivos específicos propuestos se tuvo en cuenta las siguientes fases metodológicas:

4.1.1. Etapa I Cuantitativa

- ✓ Adaptación y aplicación del instrumento denominado Caracterización a los estudiantes del programa de inclusión -INCLUPB a través de la plataforma Forms, la cual contempló diversas preguntas que estaban inmersas dentro de ciertas dimensiones pertinentes, las cuales se utilizaron posteriormente para la definición del perfil de cada uno.
- ✓ Reconocimiento de la la percepción de la comunidad universitaria a través de la aplicación de la herramienta Índice de Inclusión para Educación Superior (INES).
- ✓ Análisis de los resultados de cada una de las actividades mencionadas.

4.1.2. Etapa II Cualitativa

- ✓ Identificación del proceso de admisión, las prácticas de inclusión y las modificaciones de infraestructura promovidos en la Universidad.
- ✓ Identificación y análisis del significado de inclusión de los miembros de la UPB, a través de una entrevista, en la cual se utilizaron variables como: nombre, sexo, programa académico y semestre (estudiantes). Para el caso de docentes y administrativos, fueron: nombre, sexo y cargo en la institución. Además, se les hicieron cuatro preguntas enmarcadas hacia el tema de interés y para su respectivo análisis se destacaron dos categorías (Percepción y Proceso) y cinco subcategorías (Significado, Rol, Fortalezas, Debilidades y Mejoras).

4.1.3. Etapa III Sistematización de información

- ✓ Integración de la información suministrada en la etapa cuantitativa y cualitativa.
- ✓ Elaboración de la propuesta de mejoramiento para el programa de inclusión.

4.2. Población y Muestra

Desde la etapa cuantitativa:

- ✓ En la caracterización, la población universal fueron los 21 estudiantes del programa INCLUPB y la muestra como tal fue toda la población.
- ✓ En la herramienta INES, la población universal del estudio estuvo constituida por el total de administrativos (45), docentes (412) y estudiantes (4.582); se realizó un muestreo probabilístico que permitió contar con la participación del 20% de cada grupo de interés.

Desde la etapa cualitativa:

- ✓ Se tuvo en cuenta el muestreo intencional caracterizado por el esfuerzo deliberado de recolectar información representativa, mediante la inclusión de una muestra de grupos

socialmente típicos seleccionados por el juicio del investigador. Por lo tanto, para la identificación del significado de inclusión se contó con la participación de 3 estudiantes del programa de inclusión, 3 docentes y 3 administrativos, que están directamente vinculados con el programa.

4.3. Técnicas e instrumentos

- Revisión documental sobre los cambios que se han realizado para abordar la educación inclusiva dentro de la institución de educación superior.
- Caracterización de los estudiantes del programa de inclusión de la institución, a partir de una encuesta que contempló diferentes preguntas enmarcadas en seis dimensiones: sociodemográfica, espacial, económica, cultural, organizativa y educativa, que se consideraron importantes para la construcción del perfil de cada estudiante.
- Aplicación del Índice de Inclusión para Educación Superior a estudiantes, docentes y personal administrativo, a través de un cuestionario cerrado estipulado por el Ministerio de Educación Nacional.
- Entrevista a profundidad para conocer el significado de inclusión de los grupos de interés de la universidad desde una guía de cuestionario abierto.

4.4. Criterios éticos

El proceso de investigación se enmarcó en los siguientes principios que menciona la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (2018): *Reconocimiento de la dignidad inherentes al ser humano, respeto a la diversidad y la promoción de los derechos humanos*, debido a que prevaleció el respeto hacia la población participante y la garantía de los derechos, en específico el derecho a la Educación de la población objetivo, es decir de los estudiantes pertenecientes al programa de inclusión de la Universidad Pontificia Bolivariana. También, es

necesario resaltar que se tuvo muy presente el respeto por la confidencialidad y la privacidad de las personas que participaron.

5. Cronograma

Tabla 2

Cronograma de actividades

Objetivos específicos	Actividades	Semanas																															
		Abril				Mago				Junio				Julio				Agosto				Septiembre											
	Fase Cuantitativa	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24								
Identificar el proceso de admisión, las prácticas de inclusión y las modificaciones de infraestructura promovidos en la LUPE.	1.Revisión documental con base en los cambios realizados para abordar la educación inclusiva.																																
Definir el perfil del estudiante del programa de Inclusión de la Universidad -INCLUPB mediante una caracterización sociodemográfica.	1.Creación y aplicación del instrumento de caracterización. 2. Construcción del perfil del estudiante del programa INCLUPB.																																
Conocer el pensamiento de la comunidad universitaria sobre la Educación Inclusiva a través del Índice de inclusión para Educación Superior (INES) dirigido por el Ministerio de Educación Nacional.	1.Aplicación del índice de inclusión (fecha de inicio febrero 22)																																
	2. Análisis de resultados de la herramienta INES																																
	Fase Cualitativa																																
inclusión que tienen estudiantes, docentes y administrativos de la institución, que se encuentran vinculados de manera directa con el programa de inclusión INCLUPB.	1. Diseño, aplicación y análisis de resultados de la entrevista a los grupos de interés de la universidad.																																
	Fase de Sistematización																																
Elaborar una propuesta de mejoramiento de intervención al programa INCLUPB.	1.Puesta en marcha de la realización de la propuesta de mejoramiento																																

Fuente: Elaboración propia, 2021.

6. Resultados

De la investigación realizada se obtuvieron los siguientes resultados:

6.1. Revisión documental, para identificar el proceso de admisión, las prácticas de inclusión, las modificaciones de infraestructura que ha implementado la universidad en tema de Educación Inclusiva.

Hace algunos años, la institución le ha venido apostando a la educación de calidad con enfoque de Educación Inclusiva. En otras palabras, una educación para todos sin distinción alguna. De manera específica, en el año 2002 la institución dio inicio a este nuevo proceso de inclusión para el cual se creó un programa denominado “Préstame tus ojos”, ya que había ingresado una estudiante con discapacidad visual y era importante brindarle la ayuda requerida. Para el año 2007, se tomó la decisión de colocarle otro nombre al programa, este se llamó “Programa de acompañamiento en discapacidad - PAD, debido a que ya se contaba con más estudiantes con otras discapacidades. Es relevante destacar que, en el 2008, el PAD fue merecedor de un reconocimiento que recibió por la Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN y el Ministerio de Educación Nacional – MEN, el cual lo convirtió en un referente en el ámbito regional y para otras instituciones quienes lo pusieron en práctica (UPB, 2020).

Ciertamente, a partir del año 2012, se hizo un cambio del nombre del programa, con el cual se reconoce actualmente que es INCLUPB -programa de inclusión. Se realizó el cambio porque en la institución cada vez iban ingresando estudiantes con diversas condiciones o tipos de discapacidad. Principalmente, con el programa se busca eliminar aquellas barreras culturales, físicas y de comunicación con el objetivo de beneficiar a los estudiantes en condición de discapacidad, proporcionándoles una inclusión de calidad. Igualmente, está dirigido al

acompañamiento de la comunidad educativa y todos los procesos que lleva a cabo se enmarcan desde una inclusión de calidad y equidad teniendo como base el enfoque de derechos (UPB, 2020).

Este programa se compone de tres fases: la primera, **Incorporación** a partir de la cual se establecen las características de cada estudiante que entra a este espacio. Esto quiere decir, que se tiene como punto de referencia tanto las habilidades como los talentos, las experiencias académicas, las expectativas y las situaciones particulares de acompañamiento para así incorporarlos a su proceso de aprendizaje y a su vez de inclusión a ese nuevo entorno que es la universidad. Cabe mencionar, que las familias de los estudiantes pertenecientes al programa se consideran una parte vital durante todo el proceso de formación de sus hijos o hijas. De igual forma, en esta fase se hace la vinculación de las facultades, directores, docentes y tutores, debido a que cada semestre se realiza con ellos el empalme y las orientaciones necesarias para poner en práctica los ajustes que se consideren apropiados para cada estudiante, valorando cuando sea indispensable el apoyo de los terapeutas externos (como lo menciona la jefe de Bienestar Universitario de la institución en UPB, 2020).

La segunda, **Seguimiento – Acompañamiento** en la cual se ejecutan estrategias que benefician la permanencia de los estudiantes en la universidad y, además, la identificación a tiempo ciertos factores de riesgo que de alguna forma impactarían negativamente el rendimiento académico y los procesos de adaptación al medio universitario. Es importante resaltar que en esta fase se tienen espacios dirigidos a asesorías psicopedagógicas y familiares; y a seguimientos frente a los procesos académicos (como lo menciona la Psicóloga María Jimena Martínez Serrano en UPB,2020).

La última fase, **Apoyo para la vinculación laboral y formación posgradual** tiene como fin apoyar a los egresados a partir de la creación de espacios que les proporcionen una orientación hacia al ámbito laboral partiendo de sus necesidades y de las peticiones que tengan sus familias (UPB, 2020).

Por otra parte, es importante reconocer aquellas adecuaciones que se han hecho en la institución con el propósito de garantizarles a los estudiantes del programa de inclusión una mejor accesibilidad en los entornos del campus, contribuyendo así a la eliminación de ciertas barreras arquitectónicas. Entre las modificaciones que se han efectuado se encuentran: las obras que se implementaron en los edificios E y F en el año 2019, en las cuales se realizó la construcción de puentes que tienen como función la conexión entre ambas estructuras y a su vez, la construcción de una estructura para colocar un ascensor, que también cumple la función de facilitar la accesibilidad y movilidad de los estudiantes (UPB BGA, 2019).

Así mismo, en el presente año se llevaron a cabo algunas adecuaciones en los edificios A, B y C relacionadas con puentes que los conecta entre sí y ascensores para brindarles un traslado más factible a cada piso de los mismos (UPB BGA, 2021).

6.2. Aplicación del instrumento de caracterización de la población perteneciente al programa de inclusión universitaria INCLUPB y establecimiento del perfil de los estudiantes del mismo.

El cuestionario de Caracterización que se aplicó a estudiantes de la Universidad Pontificia Bolivariana de Bucaramanga -UPB, específicamente del programa de inclusión -INCLUPB, se basó en un instrumento que ya estaba establecido. Cabe mencionar, que se hizo una adaptación conforme a la temática abordada, constó de seis dimensiones (sociodemográfica, espacial,

económica, cultural, organizativa y académica), las cuales contemplaron diversas preguntas asociadas a cada dimensión, que de alguna manera se encuentran vinculadas con el tema principal de la investigación.

Dicho cuestionario, tuvo como finalidad adquirir información concreta sobre los estudiantes del programa para así, conocer de una forma más específica a la población beneficiaria del programa y a su vez, establecer el perfil de los mismos. Cabe indicar, que se hizo entrega a la institución del perfil de cada estudiante, aquel documento no se evidencia en este trabajo, ya que se respetó la privacidad de cada uno.

Ciertamente, este instrumento estaba compuesto por más de 50 preguntas, a las cuales se les realizó su respectivo análisis como se puede evidenciar en el Apéndice A. Sin embargo, para fines del tema de Educación Inclusiva, se van a mencionar algunas que tienen un poco más de relevancia dentro de la definición del perfil de cada estudiante.

En cuanto al perfil de los estudiantes del programa, en primer lugar, ellos forman parte de diversos programas académicos y de diferentes semestres. Además, ellos se encuentran principalmente en el rango de edad de 17 a 22 años y se cuenta con la presencia tanto de hombres como mujeres, los cuales primordialmente tienen como ocupación su estudio y cuentan con régimen de salud, en su mayoría contributivo. Las anteriores características acerca de la dimensión sociodemográfica de los estudiantes se reflejan específicamente en la tabla 3.

Tabla 3

Variables de la dimensión sociodemográfica

Variables		Porcentajes y número de los estudiantes
Programa académico	Administración de Empresas	4,76% (1)
	Ciencias Políticas y Gobierno	4,76% (1)
	Comunicación Social – Periodismo	14,28% (3)
	Derecho	14,28% (3)
	Diseño Gráfico	28,57% (6)
	Ingeniería Civil	4,76% (1)
	Ingeniería Industrial	4,76% (1)
	Ingeniería de Sistemas e Informática	9,52% (2)
	Psicología	14,28% (3)
Semestre	I	23,8% (5)
	II	14,28% (3)
	III	9,52% (2)
	IV	9,52% (2)
	V	14,28% (3)
	VI	0% (0)
	VII	14,28% (3)
	VIII	4,76% (1)
	IX	0% (0)
	X	9,52% (2)
Edad	17 a 22 años	76,19% (16)
	23 a 28 años	14,28% (3)
	29 a 34 años	0% (0)
	35 a 40 años	9,52% (2)
Sexo	Femenino	48% (10)
	Masculino	52% (11)

Ocupación	Estudia	76% (16)
	Estudia y trabaja	24% (5)
Régimen	Contributivo	52% (11)
	Subsidiado	38% (8)
	Régimen especial	10% (2)

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Con respecto a la dimensión espacial, que incluye la parte de vivienda, salud y educación, como se evidencia en la tabla 4, se encontró que la mayoría de los estudiantes viven en el sector urbano con familiares y cuentan con los servicios públicos del agua, luz, alcantarillado, recolección de basuras, teléfono, gas natural, televisión por cable e internet.

En cuanto al tema de salud tanto en estudiantes como en sus familias, en el último año fue más frecuente que se enfermaran de resfriado común, dolores de cabeza y tensión arterial alta, aunque también se destacaron otras enfermedades que están en la tabla ya mencionada.

Haciendo referencia a la educación, más del 52% de los estudiantes participan o han participado principalmente en las actividades culturales que les ofrece la institución, el 42,85% en actividades académicas y el 28,57% en las actividades deportivas. Sin embargo, otro 28,57% no participa de ninguna.

Por otro parte, según el proceso de acompañamiento del programa de inclusión, todos los estudiantes resaltan la misma percepción positiva de sus familias sobre este, debido a que el apoyo y seguimiento es constante y se da en el momento oportuno y necesario.

Tabla 4

VARIABLES DE LA DIMENSIÓN ESPACIAL

VARIABLES		Porcentajes y número de los estudiantes
Vivienda		
Sector	Rural	10% (2)
Vivienda	Urbano	90% (19)
Habitan con	Familiares	95,23% (20)
	Inquilinos	4,76% (1)
Servicios Públicos	-Agua, luz, alcantarillado, recolección de basuras, teléfono, gas natural, televisión por cable e internet	52,38% (11)
	-Agua, luz, alcantarillado, recolección de basuras, teléfono, gas natural e internet	14,28% (3)
	-Agua, luz, alcantarillado, gas natural e internet	4,76% (1)
	-Agua, luz, gas natural, recolección de basuras y alcantarillado	4,76% (1)
	-Agua, luz, teléfono, gas natural, televisión por cable e internet	9,52% (2)
	-Agua, luz y alcantarillado	4,76% (1)
	-Agua, luz, recolección de basuras, teléfono e internet	4,76% (1)
	-Agua, luz, alcantarillado, recolección de basuras, teléfono e internet	4,76% (1)
Salud		

Enfermedades	Artrosis	4,76% (1)
Último año de	Cáncer	0% (0)
Estudiantes o	Covid -19	4,76% (1)
Familiares	Diabetes	14,28% (3)
	Dolores abdominales	14,28% (3)
	Dolores articulares	4,76% (1)
	Dolores de cabeza	47,61% (10)
	Enfermedad de la piel	9,52% (2)
	Enfermedad diarreica aguda	9,52% (2)
	Enfermedad del corazón	9,52% (2)
	Enfermedad de transmisión	0% (0)
	Sexual	
	Enfermedades	19,04% (4)
	pulmonares/respiratorias	
	Infecciones respiratorias	9,52% (2)
	Agudas	
	Infección por vías urinarias	9,52% (2)
	Insomnio	
	Problemas digestivos	4,76% (1)
	Problemas hormonales	4,76% (0)
	Tensión arterial alta	28,57% (6)
	Resfriado común	52,38% (11)
	Ninguna	14,28% (3)

Educación

Actividades	Académicas	42,85% (9)
Bienestar	Culturales	52,38% (11)
Universitario	Deportivas	28,57% (6)
	Ninguna	28,57% (6)
Percepción de sus	Positiva	100% (21)
Familias sobre el	Negativa	0% (0)

Proceso de
acompañamiento del
Programa

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Con base en la dimensión económica, el 33,33% de los estudiantes del programa cuentan en su hogar con un ingreso mensual que comprende de 2 a 3 SMLV. Para el 23.8% es de 0 a 1 SMLV; para el 19.04% es de 1 a 2 SMLV. En el caso del 14.28% es más de 4 SMLV y para el 9.52% es de 3 a 4 SMLV. De esos ingresos mencionados, en las familias de los estudiantes para el 28.27% de estas, los generan el padre y la madre; en el 23.8% de los hogares solo la madre. En otras familias, solo el padre (9.52%); padre e hijos mayores (9.52%); padrastro, madre e hijos mayores (9.52%); hijos mayores (4.76%); padre, madre e hijos mayores (4.76%) y, además, padre, madre y abuelos (4.76%).

Al hablar de cuáles son los recursos que los estudiantes usan para financiar sus estudios se destacan que el 23.8% de ellos utiliza o ha utilizado las becas como recurso financiero para pagar los estudios. También, algunos estudiantes han usado ingresos familiares (19.04%); ingresos laborales (14.28%); préstamo de cualquier origen (14.28%), entre otros. Las anteriores características acerca de la dimensión económica de los estudiantes se reflejan específicamente en la tabla 5.

Tabla 5

Variables de la dimensión económica

VARIABLES		Porcentajes y número de los estudiantes
Ingreso mensual	De 0 1 1 SMLV	23,8% (5)
Grupo familiar	De 1 a 2 SMLV	19,04% (4)
	De 2 a 3 SMLV	33,33% (7)
	De 3 a 4 SMLV	9,52% (2)
	Más de 4 SMLV	14,28% (3)
Generadores de Ingresos	Padre	9,52% (2)
	Madre	23,8% (5)
	Padre y madre	28,57% (6)
	Padre, madre y abuelos	4,76% (1)
	Padre, madre e hijos mayores	4,76% (1)
	Padre e hijos mayores	9,52% (2)
	Hijos mayores	4,76% (1)
	Padrastro, madre e hijos mayores	9,52% (2)
	Padrino/madrina	0% (0)
	Tíos	0% (0)
	Estudiante	4,76% (1)
Recursos para Financiar estudios	Becas	23,8% (5)
	Becas y ahorros personales	4,76% (1)
	Becas, préstamo y ahorros Personales	4,76% (1)
	Becas, préstamo e ingresos laborales	4,76% (1)
	Préstamo (cualquier origen)	14,28% (3)
	Préstamo, ahorros personales e Ingresos familiares	4,76% (1)
	Ahorros personales	19,04% (4)
		0% (0)

Ahorros personales e ingresos laborales	4,76% (0)
Ingresos laborales	14,28% (3)
Ingresos familiares	19,04% (4)
Ingresos laborales, ingresos familiares y ahorros personales	4,76% (1)
Soporte del extranjero	0% (0)
Financiación externa	0% (0)

Fuente: Elaboración propia, 2021.

En lo concerniente a la dimensión cultural, el 95% de los estudiantes que forman parte del programa INCLUPB tienen algún tipo de discapacidad, ya sea física (en el aspecto de movilidad, deterioro articular; Restricción de miembros inferiores; Talla baja; Síndrome de hipersensibilidad al dolor, desplazamientos cortos, debilidad y dolor constante y, cuadriplejía), visual (Retinopatía extrema de la prematuridad – Ceguera y, Baja visión), cognitiva (Atención dispersa; Comportamiento y atención trastorno por déficit de atención e hiperactividad –TDAH; por lesión cerebral - dificultad en la lectoescritura y, Neurológica-Hipoxia), auditiva (Hipoacusia) , psicosocial (Trastorno obsesivo compulsivo y ansiedad) y Trastorno del desarrollo (Síndrome de Asperger).

En la mayoría de las familias, con un 90% ningún miembro cuenta con algún tipo de discapacidad. Únicamente, dos estudiantes (10%) señalaron que dos primos tienen algún tipo de discapacidad, en un caso es física y cognitiva (no se especificó la condición precisa) y en el otro, cognitiva (autismo), el cual ya se encuentra en tratamiento. Las anteriores características acerca de la dimensión económica de los estudiantes se reflejan específicamente en la tabla 6.

Tabla 6

Variables de la dimensión cultural

Variab les		Porcentajes y número de los estudiantes
Condición o tipo de Discapacidad que Presenta	SI	95% (20)
	NO	5% (1)
Miembros de sus Familia con Discapacidad	SI	10% (2)
	NO	90% (19)

Fuente: Elaboración propia, 2021.

De acuerdo con la dimensión organizativa, como se evidencia en el Apéndice A, gran parte de los estudiantes están satisfechos con diversos servicios y espacios que les brinda la institución, los cuales se encuentran dentro del Plan de estudios y currículo; la Investigación; la Proyección social; Bienestar Universitario; Otros servicios relacionados con las aulas virtuales, internet, auditorios, biblioteca, entre otros y ciertos aspectos de la Universidad (trámites administrativos, formación integral, etc.).

Por último, sobre la dimensión académica como está en la tabla 7, se reconoce que la estrategia que más ponen en práctica para el aprendizaje los estudiantes del programa es la participación en clase con un 66,66%; solo el 23,8% realiza profundización e investigación; el 71.42% grabación de clases; el 61.9% tutorías; el 42.85% búsqueda de vocabulario desconocido; solo el 19.04% mapas conceptuales; el 38.09% resúmenes y, el 75.14% toma de apuntes.

Del mismo modo, la mayoría de los estudiantes (71%) posee las siguientes fortalezas que les sirve durante su proceso académico: paciencia; determinación; buena memoria;

apoyo familiar; disciplina; leer, escribir y redactar de forma correcta, captar rápido la información; experiencia con algunos programas digitales y, escucha activa. A su vez, el 90.47% de los estudiantes reconocen y cuentan con el respeto como una habilidad primordial para trabajar en equipo. Otras habilidades que ponen en práctica son: escucha activa (76.19%), capacidad de comunicación (66.66%), liderazgo (57.14%), creatividad (4.76%) y, cumplir con lo que asignan (4.76%).

Tabla 7

Variables de la dimensión académica

Variables		Porcentajes y número de los estudiantes
Estrategias para Su aprendizaje	Toma de apuntes	75,14% (12)
	Resúmenes	38,09% (8)
	Mapas	19,04% (4)
	Conceptuales	
	Búsqueda de vocabulario desconocido	42,85% (9)
	Participación en clase	66,66% (14)
	Profundización e investigación	23,8% (5)
	Grabación de clases	71,42% (15)
	Tutorías	61,9% (13)
Fortalezas	SI	71% (15)
Proceso Académico	NO	29% (6)
Habilidades para Trabajar en equipo	Creatividad	4,76% (1)
	Cumplir con lo que asignan	4,76% (1)
	Respeto	90,47% (19)
	Capacidad de comunicación	66,66% (14)

Escucha activa	76,19% (16)
Liderazgo	57,14% (11)

Fuente: Elaboración propia, 2021.

El instrumento de caracterización se encuentra en el Apéndice B.

6.3. Obtención de los resultados del INES, con el fin de conocer la percepción de la comunidad universitaria sobre la Educación Inclusiva y así contribuir con estrategias de mejoramiento.

Como lo menciona el Ministerio de Educación Nacional -MEN (2018), el Índice de Inclusión para Educación Superior se denomina como aquella “herramienta que le permite a las instituciones de educación superior -IES identificar las condiciones en que se encuentran con respecto a la atención a la diversidad” (p.28). Así mismo, sirve para realizar un análisis de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento que posee la institución y de esta manera, tomar las decisiones más pertinentes para contribuir al aprendizaje, la participación y convivencia de los miembros de la Universidad. Todo lo anterior, con el fin de “fomentar una educación de calidad, promoviendo estrategias de educación inclusiva dentro de las IES” reconociéndola como parte principal de la política institucional (P.28).

Cabe indicar que, al ejecutar esta herramienta, el MEN pretende tanto a corto como mediano plazo reconocer y analizar las barreras y las oportunidades que poseen las IES, para así aportar cada vez más a una educación de calidad que tenga presente el enfoque la educación inclusiva (p.29).

De forma específica, el INES se compone de tres cuestionarios, los cuales tenían como objetivo recolectar información acerca de la percepción de estudiantes, docentes y personal administrativo de diferentes universidades sobre la educación inclusiva. En este caso, de la

Universidad Pontificia Bolivariana de Bucaramanga -UPB, más precisamente para la percepción se tuvo en cuenta 25 indicadores que abarcan temas importantes de la temática central y que se encuentran inmersos en 12 factores que están acreditados en el ámbito institucional (p.30). A continuación, en la tabla 8 se evidencian los factores y los indicadores que se tuvieron en cuenta dentro del cuestionario que se aplicó.

Tabla 8

Factores e Indicadores INES

FACTOR	INDICADOR
1. Misión y Proyecto Institucional	1.1. Barreras para el aprendizaje y la participación
	1.2. Identificación y caracterización de estudiantes desde la educación inclusiva
2. Estudiantes	2.1. Participación de estudiantes
	2.2. Admisión, permanencia y sistemas de estímulos y créditos para estudiantes
3. Profesores	3.1. Participación de docentes
	3.2. Docentes inclusivos
4. Procesos académicos	4.1. Interdisciplinariedad y flexibilidad curricular
	4.2. Evaluación flexible
5. Visibilidad nacional e internacional	5.1. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales
	5.2. Relaciones externas de profesores y estudiantes
6. Investigación y creación artística y cultural	6.1. Investigación, innovación y creación artística y cultural en educación inclusiva
	6.2. Articulación de la educación inclusiva con los procesos de investigación, innovación y creación artística y cultural
7. Pertinencia e impacto social	7.1. Extensión, proyección social y contexto regional
	7.2. Seguimiento y apoyo a vinculación laboral
8. Procesos de autoevaluación y autorregulación	8.1. Procesos de autoevaluación y autorregulación con enfoque de educación inclusiva
	8.2. Estrategias de mejoramiento
	8.3. Sistema de información inclusivo
9. Organización, administración y gestión	9.1. Procesos administrativos y de gestión flexibles
	9.2. Estructura organizacional
10. Planta física y recursos de apoyo académico	10.1. Recursos, equipos y espacios de práctica
	10.2. Instalaciones e infraestructura
11. Bienestar institucional	11.1. Programas de bienestar universitario
	11.2. Permanencia estudiantil
12. Recursos financieros	12.1. Programas de educación inclusiva sostenibles
	12.2. Apoyo financiero a estudiantes

Fuente: Captura del documento del MEN Índice de Inclusión para Educación Superior, 2018.

Dicha herramienta, formuló una ruta metodológica para que de esta manera las IES pudieran llevar a cabo de una forma sistemática todo el proceso que incluye el antes, durante y después de la aplicación del instrumento. Cierta ruta se reflejó en tres etapas:

La primera se denominó **Contextualización**, en la cual se dieron tres momentos: Promoción y planeación (se hizo la conformación dentro de la universidad de un equipo coordinador encargado de dirigir este proceso y a su vez, se les hizo la respectiva sensibilización

y formación sobre todo lo relacionado con el índice de inclusión y sus contenidos; Sensibilización y capacitación (Se realizó una identificación de las funciones y responsabilidades que debían cumplir cada uno de los actores del equipo coordinador y además, como miembros responsables hicieron actividades de sensibilización para que la población objeto conociera la importancia de esta herramienta y se motivara a participar de dicho cuestionario) y; Exploración y análisis (en este momento se llevó a cabo un análisis de los grupos que participarían del INES, se aplicaron los cuestionarios, se realizó un análisis de los resultados de los mismos y se elaboró una propuesta de mejoramiento para la institución tomando como punto de partida el enfoque de educación inclusiva) (MEN, 2018, p.34-42).

En lo que respecta a la aplicación de la herramienta INES en la UPB seccional Bucaramanga, si bien se había estimado la participación del 20% del total de cada grupo, no se alcanzó esa meta. Sin embargo, es importante resaltar las personas que pudieron participar. En el caso de los estudiantes un total de 244, de los docentes 36 y de los administrativos, si participaron todos, los cuales eran 45 (MEN, 2021).

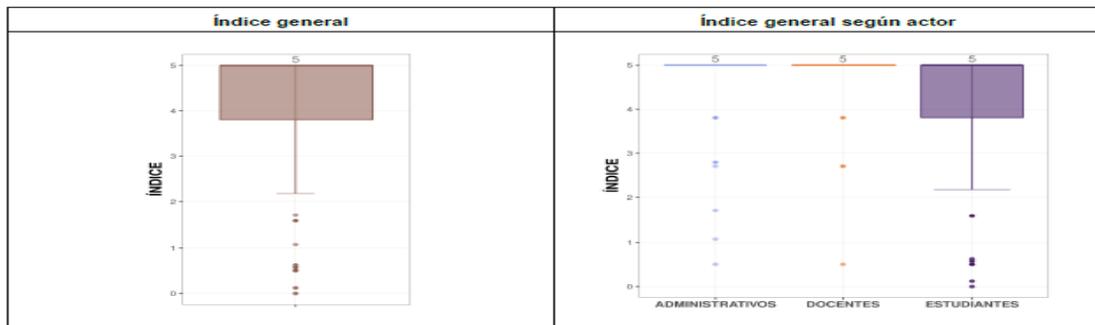
En cuanto al análisis de los resultados del cuestionario de INES, se muestra seguidamente la percepción que tuvo la población encuestada sobre los factores y los indicadores que se abarcaron referentes a la educación inclusiva en la institución:

En primer lugar, en el factor denominado **Misión y Proyecto Institucional**, como se observa en la figura 1, se identificó que la mayoría de los participantes tienen una percepción positiva y similar sobre lo abordado en esta parte del índice, la cual se evidencia reconociendo que la mediana fue de 5, lo que quiere decir que la puntuación fue alta, ya que se ubica en la parte superior del diagrama. Si bien, en su mayoría las puntuaciones fueron altas, se puede detallar en

los gráficos que hubo algunas percepciones diferentes y bajas, las cuales se representan en los puntos inferiores por fuera de las cajas.

Figura 1.

Índice general factor 1.



Fuente: Captura del documento del MEN sobre resultados INES, 2021.

En lo que se refiere al indicador 1.1, a través del cual se le preguntó a la población encuestada si “la institución de educación superior cuenta con una política de educación inclusiva que permite reconocer y minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación”. Se obtuvo como se ve en la tabla 9, un resultado muy favorable, el cual se refleja con el semáforo en verde, puesto que la mayoría con un 84,92% indicó que si existe y se implementa la política.

Tabla 9

Indicador 1.1.

1.1. Barreras para el aprendizaje y la participación					
Escala	Administrativos	Docentes	Estudiantes	Contribución	Semaforo
Existe y se implementa	40	35	201	84,92%	
Existe y no se implementa	1	0	17	5,54%	
No existe	1	0	5	1,85%	
No sabe	3	1	21	7,69%	

Fuente: Captura del documento del MEN sobre resultados INES, 2021.

Para el caso del indicador 1.2, mediante el cual se les preguntó a los participantes si “*la institución identifica la diversidad estudiantil caracterizando sus particularidades (sociales, económicas, políticas, culturales, lingüísticas, sexuales, físicas, geográficas y relacionadas con el conflicto armado) y pone énfasis en aquellos que son más proclives a ser excluidos del sistema*”. Se adquirió como está en la tabla 10, un resultado favorable, pero no tanto, el cual se evidencia con el semáforo en amarillo, ya que la mayoría con un 67,38% señaló que siempre la institución cumple con lo mencionado anteriormente. No obstante, un 20,92% de los encuestados señalo que algunas veces y otros que nunca (3,08%) y que no saben (8,62%).

Tabla 10

Indicador 1.2.

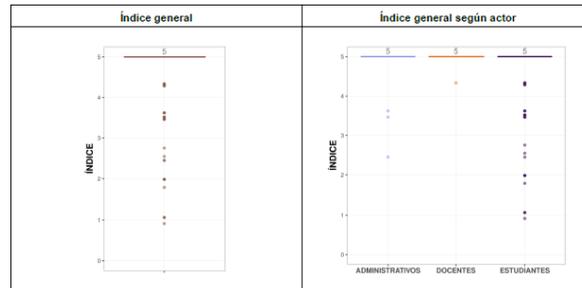
1.2. Identificación y caracterización de estudiantes desde la educación inclusiva					
Escala	Administrativos	Docentes	Estudiantes	Contribución	Semaforo
Siempre	37	31	151	67,38%	
Algunas veces	5	2	61	20,92%	
Nunca	0	0	10	3,08%	
No sabe	3	3	22	8,62%	

Fuente: Captura del documento del MEN sobre resultados INES, 2021.

En segundo lugar, en el factor denominado **Estudiantes**, como se observa en la figura 2, se identificó que la mayoría de los participantes tienen una percepción positiva y similar sobre lo abordado en esta parte del índice, la cual se evidencia reconociendo que la mediana fue de 5, lo que quiere decir que la puntuación fue alta, ya que se ubica en la parte superior del diagrama. Si bien, en su mayoría las puntuaciones fueron altas, se puede detallar en los gráficos que hubo algunas percepciones diferentes y bajas, las cuales se representan en los puntos inferiores por fuera de las cajas.

Figura 2.

Índice general factor 2.



Fuente: Captura del documento del MEN sobre resultados INES, 2021.

Con el indicador 2.1, se le preguntó a la población encuestada si “*la institución cuenta con una política que facilita la participación de todos los estudiantes en los procesos académicos y administrativos.*” Se alcanzó como se refleja en la tabla 11, un resultado muy favorable, que se demuestra con el semáforo verde, ya que la mayoría con un 88,92% mencionaron que existe y se implementa la política.

Tabla 11

Indicador 2.1.

2.1. Participación de estudiantes					
Escala	Administrativos	Docentes	Estudiantes	Contribución	Semaforo
Existe y se implementa	43	36	210	88,92%	
Existe y no se implementa	0	0	19	5,85%	
No existe	1	0	3	1,23%	
No sabe	1	0	12	4,00%	

Fuente: Captura del documento del MEN sobre resultados INES, 2021.

Con el indicador 2.2, se les preguntó a los participantes si “*La institución cuenta con estrategias y procesos que permiten y facilitan el acceso y la permanencia de los estudiantes, y adicionalmente cuenta con sistemas de becas, préstamos*

y estímulos que propician el ingreso y la permanencia de estudiantes académicamente valiosos y en condición de vulnerabilidad, para garantizar graduación con calidad.”

Se obtuvo como se encuentra en la tabla 12, un resultado muy favorable, que se manifiesta con el semáforo verde, porque la mayoría con un 86,46% mencionaron que existe y se implementa las estrategias y procesos mencionados.

Tabla 12

Indicador 2.2.

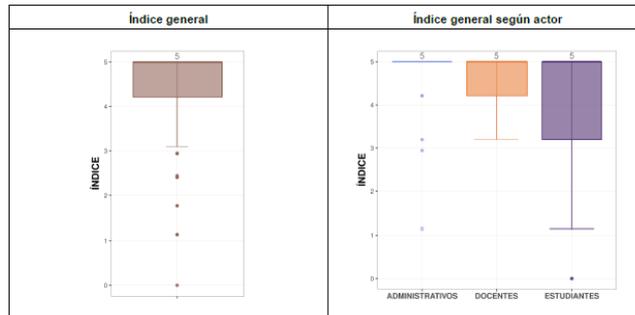
2.2. Admisión, permanencia y sistemas de estímulos y créditos para estudiantes					
Escala	Administrativos	Docentes	Estudiantes	Contribución	Semaforo
Existe y se implementa	43	35	203	86,46%	Verde
Existe y no se implementa	1	0	25	8,00%	
No existe	0	0	4	1,23%	
No sabe	1	1	12	4,31%	

Fuente: Captura del documento del MEN sobre resultados INES, 2021.

En tercer lugar, en el factor denominado **Profesores**, como se observa en la figura 3, se identificó que la mayoría de los participantes tienen una percepción positiva y similar sobre lo abordado en esta parte del índice, la cual se evidencia reconociendo que la mediana fue de 5, lo que quiere decir que la puntuación fue alta, ya que se ubica en la parte superior del diagrama. Si bien, en su mayoría las puntuaciones fueron altas, se puede detallar en los gráficos que hubo algunas percepciones diferentes y bajas, las cuales se representan en los puntos inferiores por fuera de cada caja.

Figura 3.

Índice general factor 3.



Fuente: Captura del documento del MEN sobre resultados INES, 2021.

Con el indicador 3.1, se le preguntó a la población encuestada si “*la institución cuenta con una política que facilita la participación de todos los docentes en los procesos académicos y administrativos*”. Se logró como se ve en la tabla 13, un resultado muy favorable, que se reconoce con el semáforo verde, debido a que la mayoría con un 82,46% resaltaron que existe y se implementa la política.

Tabla 13

Indicador 3.1.

3.1. Participación de docentes					
Escala	Administrativos	Docentes	Estudiantes	Contribución	Semaforo
Existe y se implementa	42	34	192	82,46%	
Existe y no se implementa	0	1	7	2,46%	
No existe	0	0	6	1,85%	
No sabe	3	1	39	13,23%	

Fuente: Captura del documento del MEN sobre resultados INES, 2021.

En el indicador 3.2, se le preguntó a los estudiantes, docentes y administrativos si “*la institución genera los mecanismos para que los docentes participen en los procesos de docencia, investigación y extensión, transformen las prácticas pedagógicas y valoren la diversidad de sus estudiantes como parte del proceso educativo*”. Se obtuvo tal como se observa en la tabla 14, un resultado favorable, pero no tanto, reconociéndolo con el semáforo amarillo, por el hecho de que

el 69,85% señaló que siempre la institución genera los mecanismos mencionados. Pero, un 22,15% dijo que algunas veces, un 1,23% nunca y un 6,77% no sabe.

Tabla 14

Indicador 3.2.

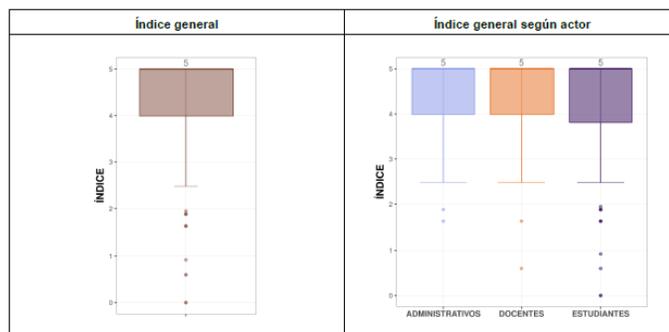
3.2. Docentes inclusivos					
Escala	Administrativos	Docentes	Estudiantes	Contribución	Semaforo
Siempre	37	26	164	69,85%	
Algunas veces	5	10	57	22,15%	
Nunca	0	0	4	1,23%	
No sabe	3	0	19	6,77%	

Fuente: Captura del documento del MEN sobre resultados INES, 2021.

En cuarto lugar, en el factor denominado **Procesos académicos**, como se observa en la figura 4, se identificó que la mayoría de los participantes tienen una percepción positiva y similar sobre lo abordado en esta parte del índice, la mediana fue de 5, lo que quiere decir que la puntuación fue alta, ya que se ubica en la parte superior del diagrama. Si bien, en su mayoría las puntuaciones fueron altas, se puede detallar en los gráficos que hubo algunas percepciones diferentes y bajas, las cuales se representan en los puntos inferiores por fuera de las cajas.

Figura 4.

Índice general factor 4.



Fuente: Captura del documento del MEN sobre resultados INES, 2021.

Ahora bien, en el indicador 4.1, a través del cual se les indagó a los participantes si “*los currículos de la institución son flexibles e interdisciplinarios y contienen elementos que facilitan el aprendizaje y el desarrollo de capacidades, potencialidades y/o competencias de la diversidad estudiantil*”. Se adquirió como se refleja en la tabla 15, un resultado favorable, pero no tanto, el cual se evidencia con el semáforo en amarillo, ya que el 69,85% resaltó que siempre los currículos son los adecuados. No obstante, un 24,92% dijo que algunas veces, el 1,54% nunca y el 3,69% no sabe.

Tabla 15

Indicador 4.1.

4.1. Interdisciplinariedad y flexibilidad curricular					
Escala	Administrativos	Docentes	Estudiantes	Contribución	Semaforo
Siempre	31	24	172	69,85%	
Algunas veces	10	10	61	24,92%	
Nunca	0	1	4	1,54%	
No sabe	4	1	7	3,69%	

Fuente: Captura del documento del MEN sobre resultados INES, 2021.

Para el caso del indicador 4.2, mediante el cual se le preguntó a los encuestados si “*Los procesos académicos de la institución cuentan con herramientas de evaluación flexible que reconocen las particularidades, las capacidades y las potencialidades de cada estudiante*”. Se logró como está en la tabla 16, un resultado favorable, pero no tanto, el cual se evidencia con el semáforo en amarillo, puesto que la mayoría con un 78,15% mencionó que existen y se implementan herramientas flexibles en los procesos académicos. Sin embargo, un 7,38% dijo que existen, pero no se implementan, el 4,00% dijo que no existe y el 10,46% no sabe.

Tabla 16

Indicador 4.2.

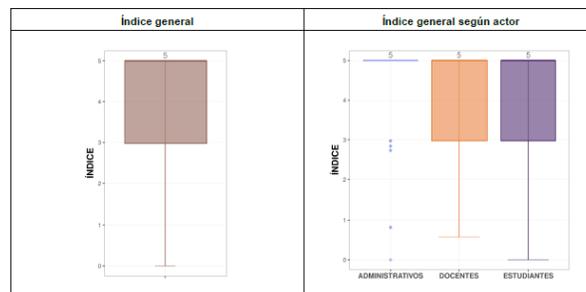
4.2. Evaluación flexible					
Escala	Administrativos	Docentes	Estudiantes	Contribución	Semaforo
Existe y se implementa	40	30	184	78,15%	
Existe y no se implementa	0	2	22	7,38%	
No existe	1	1	11	4,00%	
No sabe	4	3	27	10,46%	

Fuente: Captura del documento del MEN sobre resultados INES, 2021.

En el quinto lugar, en el factor denominado **Visibilidad nacional e internacional**, como se observa en la figura 5, se identificó que la mayoría de los participantes tienen una percepción positiva y similar sobre lo abordado en esta parte del índice, la cual se evidencia reconociendo que la mediana fue de 5, lo que quiere decir que la puntuación fue alta, ya que se ubica en la parte superior del diagrama. Si bien, en su mayoría las puntuaciones fueron altas, se puede detallar en los gráficos que hubo algunas percepciones diferentes y bajas, las cuales se representan en los puntos inferiores por fuera de las cajas.

Figura 5.

Índice general factor 5.



Fuente: Captura del documento del MEN sobre resultados INES, 2021.

Por otra parte, en el indicador 5.1, se le preguntó a la población encuestada si

“En sus procesos académicos, la institución toma como referencia las tendencias, el estado del arte de las disciplinas o profesiones y los criterios de calidad aceptados por las comunidades académicas nacionales e internacionales, estimula el contacto con miembros reconocidos de esas comunidades y promueve la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior”.

Se obtuvo como se refleja en la tabla 17, un resultado muy favorable, que se demuestra con el semáforo verde, porque la mayoría con un 86,77% señalaron que sí la institución tiene en cuenta lo ya mencionado.

Tabla 17

Indicador 5.1.

5.1. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales					
Escala	Administrativos	Docentes	Estudiantes	Contribución	Semaforo
Si	39	30	213	86,77%	Verde
No	1	0	7	2,46%	
No sabe	5	6	24	10,77%	

Fuente: Captura del documento del MEN sobre resultados INES, 2021.

En el indicador 5.2, se les consultó a los estudiantes, docentes y administrativos si *“la institución promueve la interacción con otras instituciones de los ámbitos nacional e internacional, y coordina la movilidad de profesores y estudiantes, entendida esta como el desplazamiento temporal, en doble vía, con enfoque inclusivo y propósitos académicos”.* Se alcanzó tal como se encuentra en la tabla 18, un resultado favorable, pero no tanto, el cual se observa con el semáforo amarillo, por el hecho de que el 79,08% indicó que la institución si hace dicha promoción. Pero, el 5, 23% dijo que no y el 15,69% no sabe.

Tabla 18

Indicador 5.2.

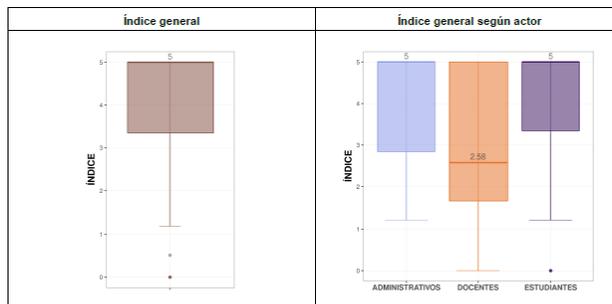
5.2. Relaciones externas de profesores y estudiantes					
Escala	Administrativos	Docentes	Estudiantes	Contribución	Semaforo
Si	36	26	195	79,08%	
No	3	1	13	5,23%	
No sabe	6	9	36	15,69%	

Fuente: Captura del documento del MEN sobre resultados INES, 2021.

En el sexto lugar, en el factor denominado **Investigación y creación artística y cultural**, como se observa en la figura 6, se identificó que la mayoría de los participantes tienen una percepción positiva sobre lo abordado en esta parte del índice, la cual se evidencia reconociendo que la mediana fue de 5 para un mayor porcentaje de encuestados, lo que quiere decir que la puntuación fue en parte alta, ya que se ubica en la parte superior del diagrama. Si bien, en su mayoría las puntuaciones fueron altas, se puede detallar en el gráfico del índice general según cada actor, que en el caso de los docentes la mediana cambió y es menor con un 2.58, lo que deja claro que se tiene una percepción baja acerca del factor mencionado.

Figura 6.

Índice general factor 6.



Fuente: Captura del documento del MEN sobre resultados INES, 2021.

Ciertamente, en el indicador 6.1, a través del cual se les indagó a los participantes si “*La institución cuenta con centros, grupos y/o programas de investigación en temas relacionados con*

educación inclusiva.”. Se adquirió como se observa en la tabla 19, un resultado favorable, pero no tanto, con un semáforo en amarillo, debido a que el 67,69% indicó que la universidad si cumple con lo que se menciona. No obstante, el 6,77% dijo que no y el 25,54% no sabe.

Tabla 19

Indicador 6.1.

6.1. Investigación, innovación y creación artística y cultural en educación inclusiva					
Escala	Administrativos	Docentes	Estudiantes	Contribución	Semaforo
Si	29	14	177	67,69%	
No	2	7	13	6,77%	
No sabe	14	15	54	25,54%	

Fuente: Captura del documento del MEN sobre resultados INES, 2021.

Con el indicador 6.2, se le indagó a la población participante si “*La institución desarrolla, en los procesos de investigación, temáticas relacionadas con la educación inclusiva, y promueve estrategias enmarcadas en sus principios*”. Se logró como se ve en la tabla 20, un resultado favorable, pero no tanto, con un semáforo amarillo, ya que para el 67,38% siempre cumple con lo estipulado en aquel indicador. Sin embargo, el 20,92% dijo que solo algunas veces, el 1,85 que nunca y el 9,85% no sabe.

Tabla 20

Indicador 6.2.

6.2. Articulación de la educación inclusiva con los procesos de investigación, innovación y creación artística y cultural					
Escala	Administrativos	Docentes	Estudiantes	Contribución	Semaforo
Siempre	29	17	173	67,38%	
Algunas veces	12	10	46	20,92%	
Nunca	0	3	3	1,85%	
No sabe	4	6	22	9,85%	

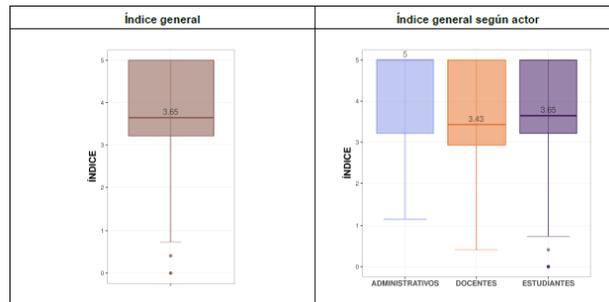
Fuente: Captura del documento del MEN sobre resultados INES, 2021.

En el séptimo lugar, en el factor denominado **Pertinencia e Impacto social**, como se observa en la figura 7, se identificó que la mayoría de los participantes tienen una percepción baja sobre lo abordado en esta parte del índice, la cual se evidencia reconociendo que la mediana fue

de 3,43- 3,65 y solo en el caso de los administrativos fue de 5, lo cual se puede interpretar que la puntuación general fue baja, ya que se ubica en la parte inferior del diagrama.

Figura 7.

Índice general factor 7.



Fuente: Captura del documento del MEN sobre resultados INES, 2021.

Haciendo referencia al indicador 7.1, se le preguntó a los encuestados si “*la institución desarrolla programas y actividades de extensión o proyección social que responden a necesidades regionales y poblacionales determinadas, teniendo en cuenta el enfoque de educación inclusiva en el contexto colombiano.*”. Se adquirió tal como se observa en la tabla 21, un resultado favorable, pero no tanto, reconociéndolo con el semáforo amarillo, porque para el 77,23% la institución si efectúa lo que se propone. Aunque, para el 5,23% esto no es así y para el 17,54% no sabe.

Tabla 21

Indicador 7.1.

7.1. Extensión, proyección social y contexto regional					
Escala	Administrativos	Docentes	Estudiantes	Contribución	Semaforo
Si	35	26	190	77,23%	
No	0	3	14	5,23%	
No sabe	10	7	40	17,54%	

Fuente: Captura del documento del MEN sobre resultados INES, 2021.

En cuanto al indicador 7.2, por medio del cual se les preguntó a los participantes si “*La IES desarrolla estrategias e implementa mecanismos de acompañamiento a sus egresados, como parte de una política de seguimiento y apoyo a la vinculación laboral*”. Se alcanzó como está en la tabla 22, un resultado poco favorable, identificándose con el semáforo rojo, ya que únicamente el 56,31% contestó que en la institución si existe y se implementa lo ya mencionado. No obstante, para el 10,15% existe y no se implementa. Para el 3,69% no existe y para el 29,85% no sabe.

Tabla 22

Indicador 7.2.

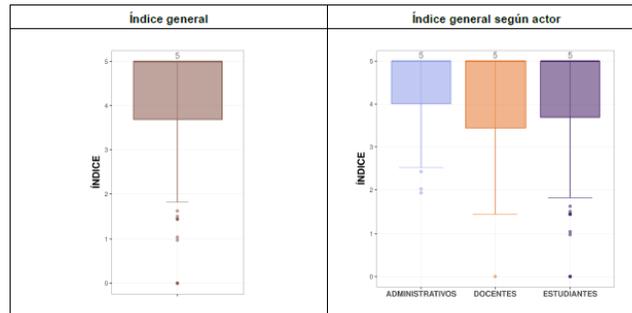
7.2. Seguimiento y apoyo a vinculación laboral					
Escala	Administrativos	Docentes	Estudiantes	Contribución	Semaforo
Existe y se implementa	32	22	129	56,31%	
Existe y no se implementa	2	3	28	10,15%	
No existe	1	3	8	3,69%	
No sabe	10	8	79	29,85%	

Fuente: Captura del documento del MEN sobre resultados INES, 2021.

En el octavo lugar, en el factor denominado **Procesos de autoevaluación y autorregulación**, como se observa en la figura 8, se identificó que la mayoría de los participantes tienen una percepción positiva sobre lo abordado en esta parte del índice, la cual se evidencia reconociendo que la mediana fue de 5, lo que quiere decir que la puntuación fue alta, ya que se ubica en la parte superior del diagrama. Si bien, en su mayoría las puntuaciones fueron altas, se puede detallar en los gráficos que hubo algunas percepciones diferentes y bajas, las cuales se representan en los puntos inferiores por fuera de las cajas.

Figura 8.

Índice general factor 8.



Fuente: Captura del documento del MEN sobre resultados INES, 2021.

En el indicador 8.1, se le consultó a la población encuestada si “*la institución implementa procesos de autoevaluación y autorregulación que permiten identificar el cumplimiento institucional frente al enfoque de la educación inclusiva y sus características.*”. Se obtuvo tal como se encuentra en la tabla 23, un resultado favorable, pero no tanto, el cual se refleja con el semáforo amarillo, por el hecho de que el 72,31% indicó que la institución siempre implementa los procesos nombrados. Pero, el 17,85% dijo que algunas veces lo hace. El 3,08% dijo que nunca y el 6,77% no sabe.

Tabla 23

Indicador 8.1.

8.1. Procesos de autoevaluación y autorregulación con enfoque de educación inclusiva					
Escala	Administrativos	Docentes	Estudiantes	Contribución	Semaforo
Siempre	33	22	180	72,31%	
Algunas veces	11	9	38	17,85%	
Nunca	0	1	9	3,08%	
No sabe	1	4	17	6,77%	

Fuente: Captura del documento del MEN sobre resultados INES, 2021.

Así mismo, en el indicador 8.2, se le preguntó a la población participante si “*la institución implementa estrategias de mejoramiento continuo a partir de los resultados de las*

autoevaluaciones y las evaluaciones de la comunidad académica”. Se adquirió como se ve en la tabla 24, un resultado favorable, pero no tanto, el cual se reconoce con el semáforo amarillo, porque el 69,85% mencionó que la institución siempre implementa las estrategias citadas. Sin embargo, el 20,62% dijo que algunas veces lo hace. El 2,46% dijo que nunca y el 7,08% no sabe.

Tabla 24

Indicador 8.2.

8.2. Estrategias de mejoramiento					
Escala	Administrativos	Docentes	Estudiantes	Contribución	Semaforo
Siempre	36	27	164	69,85%	
Algunas veces	7	5	55	20,62%	
Nunca	0	1	7	2,46%	
No sabe	2	3	18	7,08%	

Fuente: Captura del documento del MEN sobre resultados INES, 2021.

Con el indicador 8.3, se les preguntó a los participantes si *“la institución cuenta con un sistema de información disponible, confiable y accesible, que orienta la formulación de políticas institucionales que fomentan la educación inclusiva en educación superior”*. Se logró como se evidencia en la tabla 25, un resultado muy favorable, que se reconoce con el semáforo verde, debido a que la mayoría con un 80,62% resaltaron que existe y se implementa en la universidad el sistema que se menciona.

Tabla 25

Indicador 8.3.

8.3. Sistema de información inclusivo					
Escala	Administrativos	Docentes	Estudiantes	Contribución	Semaforo
Existe y se implementa	37	28	197	80,62%	
Existe y no se implementa	0	1	12	4,00%	
No existe	1	1	8	3,08%	

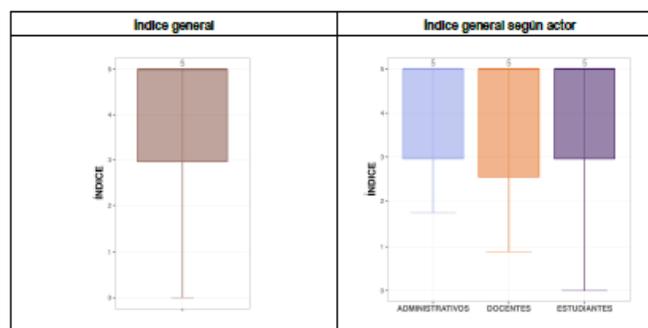
Fuente: Captura del documento del MEN sobre resultados INES, 2021.

En el noveno lugar, en el factor denominado **Organización, administración y gestión**, como se observa en la figura 9, se identificó que la mayoría de los participantes tienen una percepción positiva sobre lo abordado en esta parte del índice, la cual se evidencia reconociendo

que la mediana fue de 5, aunque varía un poco, lo que quiere decir que la puntuación fue buena, porque se ubica en la parte superior del diagrama, pero se reflejan varias puntuaciones por debajo de la mediana.

Figura 9.

Índice general factor 9.



Fuente: Captura del documento del MEN sobre resultados INES, 2021.

Por otro lado, en el indicador 9.1, se les consultó a los estudiantes, docentes y administrativos si “*los procesos administrativos están soportados en el enfoque de educación inclusiva y permiten identificar con claridad sus características.*”. Se alcanzó tal como se encuentra en la tabla 26, un resultado favorable, pero no tanto, el cual está con el semáforo amarillo, ya que el 63,38% indicó que en la institución los procesos si cumplen con lo establecido en aquel indicador. Sin embargo, para el 24, 62% solo se hace efectivo algunas veces. Para el 2,46% nunca y para el 9,54% no sabe.

Tabla 26

Indicador 9.1.

9.1. Procesos administrativos y de gestión flexibles					
Escala	Administrativos	Docentes	Estudiantes	Contribución	Semaforo
Siempre	26	21	157	63,38%	
Algunas veces	14	11	55	24,62%	
Nunca	0	0	8	2,46%	
No sabe	3	4	24	9,54%	

Fuente: Captura del documento del MEN sobre resultados INES, 2021.

Con el indicador 9.2, se le indagó a la población participante si “*La estructura organizacional de la institución permite desarrollar acciones específicas de educación inclusiva*”. Se obtuvo como se transmite en la tabla 27, un resultado favorable, pero no tanto, con un semáforo amarillo, puesto que para el 72,92% siempre se cumple con lo establecido. Aunque, el 18,15% dijo que solo algunas veces, el 0,92 que nunca y el 8,00% no sabe.

Tabla 27

Indicador 9.2.

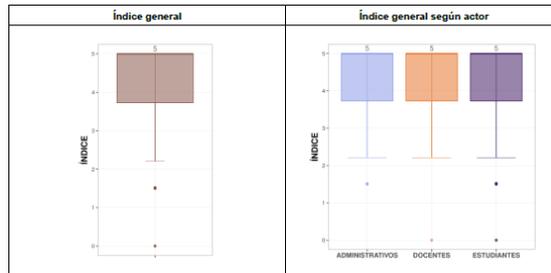
9.2. Estructura organizacional					
Escala	Administrativos	Docentes	Estudiantes	Contribución	Semaforo
Siempre	32	24	181	72,92%	
Algunas veces	11	11	37	18,15%	
Nunca	0	0	3	0,92%	
No sabe	2	1	23	8,00%	

Fuente: Captura del documento del MEN sobre resultados INES, 2021.

En el décimo lugar, en el factor denominado **Planta física y recursos de apoyo académico**, como se observa en la figura 10, se identificó que la mayoría de los participantes tienen una percepción positiva sobre lo abordado en esta parte del índice, la cual se evidencia reconociendo que la mediana fue de 5, lo que quiere decir que la puntuación fue alta, ya que se ubica en la parte superior del diagrama. Si bien, en su mayoría las puntuaciones fueron altas, se puede detallar en los gráficos que hubo algunas percepciones diferentes y bajas, las cuales se representan en los puntos inferiores por fuera de cada caja.

Figura 10.

Índice general factor 10.



Fuente: Captura del documento del MEN sobre resultados INES, 2021.

Haciendo referencia al indicador 10.1, se le preguntó a los encuestados si *“Los recursos, equipos y espacios de práctica son accesibles y pertinentes para corresponder a las características del enfoque de educación inclusiva”*. Se adquirió tal como se observa en la tabla 28, un resultado favorable, pero no tanto, reconociéndolo con el semáforo amarillo, porque para el 72,62% en la institución siempre se efectúa lo ya mencionado. Pero, para el 21,85% esto no es así, solo pasa algunas veces. Para el 1,54% nunca se da y para el 4,00% no sabe.

Tabla 28

Indicador 10.1.

10.1. Recursos, equipos y espacios de práctica					
Escala	Administrativos	Docentes	Estudiantes	Contribución	Semaforo
Siempre	36	20	180	72,62%	
Algunas veces	8	15	48	21,85%	
Nunca	0	1	4	1,54%	
No sabe	1	0	12	4,00%	

Fuente: Captura del documento del MEN sobre resultados INES, 2021.

Con el indicador 10.2, se le indagó a los encuestados si *“Las instalaciones y la infraestructura de la institución responden a las exigencias de la normatividad vigente. En particular las NTC.”*. Se logró como se ve en la tabla 29, un resultado muy favorable, que se

reconoce con el semáforo verde, debido a que la mayoría con un 81,85% resaltaron que sí se da cumplimiento al indicador expuesto.

Tabla 29

Indicador 10.2.

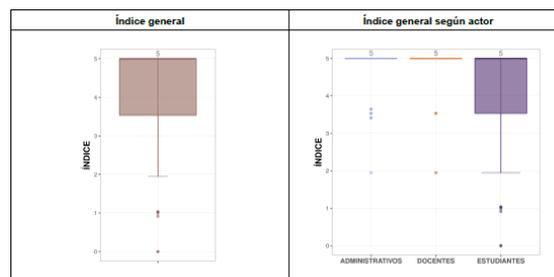
10.2. Instalaciones e infraestructura					
Escala	Administrativos	Docentes	Estudiantes	Contribución	Semaforo
Si	34	31	201	81,85%	
No	2	1	8	3,38%	
No sabe	9	4	35	14,77%	

Fuente: Captura del documento del MEN sobre resultados INES, 2021.

En el undécimo lugar, en el factor denominado **Bienestar Institucional**, como se observa en la figura 11, se identificó que la mayoría de los participantes tienen una percepción positiva y similar sobre lo abordado en esta parte del índice, la mediana fue de 5, lo que quiere decir que la puntuación fue alta, ya que se ubica en la parte superior del diagrama. Si bien, en su mayoría las puntuaciones fueron altas, se puede detallar en los gráficos que hubo algunas percepciones diferentes y bajas, las cuales se representan en los puntos inferiores por fuera de cada caja.

Figura 11.

Índice general factor 11.



Fuente: Captura del documento del MEN sobre resultados INES, 2021.

Por otra parte, en el indicador 11.1, se le preguntó a la población participante si “*Los programas de bienestar universitario promueven, por medio de acciones concretas, la participación de los estudiantes y su adaptación a la vida universitaria, teniendo en cuenta sus particularidades y potencialidades*”. Se alcanzó como está en la tabla 30, un resultado muy favorable, que se evidencia con el semáforo verde, ya que la mayoría con un 84,92% indicaron que los programas siempre son garantes de las acciones que promueven.

Tabla 30

Indicador 11.1.

11.1. Programas de bienestar universitario					
Escala	Administrativos	Docentes	Estudiantes	Contribución	Semaforo
Siempre	41	34	201	84,92%	Verde
Algunas veces	4	2	35	12,62%	
Nunca	0	0	3	0,62%	
No sabe	0	0	5	1,54%	

Fuente: Captura del documento del MEN sobre resultados INES, 2021.

Continuando con el indicador 11.2, en el cual se le consultó a la población encuestada si “*La IES identifica, como parte del bienestar universitario, los factores asociados a la deserción de sus estudiantes, y diseña programas que favorecen la permanencia, de acuerdo con sus particularidades y necesidades diferenciales*”. Se reconoció tal como se encuentra en la tabla 31, un resultado favorable, pero no tanto, que se refleja con el semáforo amarillo, debido a que el 71,08% señaló que la institución siempre cumple con lo descrito en aquel indicador. Sin embargo, el 16,62% dijo que algunas veces lo hace. El 3,08% dijo que nunca y el 9,23% no sabe.

Tabla 31

Indicador 11.2.

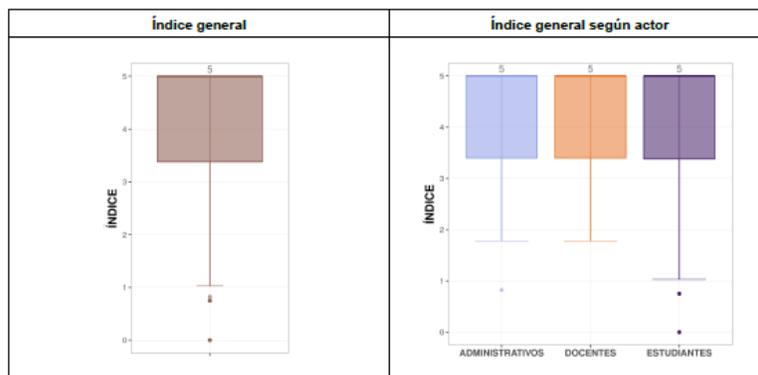
11.2. Permanencia estudiantil					
Escala	Administrativos	Docentes	Estudiantes	Contribución	Semaforo
Siempre	38	30	163	71,08%	
Algunas veces	4	6	44	16,62%	
Nunca	0	0	10	3,08%	
No sabe	3	0	27	9,23%	

Fuente: Captura del documento del MEN sobre resultados INES, 2021.

Por último, en el duodécimo lugar, en el factor denominado **Recursos financieros**, como se observa en la figura 12, se identificó que la mayoría de los participantes tienen una percepción positiva sobre lo abordado en esta parte del índice, la cual se evidencia reconociendo que la mediana fue de 5, lo que quiere decir que la puntuación fue alta, ya que se ubica en la parte superior del diagrama. Si bien, en su mayoría las puntuaciones fueron altas, se puede detallar en los gráficos que hubo algunas percepciones diferentes y bajas, las cuales se representan en los puntos inferiores.

Figura 12.

Índice general factor 12.



Fuente: Captura del documento del MEN sobre resultados INES, 2021.

En el indicador 12.1, se le preguntó a la población participante si “*La institución destina recursos y garantiza la sostenibilidad de las estrategias de educación inclusiva.*”. Se adquirió

como se ve en la tabla 32, un resultado favorable, pero no tanto, el cual se transmite con el semáforo amarillo, porque el 66,77% resaltó que la institución siempre realiza el trámite de los recursos necesarios. Aunque, el 17,85% dijo que solo algunas veces lo hace. El 3,38% dijo que nunca y el 12,00% no sabe.

Tabla 32

Indicador 12.1.

12.1. Programas de educación inclusiva sostenibles					
Escala	Administrativos	Docentes	Estudiantes	Contribución	Semaforo
Siempre	32	25	180	66,77%	Amarillo
Algunas veces	9	7	42	17,85%	
Nunca	1	0	10	3,38%	
No sabe	3	4	32	12,00%	

Fuente: Captura del documento del MEN sobre resultados INES, 2021.

Por último, en el indicador 12.2, se les consultó a los participantes si “*la institución cuenta con programas especiales o establece convenios de cooperación con entidades que financian el acceso y la permanencia de los estudiantes más proclives a ser excluidos del sistema (en relación con los grupos priorizados en los lineamientos de política de educación inclusiva del Ministerio de Educación Nacional).*”. Se logró como se refleja en la tabla 33, un resultado favorable, pero no tanto, el cual se demuestra con el semáforo amarillo, puesto que el 65,85% indicó que la institución siempre implementa los programas o convenios pertinente. No obstante, el 18,46% dijo que algunas veces lo hace. El 3,08% dijo que nunca y el 12,62% no sabe.

Tabla 33

Indicador 12.2.

12.2. Apoyo financiero a estudiantes					
Escala	Administrativos	Docentes	Estudiantes	Contribución	Semaforo
Siempre	31	26	157	65,85%	Amarillo
Algunas veces	5	3	52	18,46%	
Nunca	0	0	10	3,08%	
No sabe	9	7	25	12,62%	

Fuente: Captura del documento del MEN sobre resultados INES, 2021.

Con base en el tránsito que conlleva la educación inclusiva en relación con las personas en condición de discapacidad, es importante reconocer que, en este proceso de inclusión, la interculturalidad también se encuentra inmersa y debe respetarse para así conseguir una educación para todos. Por lo tanto, fue importante reconocer de qué manera se identificaron los docentes, estudiantes y administrativos que participaron del cuestionario de INES. Por tal motivo, a continuación, en la tabla 34 a la 36, se muestra la información suministrada por los participantes:

Tabla 34

Autorreconocimiento

Administrativos

Categoría	Total	%
Afrocolombiana	2	4,35%
Raizal	1	2,17%
Palenquera	0	0,00%
Comunidades Negras	0	0,00%
Habitante de Frontera	0	0,00%
Pueblos Indígenas	0	0,00%
Pueblo Rrom	0	0,00%
Persona con discapacidad	0	0,00%
Capacidades o talentos	1	2,17%
Persona Reincorporación	0	0,00%
Comunidad LGBTQ	0	0,00%
Migrante	0	0,00%
Ninguna	42	91,30%

Fuente: Captura del documento del MEN sobre resultados INES, 2021.

Tabla 35

Autorreconocimiento

Docentes

Categoría	Total	%
Afrocolombiana	3	7,50%
Raizal	0	0,00%
Palenquera	0	0,00%
Comunidades Negras	0	0,00%
Habitante de Frontera	0	0,00%
Pueblos Indígenas	1	2,50%
Pueblo Rrom	0	0,00%
Persona con discapacidad	1	2,50%
Capacidades o talentos	0	0,00%
Persona Reincorporación	1	2,50%

Fuente: Captura del documento del MEN sobre resultados INES, 2021.

Tabla 36

Autorreconocimiento

Estudiantes

Categoría	Total	%
Afrocolombiana	8	3,04%
Raizal	3	1,14%
Palenquera	2	0,76%
Comunidades Negras	1	0,38%
Habitante de Frontera	2	0,76%
Pueblos Indígenas	4	1,52%
Pueblo Rom	0	0,00%
Persona con discapacidad	7	2,66%
Capacidades o talentos	14	5,32%
Persona Reincorporación	1	0,38%
Comunidad LGBTIQ	16	6,08%
Migrante	1	0,38%
Ninguna	204	77,57%

Fuente: Captura del documento del MEN sobre resultados INES, 2021.

El instrumento de la herramienta INES se encuentra en el Apéndice C.

Cabe resaltar, que las dos últimas etapas de la herramienta INES, se llevarán a cabo posteriormente por los miembros seleccionados de la Universidad Pontificia Bolivariana. La segunda etapa que contempla la ruta metodológica que estableció la herramienta INES se denomina **Estabilización**, dentro de la cual se pretende realizar una revisión, priorización y ajustes necesarios de la propuesta de mejoramiento planteada en la primera etapa, con el fin de poner en marcha dicho plan para así generar una transformación de la política institucional educativa teniendo siempre en cuenta el enfoque de educación inclusiva. Para lograr lo anterior, se van a contemplar tres momentos: Viabilidad política y financiera (consolidación de acciones priorizadas); Definición técnica de los criterios del plan de mejoramiento (ajuste o diseño) y; Aplicación del plan de mejoramiento y algunas actividades que se harán en cada momento para su cumplimiento (p.58).

En cuanto a la última etapa se reconoce como **Profundización**, a través de la cual se va a hacer una revisión minuciosa y evaluación de las acciones que se ejecutaron con el propósito de mejorar la educación que se está dando en la institución reconociendo el enfoque de educación inclusiva. Ciertamente, se van a tomar como base cuatro momentos claves que van a permitir

resultados más efectivos: Seguimiento a la implementación del plan de mejoramiento y ajustes necesarios; La articulación de los procesos; La sostenibilidad y; La articulación de la herramienta al sistema de acreditación del Consejo Nacional de Acreditación -CNA (P.63).

6.4. Aplicación de entrevistas para el reconocimiento del significado de inclusión que tienen los beneficiarios directos y los demás miembros del programa de inclusión.

Para abarcar de una forma más precisa el tema de Educación Inclusiva, se hizo necesario conocer y comprender las percepciones de la población entrevistada frente al significado de inclusión en la institución. De esta manera, se contó con la participación de 3 estudiantes, 3 docentes y 3 administrativos del Departamento de Bienestar Universitario; quienes estaban más vinculados con el programa de inclusión. Es importante recalcar que la población que se escogió se hizo de forma intensional, es decir por conveniencia.

Entre las variables que se utilizaron fueron: nombre, sexo, programa académico y semestre (estudiantes). Para el caso de docentes y administrativos, fueron: nombre, sexo y cargo en la institución. Para todos los entrevistados se hicieron las mismas cuatro preguntas enmarcadas hacia el tema de interés. Así mismo, para la aplicación de cada entrevista, se hizo el contacto con cada participante a través de la plataforma Teams. Cabe mencionar, que las respuestas de cada entrevista se encuentren citadas de la siguiente manera **ESE-EN1-M**, en donde ESE hace referencia a que es una entrevista semi estructurada, EN1 quiere decir entrevista y el número refleja el orden en que se efectuó y la letra M o F quiere decir el sexo masculino o femenino.

Ahora bien, la información suministrada por los miembros de la universidad se analizó partiendo de dos categorías y cinco subcategorías, las cuales se mencionan en la tabla 37 y se detallan a continuación:

Tabla 37

Categorías y subcategorías

Categorías	Subcategorías
Percepción	Significado
Proceso	Rol – Fortalezas – Debilidades - Mejoras

Fuente: Elaboración, 2021.

6.4.1. Percepción

Por medio de la comprensión e interpretación de cada participante, en esta primera categoría se pudo identificar lo que ellos consideraron que era la Educación Inclusiva.

Claramente, los tres grupos entrevistados tuvieron una percepción similar en cuanto al significado de Educación Inclusiva. En general, reconocieron que es un proceso educativo que debe garantizar el acceso hacia una educación integral de calidad para todos. Por lo cual, para que se pueda cumplir con lo ya mencionado, es imprescindible suplir las necesidades de los estudiantes que cuenten con alguna condición y de igual manera, adecuar o adaptar el entorno para que tengan un proceso más pertinente y aterrizado a sus particularidades.

De manera específica, sus argumentos fueron los siguientes:

Docentes

- *“Tengo una percepción permeada, ya que realicé un trabajo previo de maestría, el trabajo tenía que ver con estudiantes sordos. Según la ley, lo importante es que el estudiante alcance las mismas competencias de un estudiante que no tiene discapacidad. Se deben elaborar diversas acciones desde la institución y los docentes. Además, la educación inclusiva tiene que ver con la equidad” ESE-EN1-M*
- *“La Educación Inclusiva implica las diferentes herramientas y metodologías que un docente debe utilizar para brindar a cada uno de los estudiantes, en especial a los que cuentan con discapacidad para que todos tengan acceso a la misma información”*

ESE-EN2-F

- *“La Educación Inclusiva significa poder pertenecer a un proceso de equidad e igualdad frente a un derecho fundamental (La Educación). El poder estar en una institución”*

ESE-EN3-F

Administrativos

- *“Dentro de los que conozco, la Educación Inclusiva es una educación pensada en que todos puedan tener acceso en igualdad de condiciones. Teniendo en cuenta herramientas necesarias en casos especiales, en los cuales se tenga presente la particularidad de cada caso”* **ESE-EN4-F**
- *“La Educación Inclusiva es un modelo que tiene como finalidad principal garantizar el cumplimiento de los derechos de las personas con especial protección constitucional, favorecer el desarrollo de los estudiantes y poder atender de manera adecuada la situación de cada estudiante para favorecer el proceso de aprendizaje”* **ESE-EN5-F**
- *“La Educación Inclusiva es aquella que aborda de forma holística aspectos psicosociales. Tiene en cuenta múltiples factores”* **ESE-EN6-M**

Estudiantes

- *“La Educación Inclusiva es aquella donde se considera la enseñanza y el aprendizaje, los logros, las actitudes y el bienestar de todas las personas”* **ESE-EN7-F**
- *“La Educación Inclusiva tiene que ver con apoyar a las personas que tienen alguna discapacidad, permitirles entrar en el entorno, darles apoyo en todo lo que necesiten”* **ESE-EN8-M**
- *“La Educación Inclusiva se basa que en cualquier institución o empresa se puedan quitar los límites o barreras para que las personas con discapacidad tengan el acceso a ciertas herramientas (software – sillas de ruedas.). En el ámbito laboral, los jefes dispongan de herramientas con las cuales las personas con discapacidad tengan un mejor acceso”*

ESE-EN9-M

6.4.2. Proceso

Esta segunda categoría, reúne aquel camino, transcurso que ha tenido la Educación Inclusiva dentro de la Universidad Pontificia Bolivariana seccional Bucaramanga, tomando como punto de referencia lo expuesto por la población entrevistada. En lo concerniente al rol de cada participante, se puede concluir que todos comparten una postura positiva frente a cómo ha sido el proceso de la Educación Inclusiva en la institución.

En primer lugar, los docentes resaltaron que han sido muy cercanos a diversos estudiantes con diferentes discapacidades, lo cual les ha dado la posibilidad de conocerlos mejor y así reconocer y aprender acerca de cómo se manifiestan aquellas condiciones. Además, resaltaron el acompañamiento y seguimiento permanente a los estudiantes que ellos han realizado. También, hacen mención del aporte que ha realizado la universidad en torno al apoyo del programa de inclusión- INCLUPB y a la creación o adaptación de estrategias que van dirigidas hacia la consolidación de una formación de calidad para los estudiantes.

En segundo lugar, el personal administrativo de Bienestar Universitario hizo énfasis en el humanismo cristiano y en el enfoque de desarrollo humano en los cuales se basa la institución, ya que estos le permiten brindarles a los estudiantes sin distinción alguna una formación integral, es decir que no se reduce solo a la parte académica; sino que tiene en cuenta al ser humano en su totalidad, puesto que es importante tanto su vida profesional como la personal. Así mismo, se vuelve a resaltar que durante el proceso que se ha llevado a cabo el programa ha sido de gran ayuda.

En tercer lugar, los estudiantes de forma precisa destacaron que el proceso se ha visto favorable, debido a que han recibido el apoyo necesario y en el momento requerido.

De manera específica, sus argumentos fueron los siguientes:

Docentes

- *“Desde mi rol como docente, tengo contacto con varios estudiantes en condición de discapacidad, puesto que este programa es el que más tiene estudiantes con esta condición. Por lo tanto, estoy muy cerca de los chicos, sobre todo de los que son de primer semestre. Además, el programa de inclusión de la universidad es muy bueno” ESE-ENI-M*
- *“Desde que tuve la oportunidad de estar con los estudiantes en condición de discapacidad, la institución realiza capacitaciones que brindan herramientas y estrategias, nos han formado. La institución avisa, hace sugerencias dependiendo del tipo de discapacidad de cada estudiante. Este proceso es una experiencia de mucho aprendizaje, yo estoy pendiente de mis estudiantes, les hago seguimiento,*

le envió con anterioridad las presentaciones de las clases a un estudiante que tiene discapacidad visual (baja visión) para que pueda tener una mayor comprensión” ESE-EN2-F

- *“Paulatino en el aprendizaje primario. Entender sobre todo a estudiantes de pregrado con los he estado más cerca, quienes cuentan con discapacidad visual, asperger y autismo. He aprendido más de los estudiantes con autismo y asperger porque no uno no está capacitado en este tipo de discapacidad” ESE-EN3-F*

Administrativos

- *“Teniendo en cuenta que diversas instituciones se han interesado por el proceso que lleva la universidad, puedo decir que la institución está adelantada en este tema. Estamos inspirados en el humanismo cristiano como filosofía de vida, gracias a esta nos permite cumplir con esta directriz. Pensamos más allá de lo académico y de lo económico, nos enfocamos en el ser humano. El programa es una oportunidad de desarrollo para los estudiantes tanto en lo personal como en lo profesional” ESE-EN4-F*
- *“Cuando estuve liderando el programa de inclusión, realicé un liderazgo de estrategias que garantizaron el desarrollo de los estudiantes, docentes y otras instituciones” ESE-EN5-F*
- *“No hay restricciones hacia todos los elementos del curso de primeros auxilios que dirijo. Además, el programa (INCLUPB) apoya a los estudiantes con discapacidad” ESE-EN6-M*

Estudiantes

- *“Me parece que el proceso ha sido bueno” ESE-EN7-F*
- *“Súper bien porque me han hecho valer todo lo que digo y hago. Me apoyan mucho” ESE-EN8-M*
- *“Por ahora desde los semestres que llevo, ha sido satisfactorio, si requiero ayuda me la brindan (los profesores están pendientes al momento de hacer proyecciones, y de ayudas básicas)” ESE-EN9-M*

Para el caso de las fortalezas y debilidades que se consideraron sobre el proceso de la Educación Inclusiva, se indicó:

En cuanto a las fortalezas, expuestas por los docentes, estudiantes y administrativos, se reconoce la labor de la institución en todo lo relacionado a la inclusión de los estudiantes con especial protección constitucional, puesto que se ha creado un programa para beneficio de esta población a través del cual se les brinda un seguimiento y acompañamiento constante, se han hecho

cambios y se han adaptado metodologías y la forma de enseñar para que los estudiantes puedan tener una mejor comprensión. Así mismo, se han efectuado adaptaciones en la parte de infraestructura para que los estudiantes se puedan movilizar sin ninguna barrera.

De manera específica, sus argumentos fueron los siguientes:

Docentes

- *“Existe el programa de inclusión, el cual es robusto, fuerte y se les brinda buen apoyo a los estudiantes” ESE-EN1-M*
- *“En la institución nos capacitan, nos enseñan cómo actuar (se convocan conferencistas internos y externos a la universidad). También, realizan un constante seguimiento hacia los docentes y los estudiantes. Se dan alternativas y apoyos para los estudiantes. Asimismo, el campus tiene acceso para personas con discapacidad física y, además, los estudiantes reciben apoyo desde Bienestar Universitario” ESE-EN2-F*
- *“Fundamental el proceso que se lleva con los estudiantes; el condicionamiento del campus para la movilización de los estudiantes y el acompañamiento desde Bienestar Universitario” ESE-EN3-F*

Administrativos

- *Fortalezas*
 - ✓ *“El reto de recibir estudiantes con discapacidad y asumirlo con responsabilidad, nos ha generado un gran crecimiento.*
 - ✓ *Estamos trabajando para garantizar las condiciones necesarias para que los estudiantes permanezcan en la institución.*
 - ✓ *Se realizan capacitaciones a los docentes, mejoramiento de las herramientas que utilizan.*
 - ✓ *Creación de conciencia frente a la discapacidad, puesta en marcha de una cultura de inclusión.*
 - ✓ *Se están desarrollando metodologías que sirven de base para recibir más estudiantes.*
 - ✓ *Apoyo de equipo académico, psicológico, el cual ha sido positivo.*
 - ✓ *Casi estamos al 100% de barreras arquitectónicas eliminadas.*
 - ✓ *Todo el seguimiento que se hace de manera personalizada a cada estudiante.*

✓ *Apoyos a través de tutorías (acompañamiento- refuerzo hacia otras competencias)” ESE-EN4-F*

- *Fortalezas:*
 - *“Programa de inclusión bien estructurado*
 - *Talento humano cualificado (trayectoria importante)*
 - *Compromiso de los estudiantes y sus familias*
 - *Apoyo institucional (facultades, docentes)” ESE-EN5-F*
- *“La universidad cuenta con un programa bandera que han querido replicar en otras instituciones” ESE-EN6-M*

Estudiantes

- *“Organización, creatividad, pro actividad y apoyo” ESE-EN7-F*
- *“Nos aceptan a todos” ESE-EN8-M*
- *Fortalezas*
 - *“La atención en los seguimientos del programa, son empáticos, están pendientes de cómo voy con los profesores, con la metodología y los parciales o si requiero una ayuda.*
 - *“Las herramientas han sido satisfactorias” ESE-EN9-M*

Haciendo referencia a las debilidades, se logró evidenciar la falta de personal que brinde el apoyo idóneo. De igual forma, hace falta más sensibilización y conocimiento acerca de los diferentes tipos de discapacidades con las que cuentan los estudiantes, investigar más sobre estas, es decir reconocer sus síntomas, ya que algunos no son tan notables. Además, es importante tener la capacidad para ofrecer el apoyo a más estudiantes, tener un reconocimiento específico de condición de cada estudiante para que se les garanticen las herramientas pertinentes que les proporcione un aprendizaje adecuado conforme a sus necesidades.

De manera específica, sus argumentos fueron los siguientes:

Docentes

- *“Hace falta extrapolar el proceso de Educación Inclusiva más hacia la parte académica, ya que, si se tiene en cuenta, pero hace falta más trabajo” ESE-EN1-M*

- *“Poco personal en Bienestar Universitario que brinde apoyo al programa de inclusión”* **ESE-EN2-F**
- *“Desconocimiento de las particularidades, las diferencias entre cada condición, cada tipo de discapacidad y; falta de capacitaciones acerca de los tipos de discapacidad, sobre todo del Asperger y el Autismo porque son más silenciosos”* **ESE-EN3-F**

Administrativos

- *“Necesitamos más formación en temas relacionados con los tipos de discapacidad psicosocial y cognitiva, puesto que requieren de herramientas más específicas. Formaciones en compañía de personas expertas, ya que no ha sido fácil, requiere un gran esfuerzo”* **ESE-EN4-F**
- *“Falta de recursos financieros específicos para el programa”* **ESE-EN5-F**
- *“Los canales siguen siendo difíciles, hace falta conciencia, estar más atentos de lo que ofrece la universidad. También, falta atención por parte de la comunidad y hay debilidad de no poder impactar hacia todos”* **ESE-EN6-M**

Estudiantes

- *“Cierta presencia de apatía y poca vocalización o falta de grabación con subtítulo en las clases virtuales” (fundamental para las personas con discapacidad auditiva)*
ESE-EN7-F
- *“Apoyo a pocas personas, incluir más”* **ESE-EN8-M**
- *“Por ahora los contenidos no son tan accesibles para el lector de pantalla (el estudiante presenta discapacidad visual)”* **ESE-EN9-M**

Por último, respecto a las mejoras que se estimaron oportunas para que en la universidad se brinde una Educación de calidad para todos tienen que ver con un abordaje más profundo hacia el tema de educación inclusiva, las diversas condiciones o tipos de discapacidades que le proporcione a la comunidad universitaria un mayor reconocimiento de las mismas para que se involucren y formen parte del proceso y puedan generar aportes valiosos que contribuyan de manera favorable a la formación integral de todos los estudiantes, en especial con los que cuentan con alguna discapacidad. Del mismo modo, se reitera varias veces la relevancia de capacitar más a los docentes para que puedan emplear metodologías más prácticas y viables para el aprendizaje de cada estudiante partiendo de sus particularidades y capacidades.

Otra mejora se relaciona con la parte física de la institución, es decir se considera importante hacer adecuaciones a ciertas partes de la universidad para lograr espacios más accesibles a estudiantes que tienen alguna condición que les hace un poco compleja su movilidad.

De manera específica, sus argumentos fueron los siguientes:

Docentes

- *“Hace falta que la institución profundice más acerca de la educación inclusiva, puesto que existe un desconocimiento. Es importante que adquieran aprendizajes, capacitaciones respecto a lo que dice la ley. Además, se debe hacer una transformación que permita una mejora hacia la capacidad operativa, teniendo muy presente la infraestructura de la institución”* **ESE-EN1-M**
- *“Interesante que todos los docentes asistan a capacitaciones, la universidad siempre ha intentado lograr esto, pero se centra más en los docentes del programa. Es importante que se dé una formación para todos para así ampliar el conocimiento”* **ESE-EN2-F**
- *“La capacitación de los tipos de discapacidad, condiciones, poniendo más énfasis en el autismo y asperger, con los cuales he tenido más cercanía y, capacitarse para saber cómo prepararse antes de (tener contacto con estudiantes en condición de discapacidad)”*

ESE-EN3-F

Administrativos

- *“Cumplir con los siguientes retos: Tener un mayor aprendizaje hacia otros tipos de discapacidad; contar con una disponibilidad económica para las formaciones, capacitaciones y; aprender de otras experiencias”* **ESE-EN4-F**
- *“Mayor divulgación y socialización de estrategias del programa. - Poder cualificar, capacitar a la comunidad institucional sobre el tema de Educación Inclusiva (cursos – diplomados) para adquirir más estrategias pedagógicas”* **ESE-EN5-F**
- *“Mejorar el canal de comunicación docente- estudiante y viceversa y, entre docentes y coordinadores de área. De igual forma, enfocarse más en lo cualitativo para desarrollar mejor las herramientas”* **ESE-EN6-M**

Estudiantes

- *“Lograr una calidad en materia de enseñanza e infraestructura y motivarnos”*

ESE-EN7-F

- *“Mejorar los pasillos (infraestructura), ya que algunos son de piedra (Fundamental para las personas en condición de discapacidad física y visual)”* **ESE-EN8-M**
- *“Para un mejor acceso sería bueno un proyecto a largo plazo denominado Línea Guía, ya que es complejo el desplazamiento para los estudiantes con discapacidad visual y este permitiría lograr más autonomía e independencia en los estudiantes”* **ESE-EN9-M**

El instrumento de la entrevista y del consentimiento informado se encuentran en el Apéndice D y E.

6.5. Elaboración de una propuesta de mejoramiento hacia el programa INCLUPB.

A partir de las actividades desarrolladas y del análisis que se hizo de las mismas dentro de cada objetivo específico del presente trabajo de investigación, se creó una propuesta de mejoramiento hacia el programa de inclusión y en general hacia la educación inclusiva que se está implementando en la UPB en aras de proporcionarles a los estudiantes que forman parte del programa una educación de calidad acorde a sus necesidades y capacidades, la cual se expone a continuación:

Para empezar, la propuesta tomó como punto de referencia los resultados de la encuesta de la herramienta INES, ya que estos reúnen todos los factores esenciales en la Educación Inclusiva. Aunque, también los demás instrumentos aplicados fueron importantes, puesto que permitieron acceder a información un poco más detallada respecto al tema de interés. Por lo tanto, de estos igualmente se incluyen otras acciones para la propuesta de mejoramiento.

Como ya se indicó anteriormente, la proposición inicia con lo adquirido de la herramienta INES. Por ende, se destaca que la Universidad Pontificia Bolivariana de Bucaramanga, fue una de las instituciones que asumió la responsabilidad de participar del Índice de inclusión para Educación Superior, una herramienta dirigida desde el Ministerio de Educación Nacional. Por tal motivo, tomando como eje central los resultados obtenidos del cuestionario aplicado a estudiantes, docentes y personal administrativo, se muestran posteriormente acciones, con las cuales se pretende mejorar aquellas barreras identificadas o poner énfasis en oportunidades de mejoramiento. Es importante mencionar que las acciones se nombraron por orden de porcentajes

de cada indicador, es decir que se hizo una priorización en donde la primera acción se planteó para el indicador que obtuvo el porcentaje más bajo y así sucesivamente, hasta los que lograron porcentajes altos que, si bien no requieren de acciones más rápidas, de igual forma se deben seguir trabajando en pro de la educación de calidad dentro de la Universidad.

1. En el indicador 7.2. Seguimiento y apoyo a vinculación laboral, los resultados evidenciados (56,31%), dejaron clara la importancia de revisar las estrategias y mecanismos que está llevando a cabo la institución para brindarle el acompañamiento oportuno a los egresados y posteriormente, hacer el seguimiento y apoyo necesario a la vinculación laboral, debido a que no se están dando de la forma adecuada y están siendo reconocidos solo por algunos participantes de la encuesta.

Se podrían hacer las siguientes actividades:

- Convocar diferentes empresas u organizaciones que cuenten con las diversas profesiones que brinda la universidad, las cuales ofrezcan vinculación laboral para los estudiantes, reconociendo la diversidad de los mismos.
 - Realizar conferencias donde las empresas u organizaciones que ofrecen la vinculación laboral, les cuenten a los estudiantes a través de profesionales miembros de aquellas instituciones cómo son sus dinámicas laborales, cuáles son las vacantes que ofertan, qué funciones deben cumplir en cada puesto, cómo se podría dar su vinculación y cómo se haría el seguimiento mientras se van adaptando a esa nueva etapa de sus vidas.
2. En el indicador 9.1. Procesos administrativos y de gestión flexibles (63,38%) y 9.2. Estructura organizacional (72,92%), no están siendo percibidos de la manera correcta, se debe procurar en que predomine el enfoque de educación inclusiva y que sea visible.

3. Teniendo en cuenta el indicador 12.2. Apoyo financiero a estudiantes (65,85%) y 12.1. Programas de educación inclusiva sostenibles (66,77%), se amerita un mayor reconocimiento por parte de los miembros de la institución sobre los programas y apoyos financieros que se les ofrece a los estudiantes, para que de esta forma cada estudiante reconozca cómo la institución lo puede ayudar para su permanencia con óptimas condiciones.
4. Con respecto al indicador 1.2. Identificación y caracterización de estudiantes desde la educación inclusiva (67,38%), debido a su puntuación se ve la necesidad de crear y aplicar un instrumento que permita reconocer las particularidades de cada estudiante para así saber cuáles son los estudiantes que requieren algún tipo apoyo más notorio y de esta forma, actuar más temprano. Por lo tanto, se sugiere continuar con la aplicación del instrumento de caracterización que se hizo con los estudiantes del programa de inclusión, que consta de variadas preguntas que están inmersas en ciertas dimensiones relevantes en la vida de cada estudiante.
5. De igual manera, en el indicador 6.2. Articulación de la educación inclusiva con los procesos de investigación, innovación y creación artística y cultural (67,38%) y, el 6.1. Investigación, innovación y creación artística y cultural en educación inclusiva (67,69%), se recomienda hacer más visibles los centros, grupos o programas y procesos de investigación que están vinculados con el tema de educación inclusiva. Por tal motivo, una de las posibles actividades para lograr esto, sería sensibilizar a los estudiantes por medio de publicidad en las redes sociales de la universidad, motivándolos a formar parte y participar de los centros, grupos, programas o procesos de investigación en los cuales se reconoce la educación inclusiva como base fundamental para la formación.

6. De acuerdo con el indicador 3.2. Docentes inclusivos (69,85%), se requiere una mayor formación para el personal docente, es decir vincularlos a capacitaciones, talleres o diversas actividades, en las cuales se les oriente e instruya en todo lo relacionado con el tema de Educación Inclusiva, caracterizándose por ser una formación integral, es decir que tenga en cuenta la mayoría de aspectos relevantes para este tipo de educación, que le posibilite a los estudiantes tener una educación más apropiada y pertinente de acuerdo a sus capacidades.

Con base en lo anterior, entre las posibles actividades estaría llevar a cabo ya sean capacitaciones, talleres o cualquier otra actividad que estén orientadas al abordaje de las diferentes condiciones o tipos de discapacidades con las cuales pueden contar algunos estudiantes. para que así puedan tener claridad de cada una de aquellas condiciones, a qué hacen referencia, cuáles son sus principales características, síntomas y además, logren poner en marcha recomendaciones valiosas sobre la forma de interactuar con los estudiantes, la forma de enseñanza y qué metodología usar que sea la más apropiada para que de esta forma, los docentes tengan la capacidad de brindarles la confianza necesaria que les haga posible transmitirles una formación integral de calidad pertinente teniendo muy presente las necesidades de los estudiantes.

7. Del indicador 4.1. Interdisciplinariedad y flexibilidad curricular (69,85%) y el 4.2. Evaluación flexible (78,15%), se ve la necesidad de hacer una revisión minuciosa sobre los currículos y a su vez, realizar las correcciones o adecuaciones oportunas que permitan que la diversidad de estudiantes pueda tener una mayor comprensión, les sea más fácil el aprendizaje y el desarrollo de sus capacidades y potencialidades.
8. Seguidamente, en el indicador 8.2. Estrategias de mejoramiento (69,85%) y el 8.1. Procesos de autoevaluación y autorregulación con enfoque de educación inclusiva

(72,31%), se reitera como en otros indicadores la relevancia de revisar como se está haciendo los procesos de autoevaluación y autorregulación, por medio de los cuales se identifica cómo se da el cumplimiento del enfoque inclusivo en la universidad. Con el fin, de corregir las acciones que no están funcionando correctamente.

9. Para el caso del indicador 11.2. Permanencia estudiantil (71,08%), es importante tener más presentes los factores que están vinculados con la deserción estudiantil y ejecutar programas que se adecuen a las particularidades y necesidades de cada estudiante para contrarrestar las falencias que se manifiesten.
10. Del indicador 10.1. Recursos, equipos y espacios de práctica (72,62%), se ve la prioridad de identificar las necesidades que tiene cada estudiante de acuerdo con su condición y sus capacidades para así, poner en marcha las adecuaciones indispensables para que la comunidad estudiantil pueda gozar de una formación de calidad y que sea integral.
11. En lo que respecta al indicador 7.1. Extensión, proyección social y contexto regional (77,23%), al igual que en otros indicadores se requiere una mayor visibilización y sensibilización respecto a los programas y actividades de extensión o proyección social que dan respuesta a necesidades tanto regionales como a poblaciones específicas, tomando siempre como base el enfoque de educación inclusiva en el ámbito colombiano.
12. Para el caso del indicador 5.2. Relaciones externas de profesores y estudiantes (79,08%), hace falta promover un poco más la interacción que existe con otras instituciones, tanto a nivel nacional como internacional, teniendo como base el enfoque inclusivo.
13. Si bien, los indicadores de 8.3. Sistema de información inclusivo (80,62%); 10.2. Instalaciones e infraestructura (81,85%); 3.1. Participación de docentes (82,46%); 1.1. Barreras para el aprendizaje y la participación (84,92%); 11.1. Programas de bienestar

universitario (84,92%); 2.2. Admisión, permanencia y sistemas de estímulos y créditos para estudiantes (86,46%); 5.1. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales (86,77%) y; 2.1. La participación de estudiantes (88,92%); tuvieron una puntuación alta por parte de la población encuestada es importante continuar con el proceso de que lleva en cada uno y, además, hacerlos más visibles puesto que, para algunos miembros de la universidad, no los conocen o piensan que no se están efectuando.

14. Para finalizar, es relevante continuar aplicando la herramienta INES, dado que de esta manera se logra reconocer la percepción de la comunidad universitaria sobre cómo se da la educación inclusiva en la institución garantizando que sea una educación de calidad para todos.

Con base en las percepciones y opiniones de los estudiantes y además de los docentes y administrativos que participaron de los instrumentos de caracterización y entrevista, se muestran a continuación otras acciones que se sugieren dentro del plan de mejoramiento.

En torno al ámbito académico, se ve la pertinencia de llevar a cabo actividades que sean más dinámicas, que favorezcan a los estudiantes que tengan dificultad de memorización. También, es importante que en las clases los docentes procuren garantizar una buena vocalización o en el caso de que sea clase virtual grabarla con subtítulos para que las personas con discapacidad auditiva tengan más fácil acceso a la información o explicaciones. Además, es esencial que la institución les brinde a los estudiantes con discapacidad visual lectores de pantalla acordes y que sean accesibles a todos los contenidos que requieran.

Igualmente, se recomienda implementar el Plan Individual de ajustes razonables- PIAR que es una herramienta dirigida desde el Ministerio de Educación Nacional -MEN (2021), que se emplea con el propósito de respaldar “los procesos de enseñanza y aprendizaje de las personas con

discapacidad” (p.5). El cual como su nombre lo indica se debe realizar a cada estudiante del programa de inclusión y que para alcanzar dicho objetivo debe incluir todo lo relacionado con el estudiante en cuanto a su condición y aspectos médicos; su contexto tanto en la institución como en el ámbito familiar, social y personal y la caracterización pedagógica. De igual forma, debe comprender los objetivos que se quieren lograr; los ajustes que se requieren ya sean curriculares, didácticos, evaluativos o metodológicos y los recursos físicos, tecnológicos y didácticos que sean oportunos para el proceso que se va a llevar a cabo (p.10).

Cabe recordar, que este plan es relevante porque busca también lograr que los estudiantes participen y permanezcan en la institución y, que se debe tener en cuenta en la planeación del docente, la del salón de clase y la del plan de mejoramiento institucional.

Respecto a otros aspectos relacionados con la parte económica, se ve la necesidad de que la institución destine un apoyo financiero más específico y que se enfatice principalmente para las formaciones y capacitaciones de los docentes acerca de educación inclusiva.

Para finalizar, en la parte de infraestructura, si bien se han hecho algunas adecuaciones en edificios, se requieren hacer adecuaciones a algunos pasillos que están en material de piedra, puesto que esto les proporcionará a los estudiantes con discapacidad física y visual una movilidad más accesible. De igual forma, para que los estudiantes con discapacidad visual puedan tener más autonomía dentro de las instalaciones de la universidad, se propone una idea que tuvo un estudiante, la cual consta de realizar un proyecto a largo plazo que se denomine Línea Guía, que básicamente tiene que ver con realizar adecuaciones con pisos táctiles en el pavimento o caminos de la institución.

7. Discusión

Para cumplir con el objetivo general del presente trabajo de investigación, que era “Analizar la percepción sobre la Educación Inclusiva de personas en condición de discapacidad en la Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Bucaramanga, a partir de una investigación bimodal, que permita la elaboración de una propuesta de mejoramiento del programa INCLUPB”, se tuvo como soporte la teoría de Vygotsky y el enfoque de Desarrollo Humano, los cuales beneficiaron todo el proceso, debido a que ambos se centran en el desarrollo del ser humano y en lo importante que es la educación como ese medio que involucra la parte cultural, social, en fin la interacción social y a su vez, como esa capacidad para que cada individuo sin distinción alguna pueda alcanzar ese desarrollo de manera óptima.

Dicho soporte teórico al favorecer el proceso investigativo, estuvo involucrado en lo que compete a los resultados adquiridos de los instrumentos o técnicas realizadas y que dieron cumplimiento a cada objetivo específico. En la medida en que, en todo momento, se tuvo muy presente la importancia de reconocer el desarrollo de los estudiantes y de resaltar la relevancia de la educación para todos.

Por tanto, todos los resultados estuvieron enmarcados hacia la trascendencia que tiene la educación, específicamente la Educación Inclusiva, que valora las capacidades de las personas en condición de discapacidad, que incorpora formas de enseñar más incluyentes, procesos más accesibles y que se suma a la transformación y a adecuación de espacios, todo para que los estudiantes que presentan alguna condición puedan participar, siempre reconociendo sus necesidades.

Por consiguiente, en los resultados se pudo identificar la percepción que se ha tenido frente a la educación inclusiva de la UPB, para lo cual la población participante principalmente fueron estudiantes con algún tipo de discapacidad que conforman el programa de inclusión que posee la universidad. Además, se contó con la participación de docentes y administrativos directamente vinculados con el programa. Sin embargo, también se reconoce la colaboración de estudiantes, docentes y administrativos que no están aún relacionados de forma directa, aunque es por lo que se está trabajando, ya que es un proceso que les compete a la comunidad en general.

Para la identificación de dicha percepción, lo primero que se hizo fue conocer la trayectoria de este proceso de inclusión en la institución la cual ha sido valiosa; puesto que, desde sus inicios, como institución le han apostado a la eliminación de las barreras para que las personas con discapacidades puedan tener una formación integral de calidad. Para lograr esto, se preocupan por reconocer las características, particularidades y necesidades que tienen los estudiantes; vincular a las familias y, realizar un continuo seguimiento y acompañamiento durante el proceso de formación de cada uno.

Seguidamente, los demás resultados permitieron conocer de una forma más precisa los estudiantes que pertenecen al programa de inclusión, lo que es significativo porque eso posibilita una mayor claridad para la determinación de las probables necesidades que puedan tener o situaciones que pueda presentar cada estudiante. Así mismo, se establecieron percepciones más concretas respecto al proceso de inclusión en la institución y gracias a esto, se resaltaron grandes avances que se han dado y también, las oportunidades de mejoramiento que tienen para continuar con ese cambio positivo por el cual como institución han venido trabajando.

Es importante, destacar la decisión que tomó la universidad al querer formar parte de este proceso tan representativo para las personas en condición de discapacidad, por el hecho de que se están haciendo valer sus derechos, en especial el derecho a la educación, pero una educación de calidad que les garantice un aprendizaje accesible, que se adapte a sus necesidades y que tenga muy en cuenta sus potencialidades. Esto, se refleja en la institución, si bien todavía hay un camino largo por recorrer, no se deben desconocer los esfuerzos que han efectuado para el bienestar y la formación de los estudiantes.

8. Conclusiones

La Educación no se puede considerar como un beneficio para algunas personas. Se debe concebir como un derecho cultural básico que le sea garantizado a cada individuo sin importar su condición o tipo de discapacidad que presente. Además, se reconoce como un derecho fundamental, por medio del cual se les brinda a las personas los conocimientos críticos y las capacidades pertinentes que les permitan gozar de una participación activa dentro de la sociedad.

Al mencionar que la educación es un derecho de todos los seres humanos, con el pasar del tiempo se ha visto a nivel mundial una visión más sensible y consciente sobre la importancia de garantizarles este derecho a las personas con diversidades funcional o como se conocen actualmente con especial protección constitucional, tomando como punto de partida sus necesidades o requerimientos.

Gracias a esos primeros pasos, se han creado diferentes documentos y leyes a nivel mundial y nacional como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad , la ley 762 que habla de la Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad,

entre otras; con las cuales se ha procurado proteger a dicha población y a su vez, buscan impulsar su participación en el ámbito social, comenzando con la eliminación de las barreras que no lo han permitido. Si bien, se han puesto en marcha esfuerzos todavía falta trabajar más para ser una sociedad más incluyente.

La Educación Inclusiva ha tomado relevancia en todo el mundo. Por ende, Colombia no es la excepción. En particular se puede apreciar que en el nivel de Educación Superior se han sumado varias instituciones a este cambio, que se refleja como un proceso que vela porque todos puedan tener el acceso a la información. Para el caso, de las personas con discapacidad se debe adecuar la forma de enseñanza o metodologías para que puedan tener un aprendizaje más completo y accesible y, que tenga en cuenta sus capacidades y que valoren sus logros. También, es esencial hacer las adaptaciones o adecuaciones de infraestructura pertinentes para que los estudiantes puedan movilizarse sin ningún inconveniente u obstáculo.

De igual forma, la Educación Inclusiva incorpora principios elementales como la equidad, el respeto, las particularidades, la empatía, el apoyo, la garantía de derechos y la sana convivencia. Ciertamente, aquellos principios se encuentran inmersos en la Universidad Pontificia Bolivariana de Bucaramanga -UPB, puesto que se estima como una institución de acreditación de alta calidad, no solo por la parte académica, sino porque se preocupa por la formación integral del ser humano, es decir que va más allá que tiene muy presente el desarrollo de cada individuo.

Además, porque a esta institución se le ha visto su preocupación por convertirse en una universidad inclusiva, que tenga como fin el bienestar de sus estudiantes, para lo cual ha venido realizando las modificaciones oportunas y del mismo modo, continuamente les hace un seguimiento y acompañamiento a través de un programa de inclusión para ofrecerles una

educación de calidad. Claro está, resaltando el compromiso y la relevancia de contar con la participación de las familias durante el proceso de formación de cada estudiante.

Por último, es necesario resaltar que si bien para fines del trabajo de investigación, la educación inclusiva giró en torno a la población en condición de discapacidad. Dentro de dicha temática también se encuentra la interculturalidad, que tiene que ver con respetar y velar por los derechos de las personas de diferentes culturas y garantizarles por supuesto su derecho a la educación, que incluso es algo que se está haciendo desde la UPB.

9. Recomendaciones

Al ser la Universidad Pontificia Bolivariana seccional Bucaramanga, una institución comprometida con la Educación Inclusiva, se le sugiere considerar e implementar la propuesta de mejoramiento hacia el programa INCLUPB y de manera general, hacia el proceso de inclusión que se está realizando en la universidad, que se encuentra en el presente documento. Reconociendo la importancia de tener en cuenta la priorización de las acciones mencionadas, ya que de esta forma se podrán dar soluciones prontas a las necesidades que sean más urgentes, permitiendo así una formación integral más adecuada y de calidad para todos.

Referencias

- Aguirre, E. (2016). *La inclusión de personas en situación de discapacidad visual en la educación superior pública y privada*, p.1-29.
<https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/3625/LA%20INCLUSI%C3%93N%20DE%20PERSONAS%20EN%20SITUACI%C3%93N%20DE%20DISCAPACIDAD%20VISUAL.pdf?isAllowed=y&sequence=1>
- Banco Mundial. (2019). *Discapacidad*. <https://www.bancomundial.org/es/topic/disability>
- Cárdenas, L et al. (2012). *Educación superior inclusiva*, p.1-72.
<https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/4456/LUIS%20ALEXANDER%20CARDENAS%20FINAL.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Cíntora, K et al. (2019). *Retos de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo ante los estudiantes con discapacidad*, Sinéctica, p.1-17.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/sine/n53/2007-7033-sine-53-00006.pdf?fbclid=IwAR0UwPyff4UCfCAaENbAtn4OiSFjloQZ1GQ2uIVsSU7I6Xbxfp4vNgGz01Y>
- Castillo, C. (2015). *Posicionando la educación inclusiva: Una forma diferente de mirar el horizonte educativo*. Revista Educación, 39 (2).
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/440/44039322008/html/index.html>
- Congreso de Colombia. (2002). *Ley 762 de 2002*, p.1-8.
https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3689_documento.pdf
- Congreso de Colombia. (2007). *Ley 1145 de 2007*, p.1-15.
https://oig.cepal.org/sites/default/files/2007_ley1145_col.pdf

Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2013) *Documento Conpes Social*. p.1-61.

file:///C:/Users/HP%2014BS020/Downloads/CONPES%20No.%20166%20de%202013%20DISCAPACIDAD%20E%20INCLUSION%20SOCIAL.pdf

Constitución política de Colombia. (1991), p.1-108.

<https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>

Declaración de los Derechos Humanos (1948), p.1-9.

https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

Declaración mundial sobre la educación para todos (1990), p.1-2.

https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-172061_archivo_pdf_Jomtien1990.pdf

Delgado, H y Blanco, G. (2016). *Inclusión en la educación universitaria. Las palabras y experiencias detrás del proceso*. Revista Electrónica Educare, 20 (2), p.1-18.

file:///C:/Users/HP%2014BS020/Downloads/Dialnet-InclusionEnLaEducacionUniversitaria-5434640.pdf

Fajardo, M. (2017). *La educación superior inclusiva en Algunos países de Latinoamérica: Avances, obstáculos y retos*, 11 (1), p.171-197.

<https://scielo.conicyt.cl/pdf/rlei/v11n1/art11.pdf>

Federación Internacional de Trabajadores Sociales. (2018). *Declaración global de los principios éticos del Trabajo Social*. <https://www.ifsw.org/declaracion-global-de-los-principios-eticos-del-trabajo-social/>

- Fundación Saldarriaga Concha. (2018). *¿Cuál es el panorama de la educación para personas con discapacidad en Colombia?* <https://www.saldarriagaconcha.org/cual-es-el-panorama-de-la-educacion-para-personas-con-discapacidad-en-colombia/>
- Hernández, M. (2015). *El concepto de discapacidad: De la Enfermedad al Enfoque de Derechos*. Revista CES Derecho, 6 (2), p.46-49. <http://www.scielo.org.co/pdf/cesd/v6n2/v6n2a04.pdf>
- Jiménez, L et al. (2019). *Observatorio Estatal de la Discapacidad. Alumnado con discapacidad y educación inclusiva en España*, p.1-413. <https://www.observatoriodeladiscapacidad.info/wp-content/uploads/2020/06/OED-ALUMNADO-CON-DISCAPACIDAD-DEF.pdf>
- Lissi, M et al. (2013). *En el camino hacia la educación superior inclusiva en Chile: Fundamentos y adecuaciones curriculares para estudiantes con discapacidad sensorial o motora*. Primera edición, p.1-118. https://www.upla.cl/inclusion/wp-content/uploads/2014/08/2014_0805_inclusion_educacion_superior_Inclusiva_en_Chile.pdf
- London, S y Formichella, M. (2006). *El concepto de desarrollo de Sen y su vinculación con la Educación*. Economía y Sociedad, 11 (17), p.17-32. <https://www.redalyc.org/pdf/510/51001702.pdf>
- Ministerio de Educación. (2003). *Resolución 2565 de octubre 24 de 2003*, p.1-5. https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85960_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación. (2009). *Decreto 366*, p.1-7. https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-182816_archivo_pdf_decreto_366_febrero_9_2009.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2009). *¿Qué es la educación superior?*

<https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-196477.html>

Ministerio de Educación. (2013). *Lineamientos de la política de educación superior inclusiva*, p.1-

98. https://www.dialogoeducacionsuperior.edu.co/1750/articles-327647_documento_tres.pdf

Ministerio de Educación. (2017). *Decreto 1421*. p.1-20. <https://medellin.edu.co/unidad-de-atencion-integral/documentos/594-decreto-1421-del-29-de-agosto-de-2017/file>

Ministerio de Educación. (2018). *Índice de Inclusión para Educación Superior (INES)*. p.1-158.

https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-357277_recurso_1.pdf

Ministerio de Educación. (2020). *Educación para todos*.

<https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-141881.html#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20inclusiva%20es%20una,educativas%20que%20puedan%20dar%20atenci%C3%B3n>

Ministerio de Educación Nacional -MEN. (2021). *INES (Índice de inclusión para la educación Superior) Resultados de los factores e indicadores para el año 2021 UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA*, p.1-18.

Ministerio de Salud. (2017). *Ley estatutaria 1618 de 2013*, p.1-41.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/documento-balance-1618-2013-240517.pdf>

Ministerio de Educación Nacional -MEN. (2021). *Por el cual se reglamenta la atención a la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva*, p.18.

- Molina, P; Molina, A y Rodríguez, I. (2019). *La educación inclusiva en Latinoamérica, El Caribe y el caso de Ecuador*, Revista Científica Dominio de las Ciencias, 5 (2), p.673-690.
file:///C:/Users/HP%2014BS020/Downloads/Dialnet-LaEducacionInclusivaEnLatinoamericaElCaribeYElCaso-7343730.pdf
- Molina, R. (2020). *Educación superior para estudiantes con discapacidad*, p.1-19.
<https://www.urosario.edu.co/incluser/Archivos/Educacion-superior-para-estudiantes-con-discapacid/>
- Moliner, O et al. (2019). *Universidad inclusiva: percepciones de los responsables de los servicios de apoyo a las personas con discapacidad*. Redie revista electrónica de investigación educativa, 21, p.1-10. doi:10.24320/redie.2019.21.e20.1972
- Moriña, A y Carballo, R. (2020). *Universidad y Educación inclusiva: Recomendaciones desde la voz de estudiantes españoles con discapacidad*, 41, p.1-16.
<http://www.scielo.br/pdf/es/v41/1678-4626-es-41-e214662.pdf>
- Naciones Unidas (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*, p. 1-35. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Naciones Unidas (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. file:///C:/Users/HP%2014BS020/Downloads/PNUDArgent-DossierODS.pdf
- OMS. (2020). *Discapacidades*. <https://www.who.int/topics/disabilities/es/>
- UNESCO. (2019). *Liderar el ODS 4 – Educación 2030*. <https://es.unesco.org/themes/liderar-ods-4-educacion-2030>

- UNESCO. (2020). *Educación*, p.47-61.
<https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Educacion.pdf>
- UNESCO. (2020). *Un nuevo Informe de la UNESCO resalta la magnitud de las desigualdades mundiales en la educación y hace un llamado a una mayor inclusión tras la reapertura de las escuelas*. <https://es.unesco.org/news/GEM-Report-2020>
- Unión Europea. (2020). *Educación superior inclusiva y conectada*.
https://ec.europa.eu/education/policies/higher-education/inclusive-and-connected-higher-education_es
- UPB BGA. (2019). *Obras edificio E y F*. <https://www.youtube.com/watch?v=UCV9rLWLPx0>
- UPB. (2020). *Plataforma virtual*. <https://www.upb.edu.co/es/la-universidad>
- UPB BGA. (2021). *Mejoramos la movilidad entre los edificios A, B y C del campus universitario*.
<https://www.youtube.com/watch?v=meBk2SRSDww>
- Vargas, L. (1994). *Sobre el concepto de percepción*, *Alteridades*, 4 (8), p.47-53.
<https://www.redalyc.org/pdf/747/74711353004.pdf>
- Vielma, E y Salas, M. (2000). *Aportes de las teorías de Vygotsky, Piaget, Bandura y Bruner. Paralelismo en sus posiciones en relación con el desarrollo*. *Educere, revista venezolana de educación*, 3 (9), p. 30-37. <https://www.redalyc.org/pdf/356/35630907.pdf>
- Zárate, R et al, 2017. *Educación superior inclusiva: un reto para las prácticas pedagógicas*.
Revista electrónica Educare, 21 (3), p.1-24.
<file:///C:/Users/HP%2014BS020/Downloads/Dialnet-EducacionSuperiorInclusiva-6114878.pdf>

Apéndice

A continuación, se exponen los anexos de las técnicas e instrumentos utilizados durante el trabajo de investigación, que aportaron al cumplimiento de los objetivos estipulados:

Apéndice A.

Análisis de los resultados de la caracterización a estudiantes del programa INCLUPB

En este instrumento se contó con la participación de 21 estudiantes de nueve programas académicos de la institución. Como se observa en la figura 13, participaron jóvenes de Administración de empresas, Ciencias políticas y Gobierno, Comunicación social- Periodismo, Derecho, Diseño gráfico, Ingeniería civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería de sistemas e informática y Psicología. Ciertamente, existe un mayor porcentaje de estudiantes en el programa de Diseño gráfico (28.57%).

Figura 13.

Programa Académico

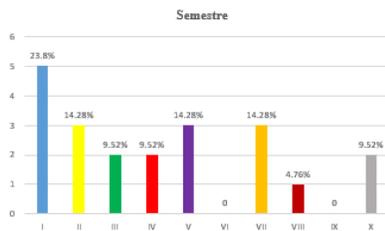


Fuente: Elaboración propia, 2021.

Además, entre los encuestados estaban estudiantes de diferentes semestres. Sin embargo, tal como se refleja en la figura 14, hubo más visibilidad del primer semestre con un 23.8% y del segundo, quinto y séptimo semestre con un 14.28%.

Figura 14.

Semestre académico

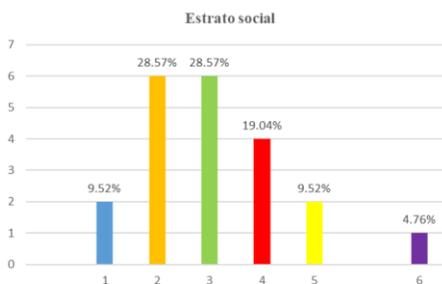


Fuente: Elaboración propia, 2021.

A continuación, se muestra de forma general el perfil de los estudiantes que forman parte del programa de inclusión de la UPB. Al definir el perfil, se adquirió la posibilidad de reconocer aquellos rasgos generales que definen la identidad de cada integrante. Por su parte, la primera dimensión denominada **Dimensión Sociodemográfica**, proporcionó datos valiosos sobre las características de la población. En primer lugar, como se ve en la figura 15, la mayoría de los jóvenes se ubican en el estrato social 2 (28.57%) y 3 (28.57%).

Figura 15.

Estrato social

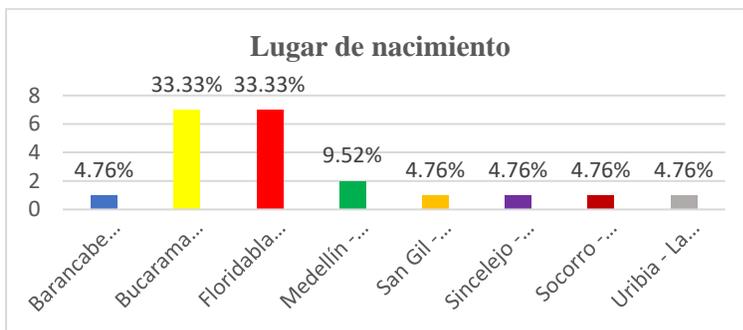


Fuente: Elaboración propia, 2021.

En segundo lugar, más de la mitad de los estudiantes cuentan con el mismo lugar de procedencia. El 33.33%, es de Bucaramanga, Santander y el otro 33.33% es de Floridablanca, Santander. La figura 16, deja ver con claridad los porcentajes.

Figura 16.

Lugar de nacimiento

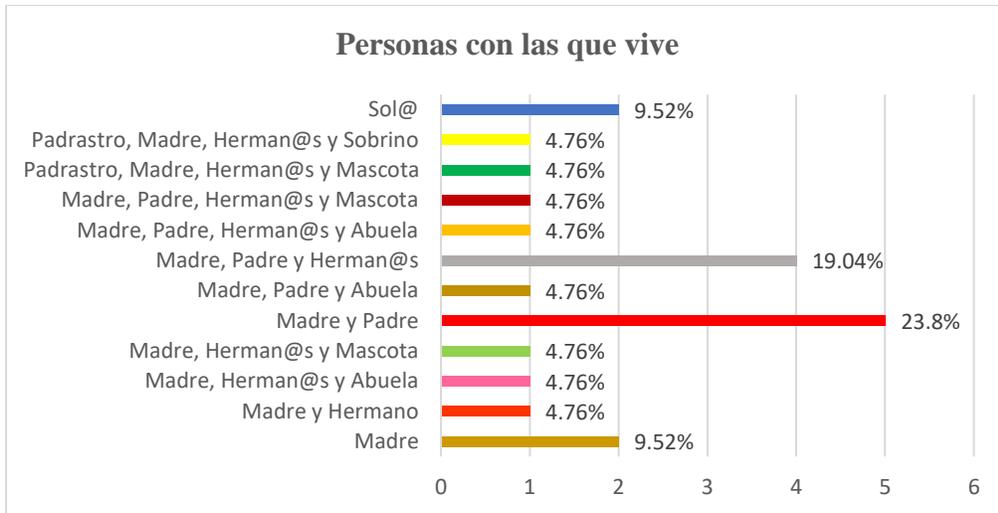


Fuente: Elaboración propia, 2021.

En cuanto a las personas con quienes habita cada estudiante, la figura 17, permite ver que principalmente, viven con la madre y el padre (23,8%) y, con los padres y hermanos (19.04%). Asimismo, otros estudiantes viven con sus padres, sin embargo, también se encuentran con otros parientes como abuelos, sobrinos, mascotas y padrastros. No obstante, dos participantes señalan vivir solos (9.52%) y dos indican vivir únicamente con sus madres (9.52%).

Figura 17.

Personas con las que vive



Fuente: Elaboración propia, 2021.

Por otra parte, la figura 18 y 19, reflejan que todos los estudiantes del programa de inclusión indicaron que su estado civil es soltero y soltera y que se encuentran primordialmente en el rango de edad de los 17 a 22 años (76.19%).

Figura 18.

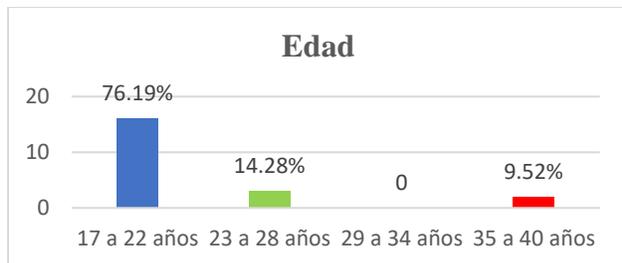
Estado civil



Fuente: Elaboración propia, 2021.

Figura 19.

Edad

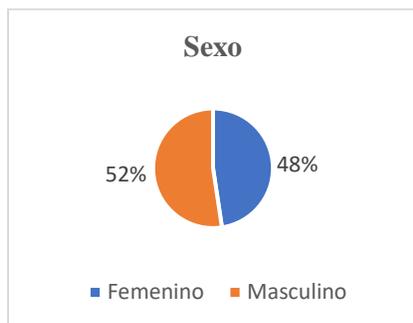


Fuente: Elaboración propia, 2021.

Hay que mencionar, que el 52% de los estudiantes del programa de inclusión son hombres y el 48% son mujeres; y que todos señalaron su orientación sexual como heterosexual. Lo anterior, se puede apreciar en la figura 20 y 21.

Figura 20.

Sexo



Elaboración propia, 2021.

Figura 21.

Orientación sexual

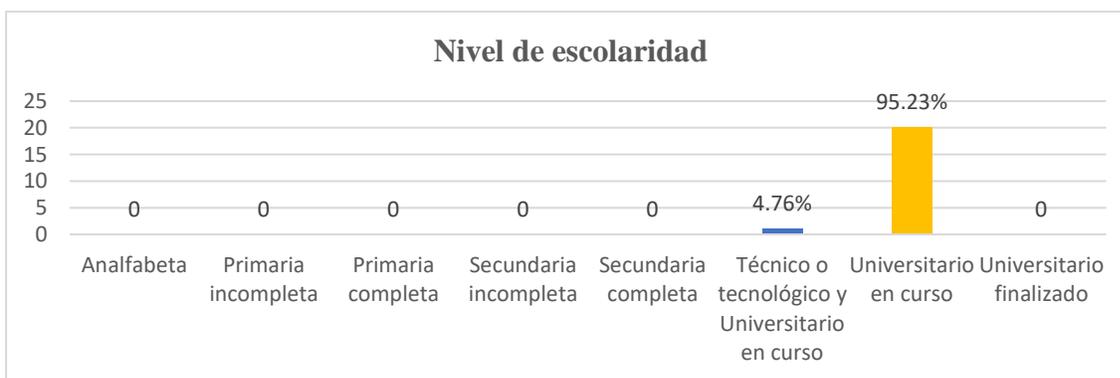


Fuente: Elaboración propia, 2021.

En cuanto al nivel de escolaridad, la figura 22, muestra que el 95.23% de los jóvenes se ubican en la posición de Universitario en curso. Si bien, un estudiante comparte el mismo nivel, adicionalmente, cuenta con el nivel de técnico o tecnológico. De igual forma, en la figura 23, se evidencia que el 76% de los estudiantes solo estudia y que el 24% estudia y al mismo tiempo trabaja.

Figura 22.

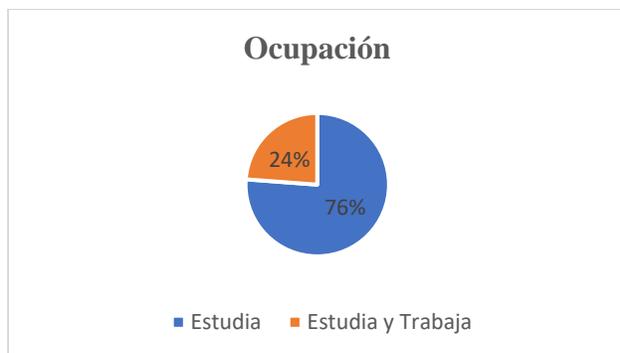
Nivel de escolaridad



Fuente: Elaboración propia, 2021.

Figura 23.

Ocupación



Fuente: Elaboración propia, 2021.

Con respecto al Sisbén, la figura 24, refleja que únicamente el 38% de los encuestados cuenta con este canal. Por consiguiente, dos estudiantes están en el Grupo A (Hogares en situación de pobreza extrema), dos estudiantes en el Grupo B (Hogares en situación de pobreza moderada), un estudiante en el Grupo C (Hogares en condición de vulnerabilidad) y otro estudiante en el Grupo D (Hogares que no están en situación de pobreza ni vulnerabilidad).

Figura 24.

SISBÉN

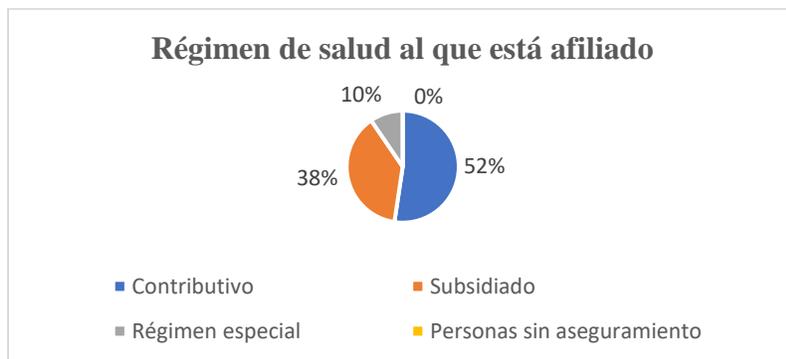


Fuente: Elaboración propia, 2021.

En lo concerniente, al régimen de salud, el 100% de los jóvenes se encuentra afiliado. Claramente, la figura 25 denota que el 52% pertenece al régimen contributivo (Entidades aseguradoras: UISALUD, Comeva, Medimas, Sanitas, Avanzar médico, Salud total, Salud mía, Dusakawi y Nueva EPS), el 38% al régimen subsidiado (Salud total Nueva EPS, Coosalud, Sura, Icetex y Salud Vida) y el 10% al régimen especial (Avanzar médico y Avanzar FOS-Fiduprevisora).

Figura 25.

Régimen de salud

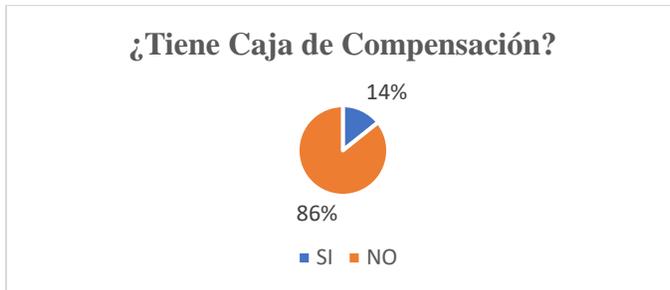


Fuente: Elaboración propia, 2021.

Con relación a la Caja de Compensación, la figura 26 revela que el 86% de los integrantes del programa no gozan de dicho servicio. Sin embargo, el 14% si lo tiene y se encuentran en las entidades Cajasan y Porvenir.

Figura 26.

Caja de compensación



Fuente: Elaboración propia, 2021.

La segunda dimensión denominada **Dimensión Espacial**, se dividió en tres partes (vivienda, salud y educación). En la parte de vivienda se obtuvo información pertinente sobre el lugar en donde vive cada estudiante. Tal como se evidencia en la figura 27, el 42.85% de los estudiantes cuenta en su hogar con vivienda propia; para el 33.33% es arrendada; para el 19.04% es familiar y para el 4.76% es viviente. Cabe resaltar, que cerca del 90% de los estudiantes señaló que su vivienda se ubica en el sector urbano y el 10% la ubicó en el sector rural, esto se refleja en la figura 28.

Figura 27.

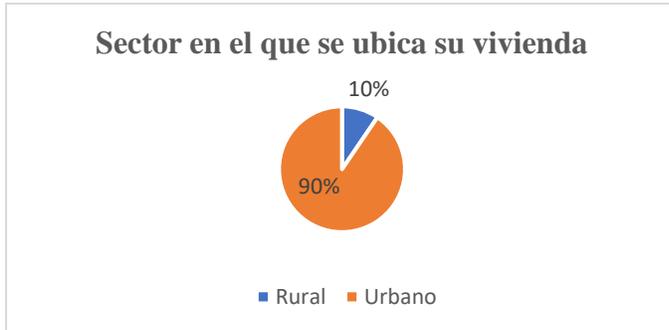
Vivienda



Fuente: Elaboración propia, 2021.

Figura 28.

Sector de la vivienda



Fuente: Elaboración propia, 2021.

Seguidamente, la figura 29 revela que la mayoría de jóvenes (71.42%) indicaron que la casa es el tipo de vivienda en el que habitan. El 23.8% habita en apartamento y el 4.76% en habitación.

Figura 29.

Tipo de vivienda

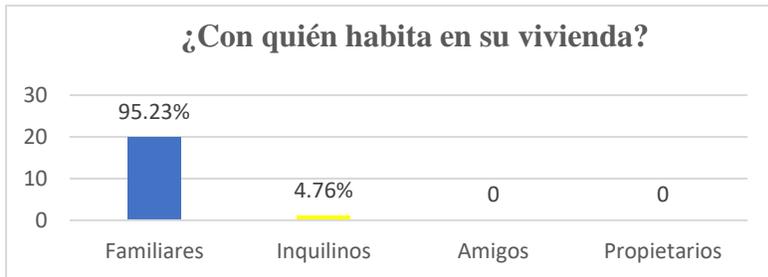


Fuente: Elaboración propia, 2021.

Por otra parte, la figura 30 muestra que el 95.23% de los estudiantes vive con familiares y el 4.76% vive con inquilinos. Entre los roles que cumplen en la familia se destacan: Hij@ (52.38%); hij@ y herman@ (23.8%); hij@, herman@ y niet@; hij@, herman@ y padre (4.76%) e hij@, herman@ y ti@ (4.76%). Ver figura 31.

Figura 30.

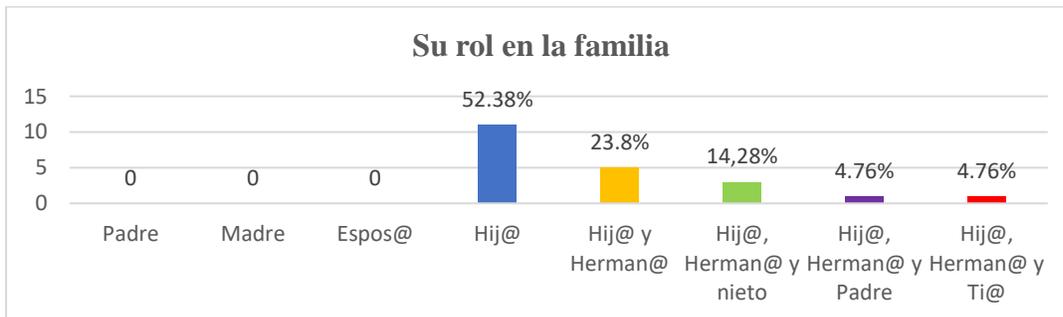
Personas en la vivienda



Fuente: Elaboración propia, 2021.

Figura 31.

Rol en la familia

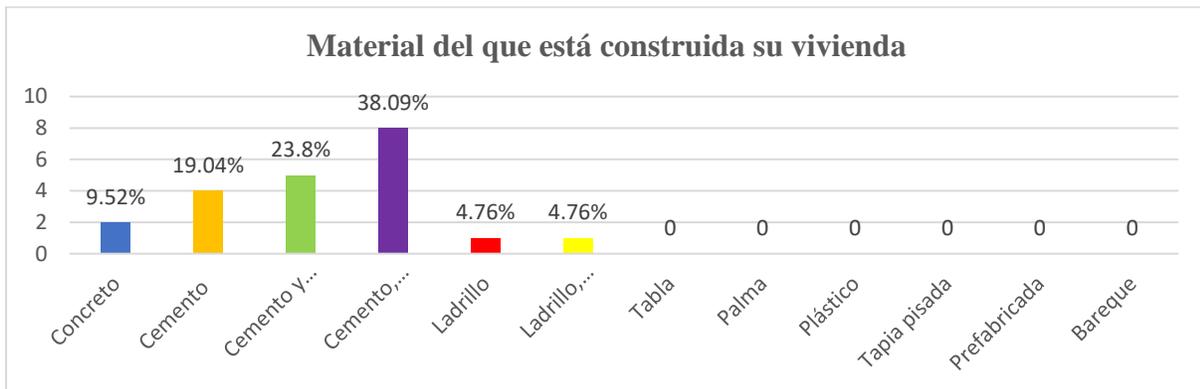


Fuente: Elaboración propia, 2021.

Al referirse al material del cual están construidas las viviendas de los estudiantes. En la figura 32, se observa que en su mayoría es de Cemento, ladrillo y concreto (38.09); le sigue cemento y ladrillo (23.8%); solo cemento (19.04); solo concreto (9.52%); solo ladrillo (4.76%) y, por último, solo ladrillo, prefabricada y cemento (4.76%).

Figura 32.

Material de la vivienda

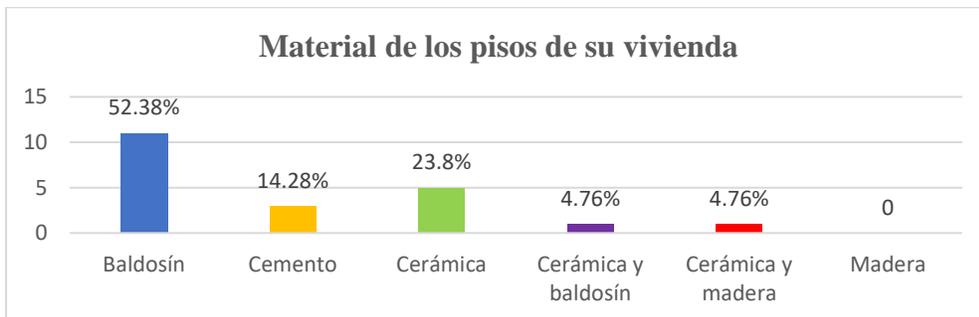


Fuente: Elaboración propia, 2021.

Por otro lado, tal como se evidencia en la figura 33, el material de los pisos de sus viviendas es fundamentalmente de Baldosín (52.38%). Le sigue, la cerámica (23.8; Luego, el cemento (14.28) y dos viviendas tienen los pisos en material de cerámica y baldosín (4.76%); y cerámica y madera (4.76%) respectivamente.

Figura 33.

Material de los pisos de la vivienda



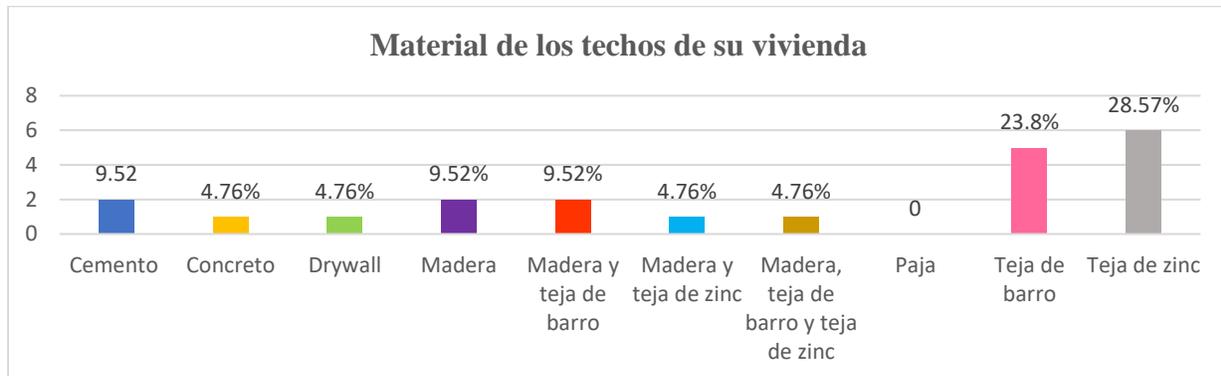
Fuente: Elaboración propia, 2021.

En cuanto al material de los techos de sus viviendas, la figura 34 revela que son mayoritariamente de teja de zinc (28.57%). En seguida, se ubican los techos de teja de barro (23.8%). Posteriormente, los techos de cemento (9.52%); Madera (9.52%); Madera y teja de barro

(9.52%); concreto (4.76%), Drywall (4.76%), madera y teja de zinc (4.76%); y madera, teja de barro y de zinc (4.76).

Figura 34.

Material de los techos de la vivienda

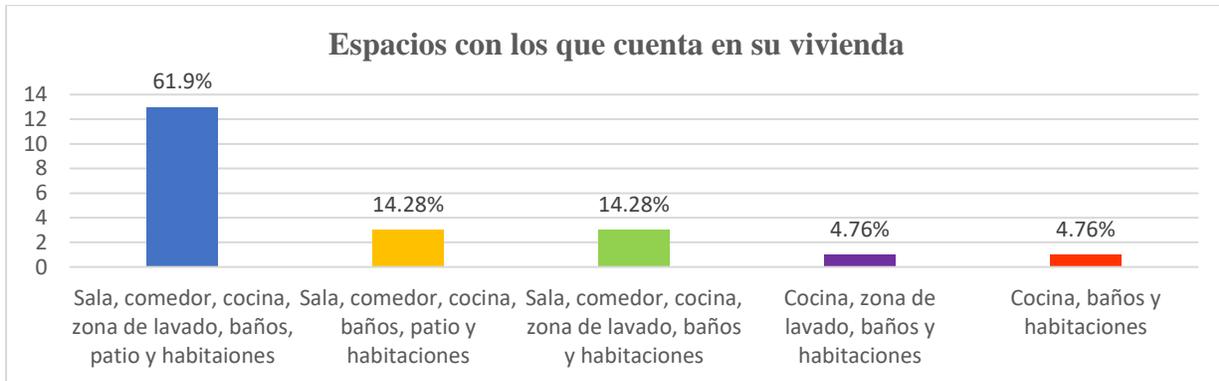


Fuente: Elaboración propia, 2021.

A cerca de los espacios con los que cuentan las viviendas de los estudiantes, la figura 35 deja claro que el 61.9% de las viviendas tienen sala, comedor, cocina, zona de lavado, baños, patio y habitaciones; el 14,28% tienen sala, comedor, cocina, baños, patio y habitaciones; otro 14,28% tienen sala, comedor, cocina, zona de lavado, baños y habitaciones; un 4.76% tienen cocina, zona de lavado, baños y habitaciones; y otro 4.76% tienen cocina, baños y habitaciones.

Figura 35.

Espacios de la vivienda

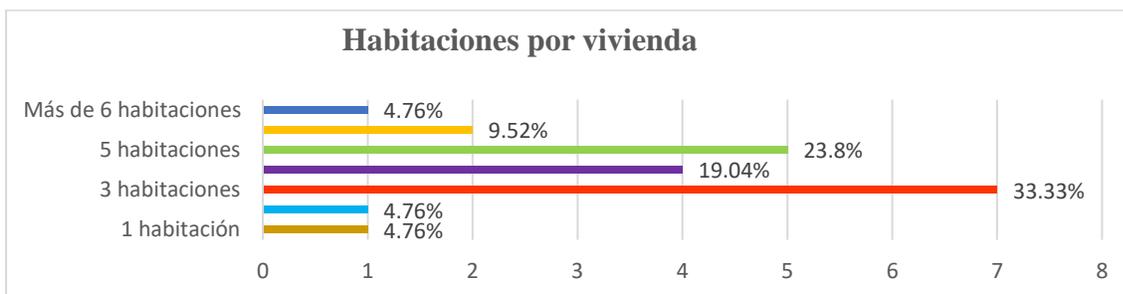


Fuente: Elaboración propia, 2021.

Respecto a las habitaciones que contiene cada vivienda, como refleja la figura 36, en su mayoría con un 33.33% son 3 habitaciones por hogar. A su vez, un 23.8% de los estudiantes posee 5 habitaciones en sus viviendas. Un 19.04% posee 4 habitaciones; un 9.52%, 6 habitaciones; un 4.76%, 2 habitaciones; otro 4.76%, 1 habitación y otro 4.76%, más de 6 habitaciones.

Figura 36.

Habitaciones por vivienda



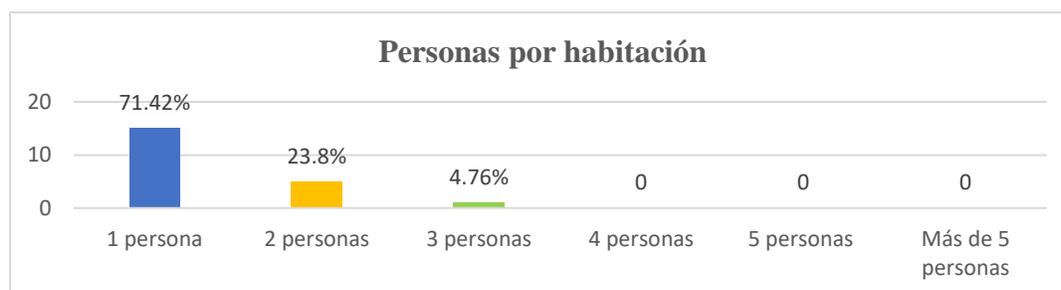
Fuente: Elaboración propia, 2021.

Seguidamente, de los datos adquiridos del cuestionario de caracterización y que se pueden contemplar en la figura 37, se encontró que en gran parte de las viviendas de la población estudiantil con un 71.42%, se ubica una persona por habitación. No obstante, en el 23.8% se

ubican 2 personas por habitación y en el 4.76%, se ubican 3 personas por habitación. En el caso de las camas por habitación, como se puede ver en la figura 38, el 80.95% representa a las viviendas que cuentan con una cama por dormitorio; el 14.28%, 2 camas y el 4.76%, 3 camas.

Figura 37.

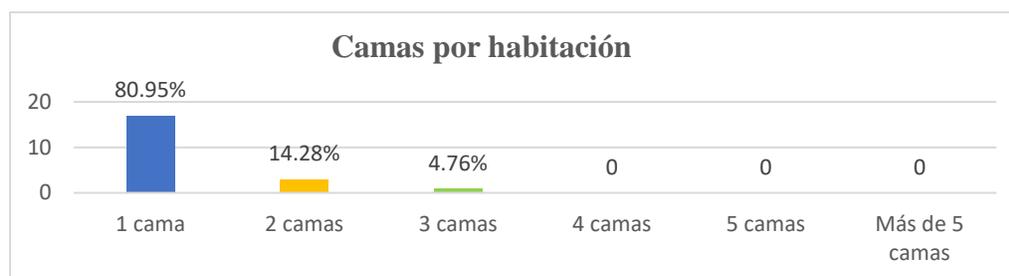
Personas por habitación



Fuente: Elaboración propia, 2021.

Figura 38.

Camas por habitación



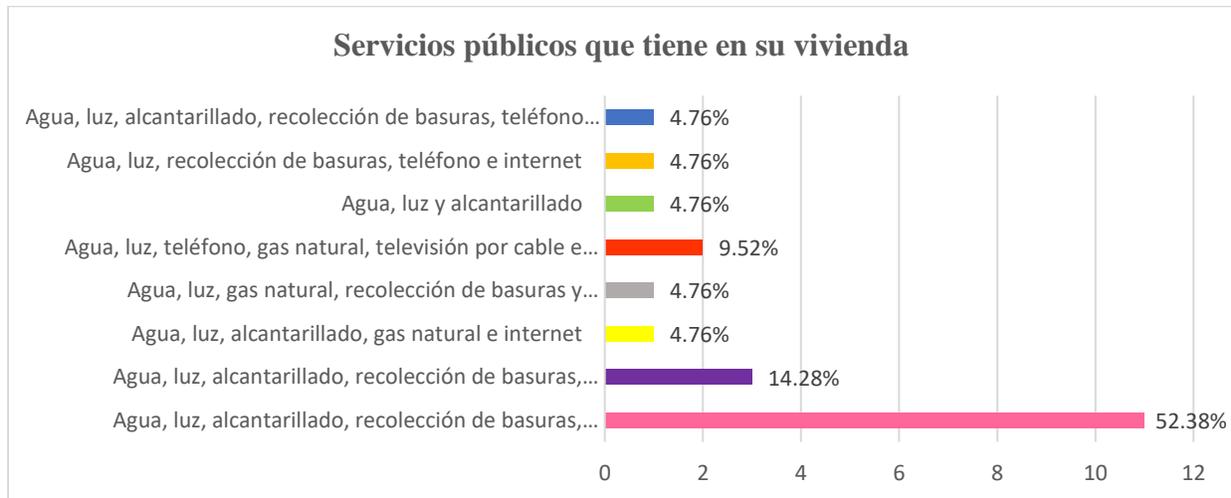
Fuente: Elaboración propia, 2021.

De los servicios públicos, el 52.38% de los hogares de los estudiantes goza del acceso a los servicios de agua, luz, alcantarillado, recolección de basuras, teléfono, gas natural, televisión por cable e internet. El 14.28%, accede a los servicios de agua, luz, alcantarillado, recolección de basuras, teléfono, gas natural e internet. El 9.52% cuenta con agua, luz, teléfono, gas natural, televisión por cable e internet. Asimismo, los porcentajes restantes reflejan como se ve en la figura

39, que aquellas viviendas de los demás alumnos tienen acceso a menos servicios públicos en comparación con sus compañeros del programa.

Figura 39.

Servicios públicos

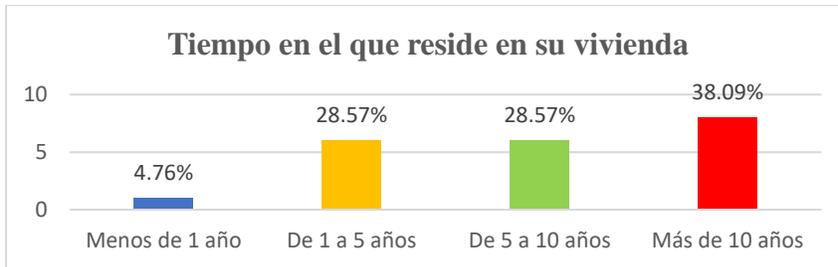


Fuente: Elaboración propia, 2021.

Es importante resaltar que el 38.09% de los estudiantes reside en la misma vivienda hace más de 10 años. Por el contrario, el 28.57% reside en su vivienda de 5 a 10 años; otro 28.57% de 1 a 5 años y únicamente, el 4.76% menos de 1 año. Algunos estudiantes, han cambiado de residencia por motivos de oportunidades laborales, económicas y académicas (19.04%), por cercanía a la familia (4.76%) y cercanía al centro urbano (4.76%). Aunque, cierto porcentaje de los jóvenes haya cambiado de residencia, un porcentaje más alto de estudiantes no ha cambiado (71.42%). Lo anterior, se encuentra en la figura 40 y 41.

Figura 40.

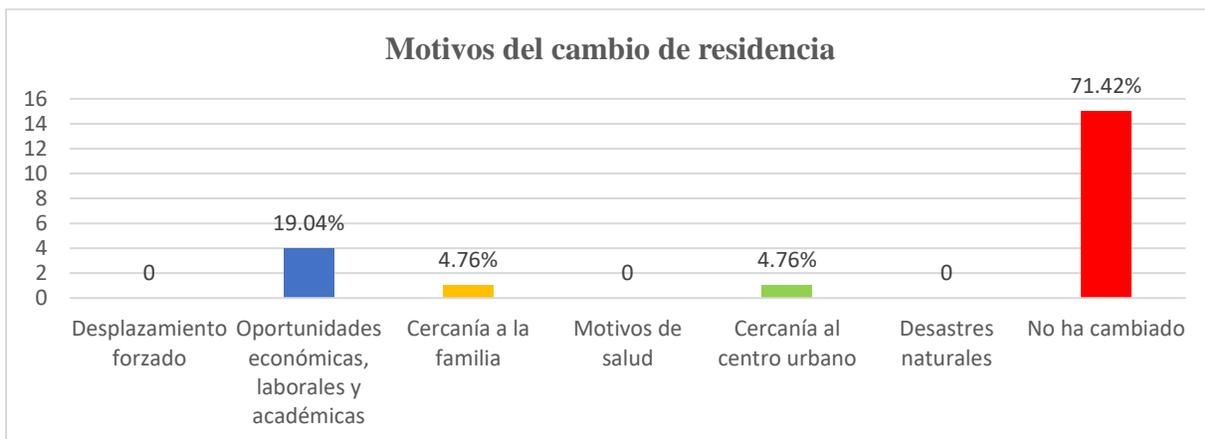
Tiempo que lleva en la vivienda



Fuente: Elaboración propia, 2021.

Figura 41.

Motivos cambio de residencia

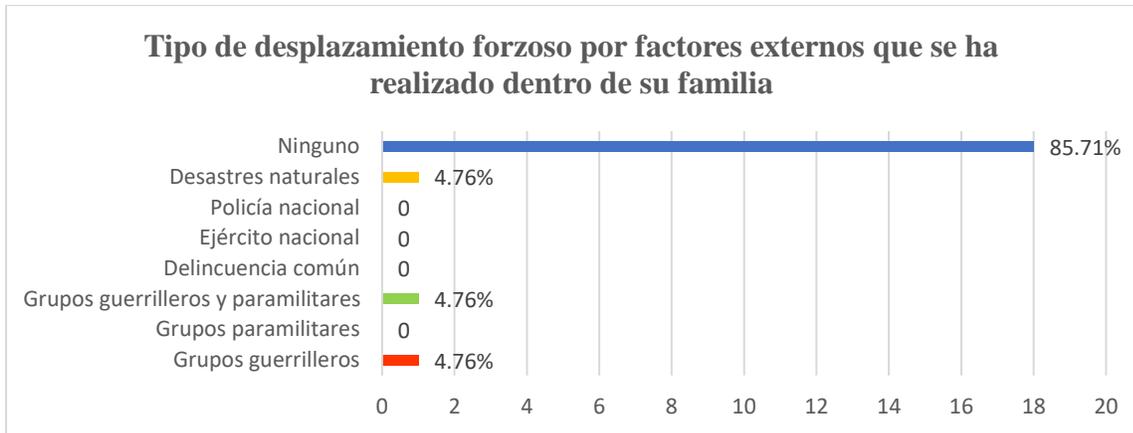


Fuente: Elaboración propia, 2021.

Ahora bien, en tema de desplazamiento forzado, la figura 42, indica que en el 85.71% de las familias de los estudiantes que pertenecen al programa INCLUPB, no se ha llevado a cabo ningún tipo de desplazamiento. No obstante, en otras familias si se han presentado determinados tipos de desplazamiento; tanto por desastres naturales (4.76%) como por grupos guerrilleros (4.76%).

Figura 42.

Tipo de Desplazamiento forzoso por factores externos en la familia

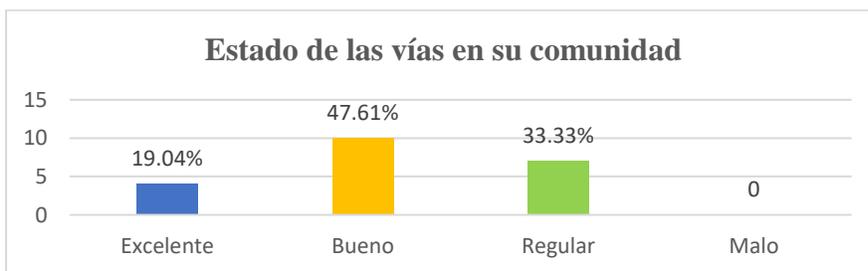


Fuente: Elaboración propia, 2021.

Por otra parte, la figura 43 muestra que el 47.61% de los estudiantes manifiesta que el estado de las vías en su comunidad es bueno; el 33.33% indica que es regular. Pero, es necesario decir que para el 19.04% es excelente.

Figura 43.

Estado vías en la comunidad



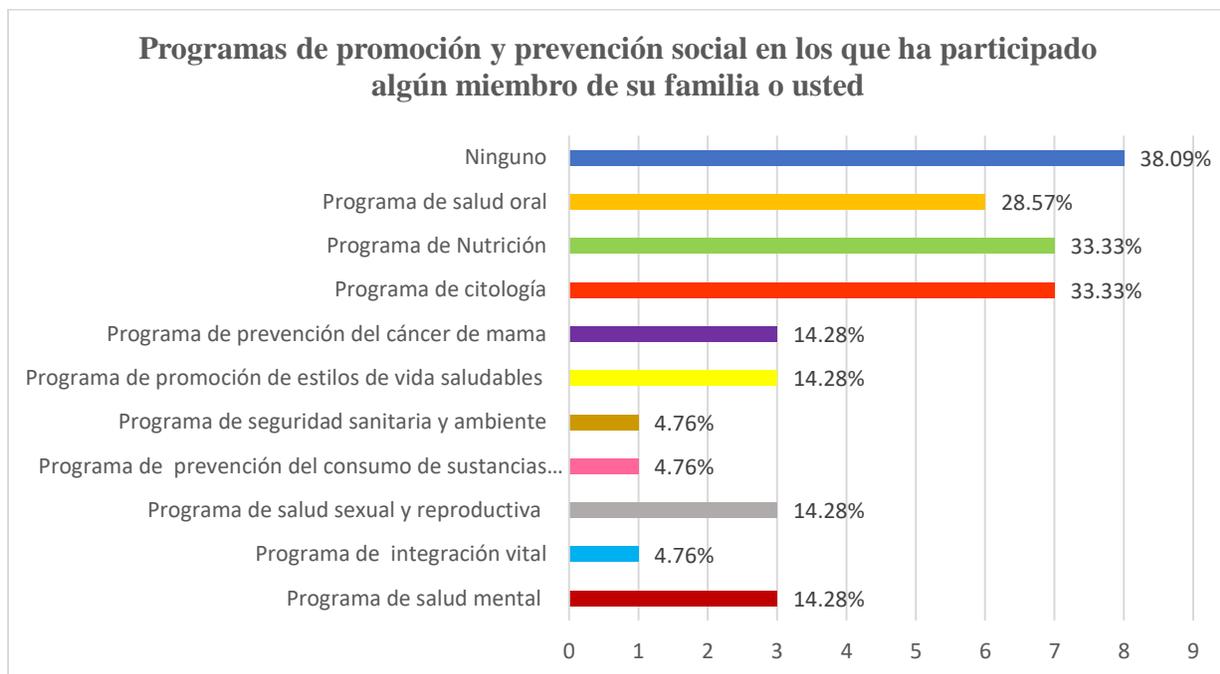
Fuente: Elaboración propia, 2021.

En la parte de salud, se recogió información asociada a la salud de los estudiantes y de sus familias. La figura 44, refleja que, dentro de los programas de promoción y prevención social, el 38.09% señaló que no ha participado en ninguno. Sin embargo, si se ha dado y se tiene participación de unos estudiantes en programas de nutrición (33.33%); citología (33.33%); salud

oral (28.57%); prevención del cáncer de mama (14.28%); promoción de estilos de vida saludables (14.28%); salud sexual y reproductiva (14.28%); salud mental (14.28%); seguridad sanitaria y ambiente (4.76%); prevención del consumo de sustancias psicoactivas (4.76%) y de integración vital (4.76%).

Figura 44.

Programas de promoción y prevención social



Fuente: Elaboración propia, 2021.

De las actividades para el cuidado de la salud mencionadas en el cuestionario de caracterización, los estudiantes expresaron que el 76.19% realiza brigadas de salud cada año y el 23.8% cada mes; el 100% hace actividades de higiene corporal todos los días; el 71.42% lleva a cabo jornadas de salud oral mensualmente, el 23.8% anualmente y el 4.76% cada semana; y el 90.47% pone en práctica jornadas de vacunación cada año y el 9.52% cada mes. Las cifras anteriores se pueden ver en las figuras 45, 46, 47 y 48.

Figura 45.

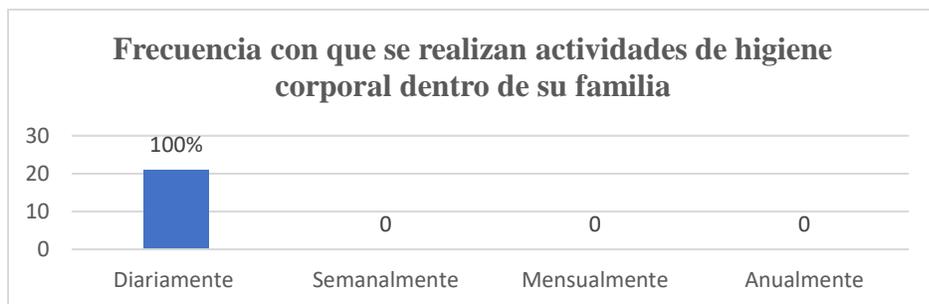
Brigadas de salud



Fuente: Elaboración propia, 2021.

Figura 46.

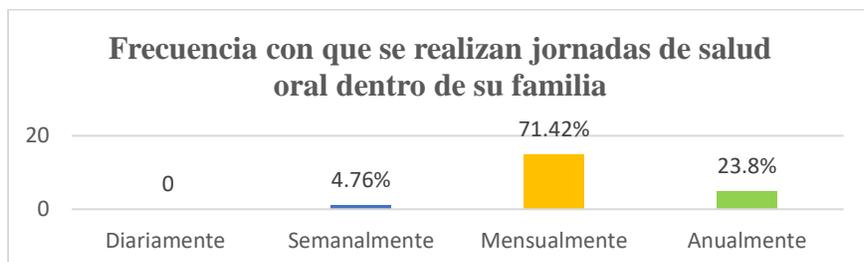
Actividades de higiene corporal



Fuente: Elaboración propia, 2021.

Figura 47.

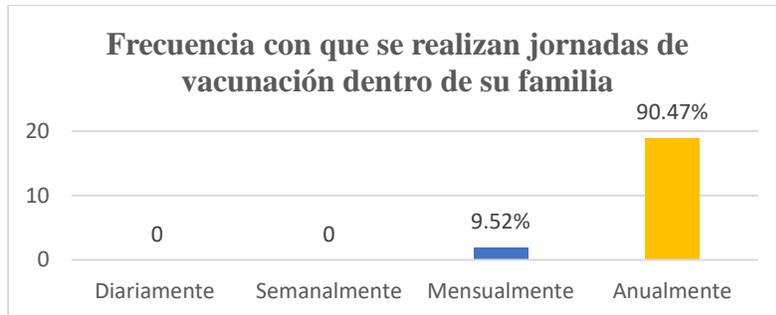
Jornadas de salud oral



Fuente: Elaboración propia, 2021.

Figura 48.

Jornadas de vacunación

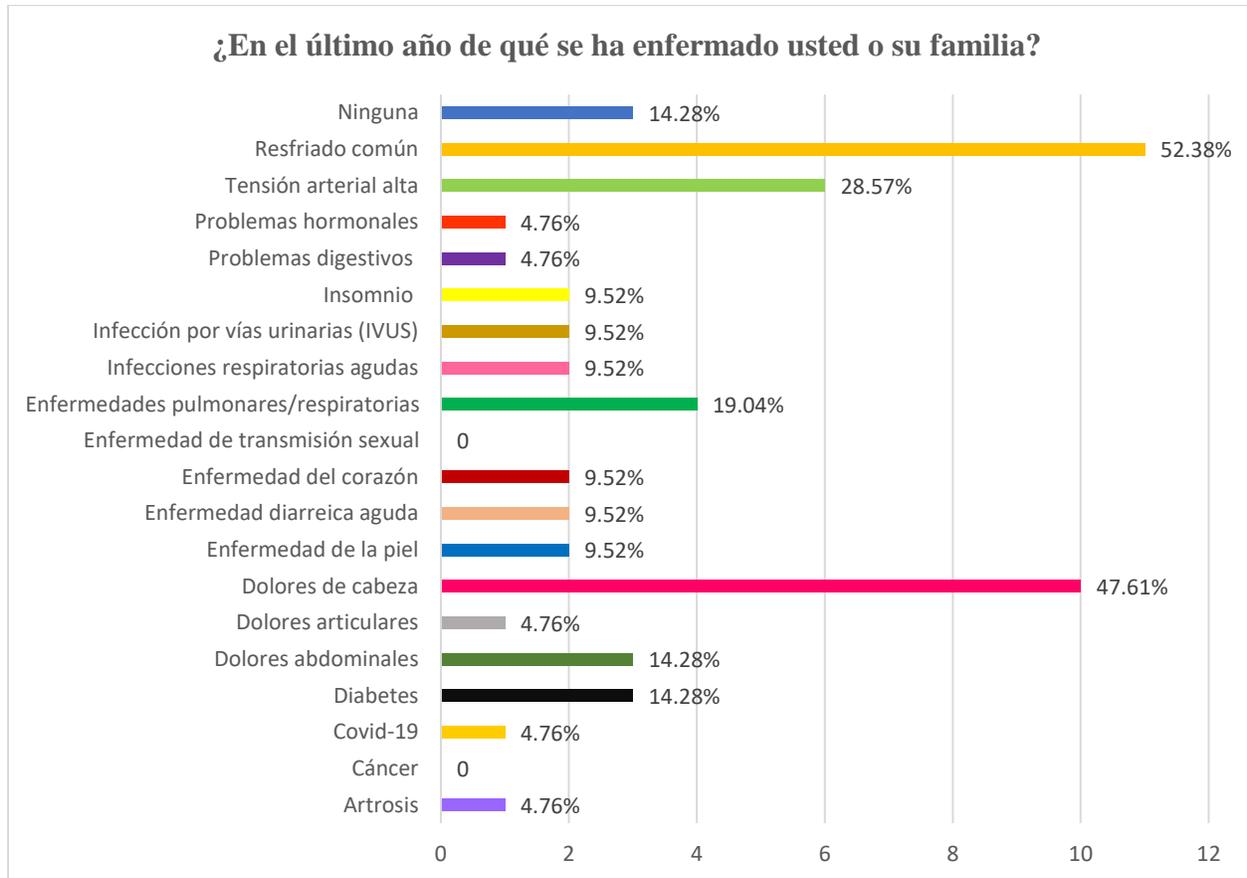


Fuente: Elaboración propia, 2021.

De enfermedades en el último año que hayan tenido los estudiantes o sus familias, la figura 49 muestra que la mayoría de los integrantes con un 52.38% del programa indicaron que se enfermaron de resfriado común; el 47.61% tuvo dolores de cabeza; el 28.57% tensión arterial alta; el 19.04% enfermedades pulmonares/respiratorias; el 14.28% dolores abdominales; otro 14.28% diabetes. Además, algunos presentaron insomnio (9.52%), infección por vías urinarias (9.52%), infecciones respiratorias agudas (9.52%), enfermedad del corazón (9.52%), enfermedad diarreica aguda (9.52%), enfermedad de la piel (9.52%), problemas hormonales (4.76%), problemas digestivos (4.76%), dolores articulares (4.76%), covid -19 (4.76%) y artrosis (4.76%). Solo un 14.28% de los jóvenes señaló que no tuvieron ninguna enfermedad en el último año.

Figura 49.

Enfermedades del último año

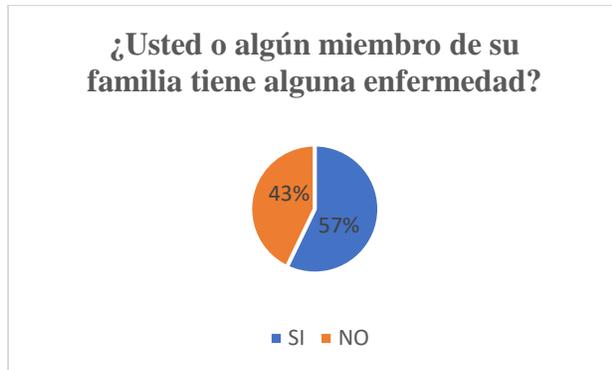


Fuente: Elaboración propia, 2021.

Cabe mencionar, como se puede observar en la figura 50, que el 57% de los estudiantes manifestaron que ellos o un familiar tiene alguna enfermedad, entre las cuales están: el asma, hipersensibilidad, hipertensión, displasia, hipertensión pulmonar, diabetes, presión alta, tiroides, artrogriposis, apneas de sueño, obstrucción en vía aérea superior, hipoglicemia, psoriasis, artrosis, insomnio, otitis a repetición, presincope, trastorno mixto de ansiedad y depresión, rose de parálisis cerebral spastica, mucopolisacaridosis, obesidad, rinitis, colesterol y una enfermedad que no han encontrado cual es y produce luxaciones, inflamaciones y dolor en todas las articulaciones. Por el contrario, el 43% indicó que no tienen ninguna enfermedad.

Figura 50.

Enfermedades



Fuente: Elaboración propia, 2021.

En la última parte de la dimensión espacial referente a la Educación, el 57% de los estudiantes consideran que el nivel académico de la Universidad Pontificia Bolivariana es Excelente, debido a su alto nivel académico, profesional y humano. De forma textual, algunas de sus argumentos son:

- “Siento que además de decir que son una universidad con buen nivel académico, también se esfuerzan por conseguirlo”
- “Da un buen servicio, buenos profesores y calidad de clases”
- “Posee profesionales de la educación altamente capacitados para impartir los conocimientos a cada uno de los estudiantes de manera que todos puedan entender y aprender de forma completa”
- “Por la calidad humana y académica de sus integrantes en la administración y en la docencia”
- “Porque prepara personas profesionales con ética y sentido humano” (Cuestionario de caracterización a estudiantes del programa INCLUPB, 2021).

Para el caso del 38% de los estudiantes, el nivel académico es Bueno ya que, si bien les parece que los docentes están capacitados, opinan que hace falta mejorar aspectos en cuanto al cumplimiento de horarios, a la accesibilidad para un adecuado aprendizaje, falta de metodologías para una mejor enseñanza y por la situación de la pandemia, el contacto no ha sido el mismo. Entre sus argumentos están:

- “Porque hay profesores que no cumplen el horario académico”

“Debido a la falta de accesibilidad en las plantas físicas, en algunos softwares que no son compatibles con los lectores de pantallas, igual documentos”

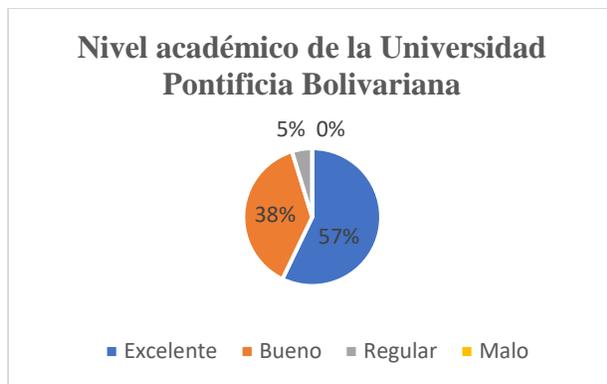
“Considero que es bueno, porque los profesores están capacitados y son profesionales que enseñan acorde a las necesidades de los estudiantes. Sin embargo, en algunas ocasiones, algunos docentes se limitan a enviar trabajos o hacer que los estudiantes expongan durante todo el semestre, en lugar de explicar como se debe y lo que se debe”

“La pandemia ha limitado las comunicaciones presenciales y directas” (Cuestionario de caracterización a estudiantes del programa INCLUPB, 2021).

Únicamente, el 5% indicó que el nivel académico es regular, aunque las razones tienen que ver más con el ámbito personal porque alude que por motivos de salud, el tiempo es limitado para cumplir con las actividades académicas. Textualmente, el argumento fue el siguiente: “Tiempo limitado- la salud me limita hacer las actividades estipuladas” (Cuestionario de caracterización a estudiantes del programa INCLUPB, 2021). Ver figura 51.

Figura 51.

Nivel académico UPB

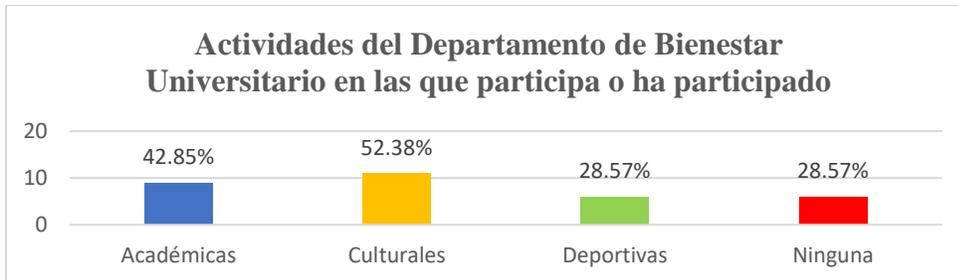


Fuente: Elaboración propia, 2021.

Con respecto a las actividades que ofrece el Departamento de Bienestar Universitario, la figura 52 refleja que el 52.38% de la población estudiantil participa o ha participado principalmente en actividades culturales; el 42.85% en actividades académicas y el 28.57% en actividades deportivas. Si bien, los datos registrados dejan claro que los estudiantes se involucran en actividades de la institución, es necesario mencionar que el 28.57% no participa.

Figura 52.

Actividades del Departamento de Bienestar Universitario

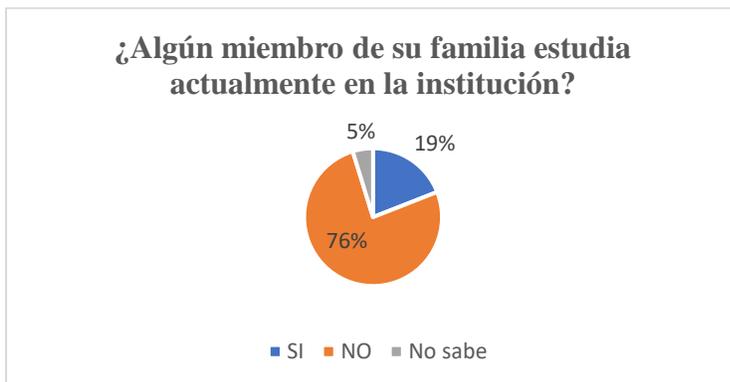


Fuente: Elaboración propia, 2021.

Actualmente, el 19% de los estudiantes que participaron de la caracterización cuentan con que algún miembro de sus familias estudia en la UPB. Sin embargo, el 76% marcó que solo ellos estudian en dicha institución y el 5% no sabe. La figura 53 evidencia los datos anteriores.

Figura 53.

Miembros de la familia que estudian en la UPB



Fuente: Elaboración propia, 2021.

Al hablar de percepción sobre el perfil de los estudiantes, la figura 54 muestra como aquellos estiman que es Excelente (57.14%), debido al nivel académico, profesional y sobre todo al nivel humano. Entre sus argumentos están:

“Siempre se tiene buen desempeño académico y estudio fuerte”

“Los estudiantes salen con un buen perfil tanto académico y con una mejor formación con base en lo que es ser un buen ser humano con valores como la etiqueta y el protocolo. También, se les inculca la formación cristiana”

“Son personas éticas”

“Los estudiantes UPB desde mi punto de vista se caracterizan por ese sentido de pertenencia a la institución y por tener siempre la inspiración y la motivación de convertirse en unos futuros profesionales de alta calidad” (Cuestionario de caracterización a estudiantes del programa INCLUPB, 2021).

También, creen que es Bueno (42.85%) por la parte académica, el empeño de los estudiantes y por la formación integral. Aunque, hace falta empatía y cultura en algunos jóvenes. Entre sus argumentos están:

“Considero que el perfil de los estudiantes es bueno, ya que se interesan por la carrera y las materias, son comprensivos y colaboradores. Sin embargo, cabe aclarar que hay algunos estudiantes que tienen falta de cultura y no son empáticos”

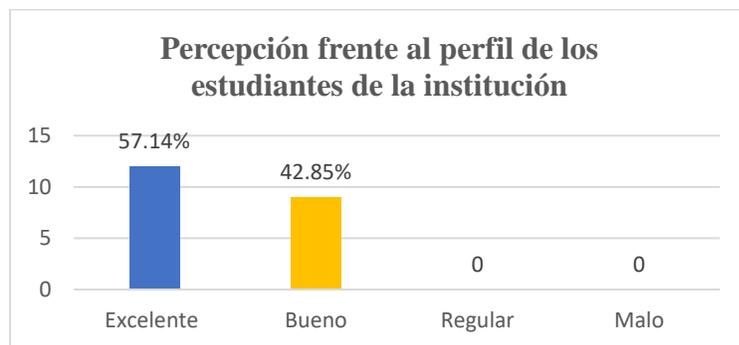
“Los conocimientos y la formación humana”

“por la formación integral que recibimos, visualizándonos como miembros de un mismo conjunto”

“hay muchos estudiantes que se caracterizan por sus ganas de aprender” (Cuestionario de caracterización a estudiantes del programa INCLUPB, 2021).

Figura 54.

Perfil de estudiantes

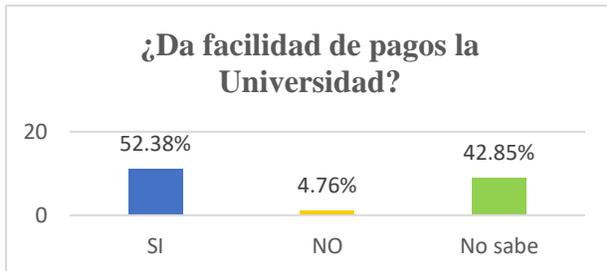


Fuente: Elaboración propia, 2021.

Por otra parte, tal como se ve en la figura 55, un poco más de la mitad de los estudiantes encuestados (52.38%) afirman que la institución ofrece facilidades de pagos, a través de créditos con entidades como el ICETEX y la extensión en el tiempo de pago. Por el contrario, el 4.76% afirma que no tiene facilidad de pago y el 42.85%, desconoce si esto se da.

Figura 55.

Facilidad de pagos



Fuente: Elaboración propia, 2021.

Frente al grado de escolaridad más alto en el entorno familiar de los jóvenes, en la figura 56, se observa que el 38.09% señala que es el profesional, el 23.8% especialista, el 19.04% magister y los demás, doctorado (4.76%), tecnólogo (4.76%), bachiller (4.76%) y básica primaria (4.76%).

Figura 56.

Grado de escolaridad más alto en la familia



Fuente: Elaboración propia, 2021.

En cuanto a la percepción de las familias acerca del proceso de acompañamiento que tienen los estudiantes por medio del programa de inclusión, se obtuvo que al 100% les parece positiva dicha labor. Gracias a que les brindan un apoyo académico a través de tutorías y, sobre todo, un

apoyo total e integral que busca garantizar la participación de los estudiantes en cualquier actividad que se realice en la universidad. Si bien, todos los estudiantes marcaron que la percepción es positiva, dos de ellos lo asumieron de forma personal, pues sus familias no conocen el programa. Ver figura 57. A continuación, se incluirán las razones del por qué se considera positivo el acompañamiento del programa:

“El apoyo académico que brinda a sus alumnos y la atención”

“lleva un acompañamiento muy bueno, en cual nos sentimos acogidos y seguros”

“Realizan un seguimiento en los parciales, de las necesidades que tenga el estudiante. Sin embargo, no existe una mayor accesibilidad en cuanto al lector de pantalla, software y documentos”

“Porque me apoyan en todo lo que hago”

“Por el sistema de tutorías”

“Hay tutores en cada materia y algunos son excelentes”

“Mi familia tiene una percepción positiva con respecto al proceso de acompañamiento por parte del programa de inclusión, ya que consideran que es bueno que la universidad se preocupe y tenga en cuenta a sus estudiantes con necesidades especiales”

“Mis padres se encuentran muy contentos con el acompañamiento que me han dado en medio de las crisis de dolor”

“Porque están pendientes en el acompañamiento total del estudiante”

“Dan un excelente acompañamiento estudiantil”

“Considera muy profesional a la gente que me ayuda y están de acuerdo en que me den ayuda”

“Porque la UPB entiende que la discapacidad no es un limitante, simplemente es una característica más y por momentos esa persona requiere un apoyo, pero sin desconocer sus capacidades”

“Les parece un programa excelente, ya que están en constante acompañamiento académico y los tienen al tanto del proceso y los hacen parte del proceso y sobre todo que los psicólogos son personas de confiar y muy lindas personas”

“Ayuda a que los estudiantes no sólo se integren a la universidad mediante actividades académicas y culturales, sino que los incentiva a desarrollar un pensamiento más humano y a siempre estar dispuesto a ser un buen ciudadano” (Cuestionario de caracterización a estudiantes del programa INCLUPB, 2021).

Figura 57.

Proceso de acompañamiento Programa INCLUPB

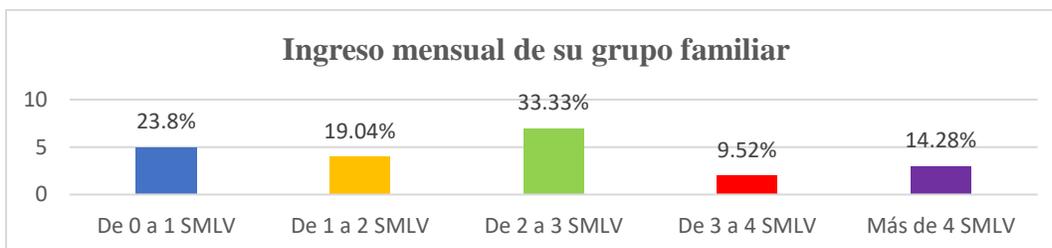


Fuente: Elaboración propia, 2021.

La tercera dimensión denominada **Dimensión Económica**, comprende todo lo relacionado con la parte económica de cada estudiante y su entorno familiar. Por tal motivo, como se evidencia en la figura 58, el ingreso mensual del grupo familiar para el 33.33% de los estudiantes es de 2 a 3 Salarios mínimos legales vigentes -SMLV; para el 23.8% es de 0 a 1 SMLV; para el 19.04% es de 1 a 2 SMLV. En el caso del 14.28% es más de 4 SMLV y para el 9.52% es de 3 a 4 SMLV.

Figura 58.

Ingresos mensuales familiares



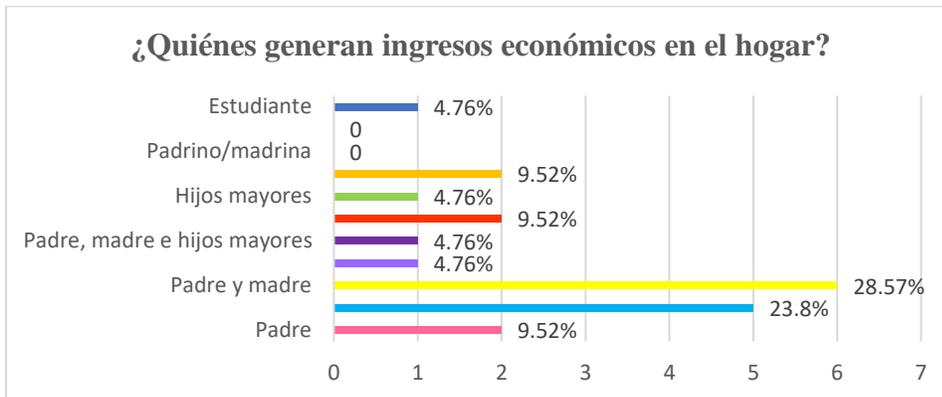
Fuente: Elaboración propia, 2021.

De los ingresos económicos de cada familia, se observa en la figura 59, que en el 28.27% de estas, los generan el padre y la madre; en el 23.8% de los hogares solo la madre. En otras familias, solo el padre (9.52%); padre e hijos mayores (9.52%); padrastro, madre e hijos mayores

(9.52%); hijos mayores (4.76%); padre, madre e hijos mayores (4.76%) y, además, padre, madre y abuelos (4.76%).

Figura 59.

Generadores de ingresos económicos en el hogar

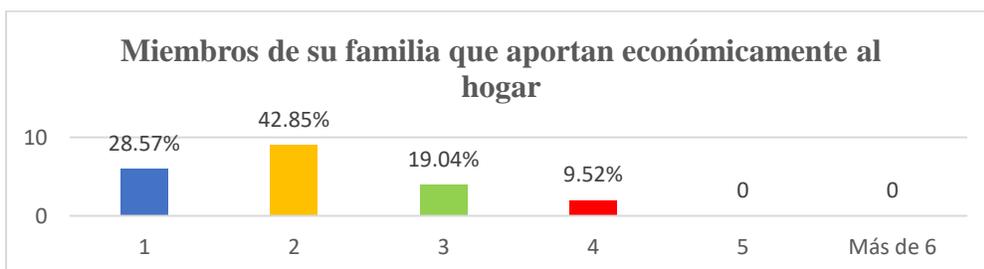


Fuente: Elaboración propia, 2021.

Seguidamente, en el 48.85% de los hogares de los estudiantes dos integrantes aportan económicamente; en el 28.57% contribuye una persona; en el 19.04% tres personas y en el 9.52% cuatro miembros. Lo anterior se muestra en la figura 60.

Figura 60.

Aportes económicos en la familia



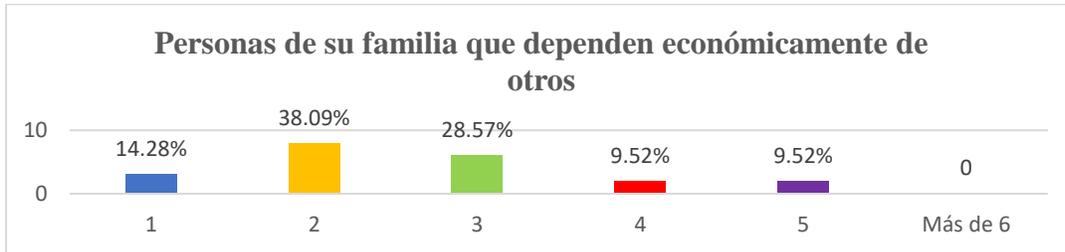
Fuente: Elaboración propia, 2021.

En cuanto a las personas que dependen económicamente, la figura 61 deja ver que para el 38.09% de los estudiantes, en sus familias dos personas dependen de la parte económica. Otros

estudiantes indicaron que tres personas (28.57%), una persona (14.28%); cuatro personas (9.52%) y cinco personas (9.52%).

Figura 61.

Cantidad de Personas de la familia que dependen económicamente

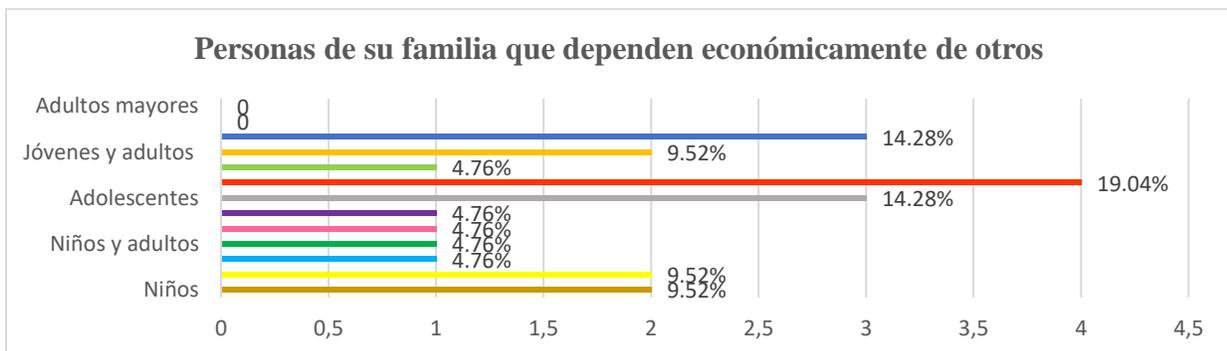


Fuente: Elaboración propia, 2021.

Ciertamente, las personas que dependen de otros en el hogar, como se refleja en la figura 62 son niños, jóvenes y adultos mayores (19.04%); solo adolescentes (14.28%); jóvenes y adultos mayores (14.28%); solo jóvenes (9.52%); niños y adolescentes (9.52%); solo niños (9.52%); jóvenes y adolescentes (4.76%); niños, jóvenes y adultos mayores (4.76%); niños y jóvenes (4.76%); niños y adultos (4.76%) y, niños y adultos mayores (4.76%).

Figura 62.

Personas de la familia que dependen económicamente

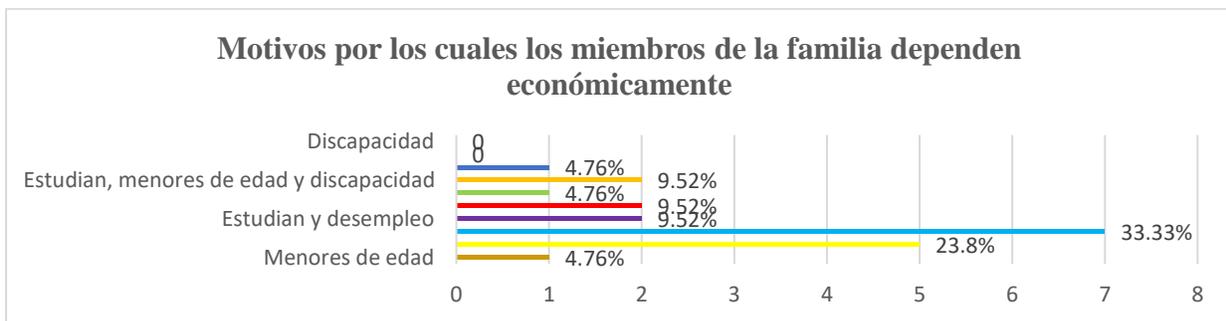


Fuente: Elaboración propia, 2021.

Entre los motivos por los cuales aquellos miembros de las familias dependen de otros están los siguientes: estudian y menores de edad (33.33%); solo estudian (23.8%); estudian, menores de edad y discapacidad (9.52%); estudian y discapacidad (9.52%); estudian y desempleo (9.52%); estudian, menores de edad y desempleo (4.76%); estudian, desempleo y discapacidad (4.76%) y, por ser menores de edad (4.76%). Ver figura 63.

Figura 63.

Motivos por los cuales las personas dependen económicamente

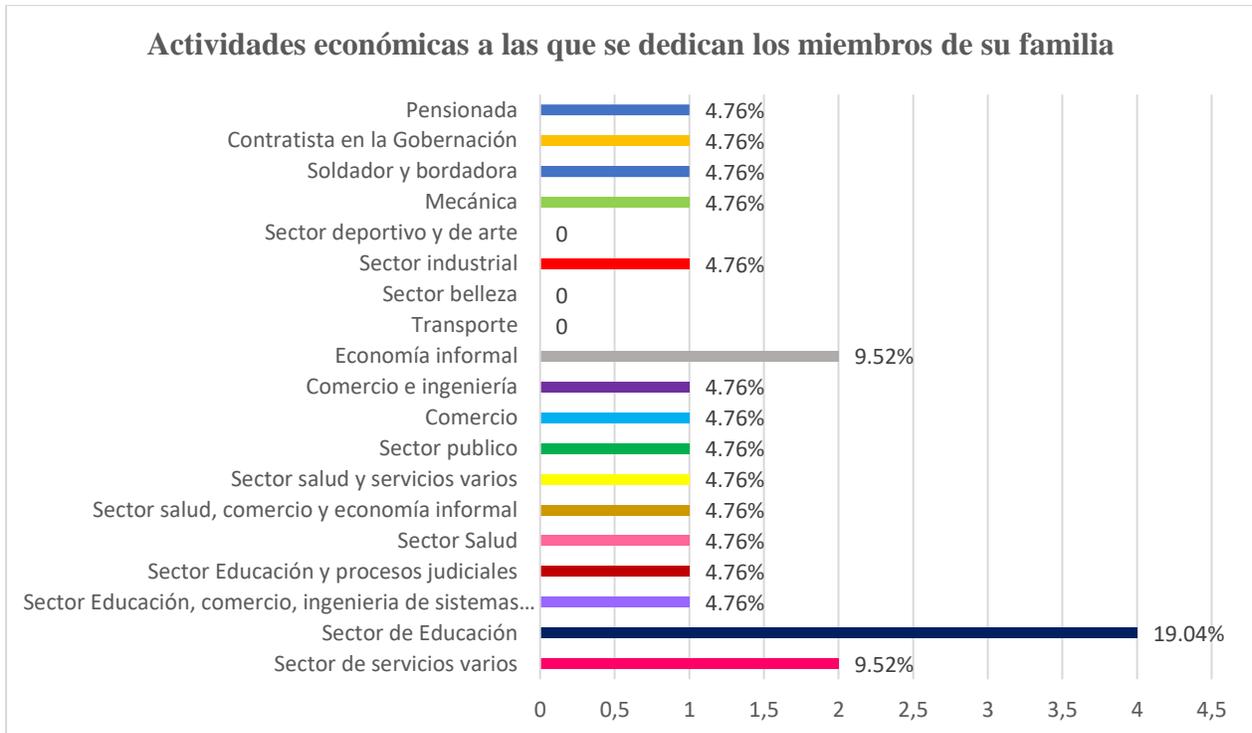


Fuente: Elaboración propia, 2021.

Con respecto a las actividades económicas de los miembros de la familia, la figura 64 muestra como el 19.04% de los estudiantes señaló que se encuentran en el sector de educación; el 9.52% en la economía informal; otro 9.52% en el sector de servicios varios. Asimismo, otras actividades económicas que se indicaron fueron: Pensionada (4.76%); contratista en la Gobernación (4.76%); soldador y bordadora (4.76%); mecánica (4.76%); sector industrial (4.76%); comercio e ingeniería (4.76%); únicamente comercio (4.76%); sector público (4.76%); sector salud y servicios varios (4.76%); sector salud, comercio y economía informal (4.76%); sector salud (4.76%); sector educación y procesos judiciales (4.76%) y, sector educación, comercio, ingeniería de sistemas, recursos humanos, instructor y supervisor (4.76%).

Figura 64.

Actividades económicas de la familia



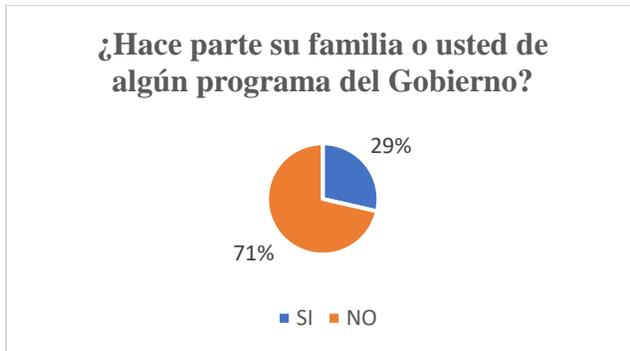
Fuente: Elaboración propia, 2021.

Por otra parte, es necesario decir que el 71% de los estudiantes del programa de inclusión y sus familias no están vinculados a ningún programa que ofrece el Gobierno. Sin embargo, el 29% de los estudiantes si están vinculados a ciertos programas como: jóvenes en acción, subsidios para personas en situación de desplazamientos y adultos mayores, familias en acción y generación

E. Los datos mencionados se pueden ver en la figura 65.

Figura 65.

Programa del Gobierno

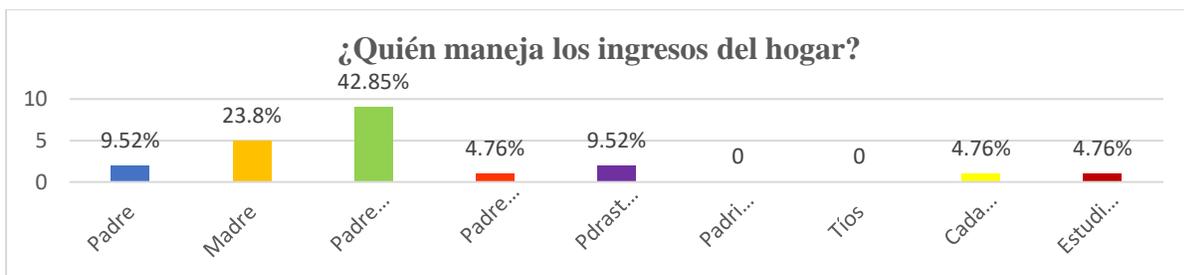


Fuente: Elaboración propia, 2021.

Con relación al manejo de los ingresos en el hogar, la figura 66 deja ver que el 42.85% de los estudiantes indicó que los padres son los encargados de dicho manejo. Para otros jóvenes, se encarga solo la madre (23.8%); solo el padre (9.52%); padrastro y madre (9.52%); padre, madre e hijos (4.76%); cada uno (4.76%) y, solo el estudiante (4.76%).

Figura 66.

Ingresos del hogar



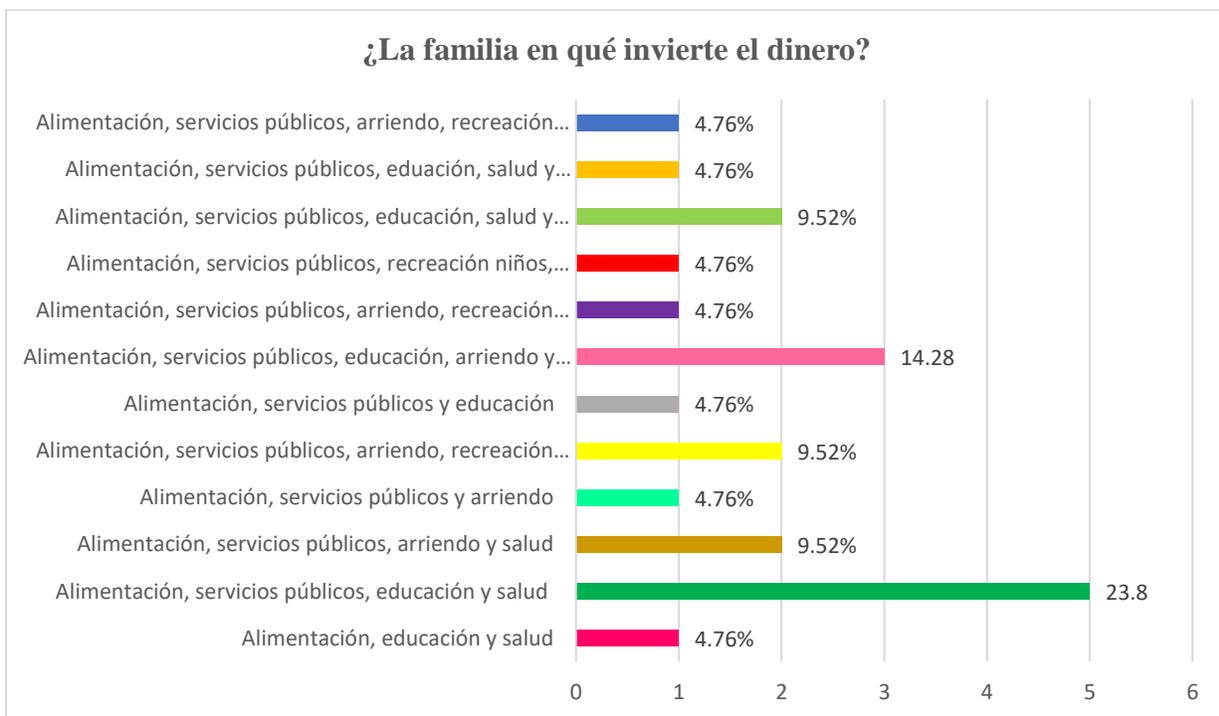
Fuente: Elaboración propia, 2021.

Tal como se observa en la figura 67, generalmente, las familias de los estudiantes invierten su dinero en alimentación, servicios públicos, educación y salud (23.8%); en alimentación, servicios públicos, educación, arriendo y salud (14.28%); en alimentación, servicios públicos,

educación, salud y recreación niños (9.52%); alimentación, servicios públicos, arriendo, recreación niños, educación y salud (9.52%); en alimentación, servicios públicos, arriendo y salud (9.52%); en alimentación, servicios públicos, arriendo, recreación niños y adultos, educación y salud (4.76%); en alimentación, servicios públicos, educación, salud y recreación adultos (4.76%); en alimentación, servicios públicos, recreación niños y adultos, educación y salud (4.76%); en alimentación, servicios públicos, arriendo, recreación adultos, educación y salud (4.76%); en alimentación, servicios públicos y educación (4.76%); en alimentación, servicios públicos y arriendo (4.76%) y, en alimentación, educación y salud (4.76%).

Figura 67.

Gastos en el hogar

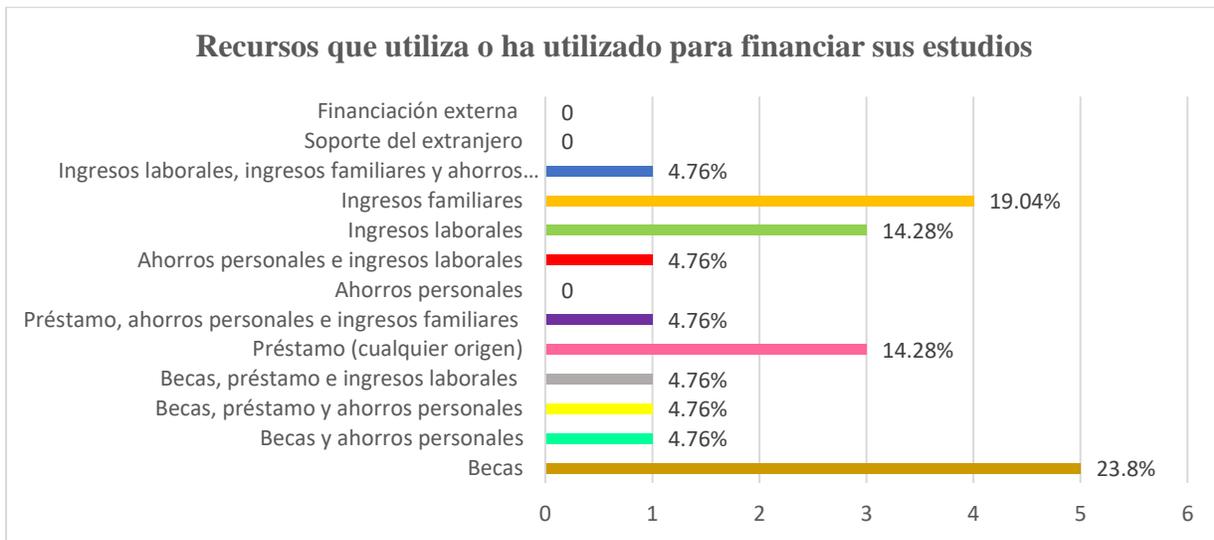


Fuente: Elaboración propia, 2021.

Conviene destacar como se denota en la figura 68, que el 23.8% de los estudiantes utiliza o ha utilizado las becas como recurso financiero para pagar los estudios. También, algunos estudiantes han usado ingresos familiares (19.04%); ingresos laborales (14.28%); préstamo de cualquier origen (14.28%); ingresos laborales, familiares y ahorros personales (4.76%); ahorros personales e ingresos laborales (4.76%); préstamo, ahorros personales e ingresos familiares (4.76%); becas, préstamo e ingresos laborales (4.76%); becas, préstamo y ahorros personales (4.76%) y, becas y ahorros personales (4.76%).

Figura 68.

Recursos para financiar los estudios

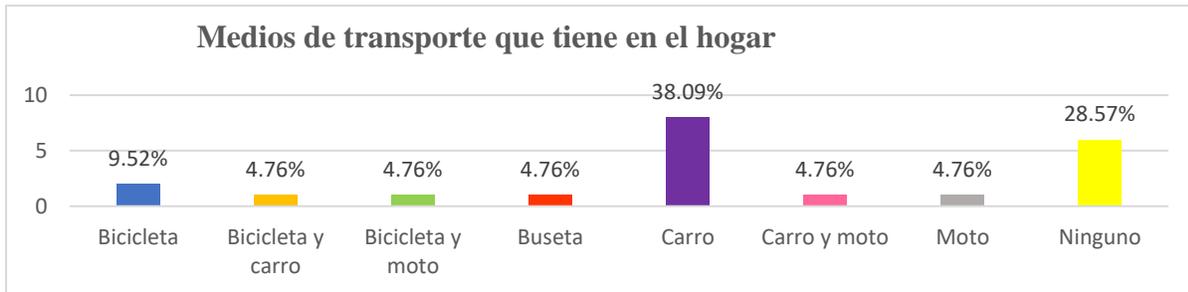


Fuente: Elaboración propia, 2021.

Referente a los medios de transporte con los que cuentan los estudiantes en el hogar, el 38.09% de ellos cuenta con carro; el 9.52% tiene bicicleta. Otros jóvenes representando el 4.76% cada uno tienen bicicleta y carro, bicicleta y moto, buseta, carro y moto y, solo moto. A pesar de que algunos cuentan con medio de transporte, el 28.57% no posee aquel beneficio. Ver figura 69.

Figura 69.

Medios de transporte

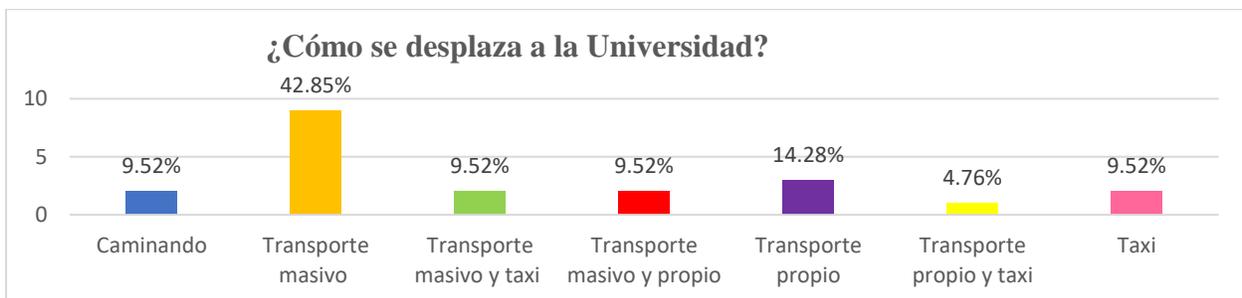


Fuente: Elaboración propia, 2021.

Ahora bien, cerca del 42.85% de los estudiantes se dirige a la universidad en transporte masivo; el 14.28% en transporte propio y taxi. Los demás van caminando (9.52%); utilizan transporte masivo y taxi (9.52%); transporte masivo y propio (9.52%); taxi (9.52%) y, transporte propio y taxi (4.76%). Los datos señalados se pueden observar en la figura 70.

Figura 70.

Desplazamiento hacia la Universidad



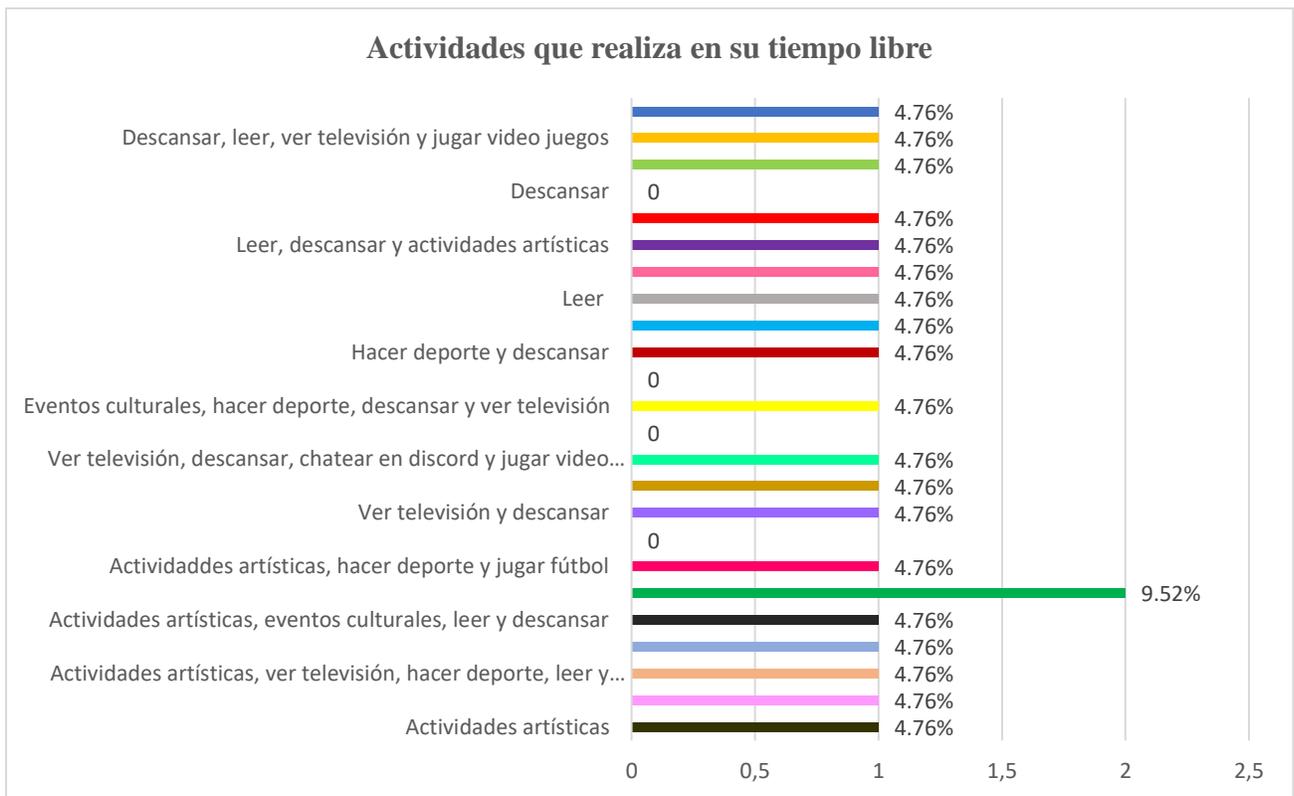
Fuente: Elaboración propia, 2021.

La cuarta dimensión denominada **Dimensión Cultural** abarca características personales de los estudiantes que son importantes reconocer. En primer lugar, al 9.52% de los alumnos les gusta hacer actividades artísticas y descansar en su tiempo libre. En segundo lugar, les gusta ser scout (4.76%); descansar, leer, ver televisión y jugar video juegos (4.76%); descansar y crear contenido

para una tienda virtual (4.76%). Otros estudiantes también llevan a cabo algunas de las actividades que se han nombrado o suelen incorporar más, como: eventos culturales, escribir, ver series, leer, dibujar, diseñar, entre otras, las cuales se pueden detallar mejor en la figura 71.

Figura 71.

Actividades en el tiempo libre

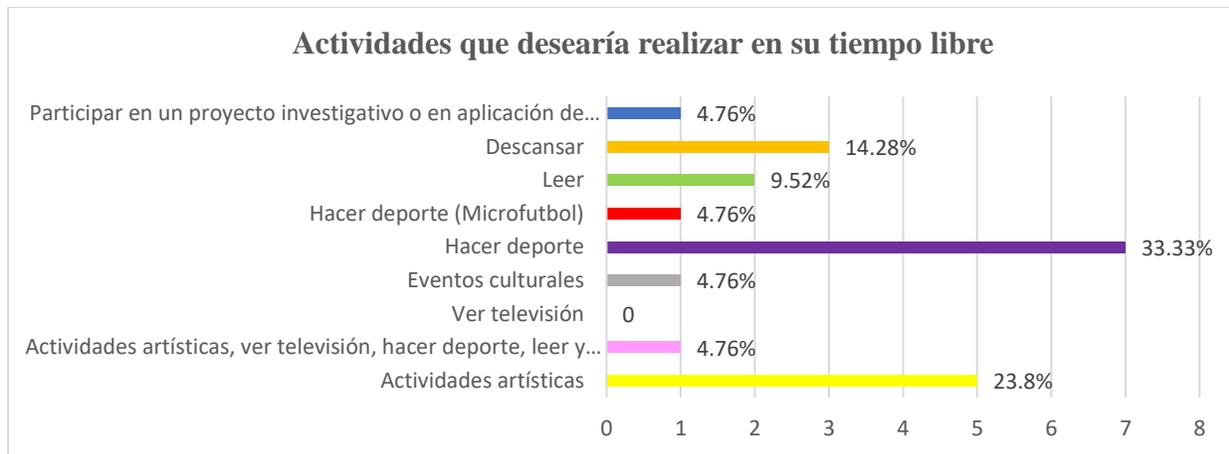


Fuente: Elaboración propia, 2021.

Frente a las actividades que los estudiantes quisieran comenzar a realizar durante su tiempo libre, en la figura 72 se destacan: hacer deporte (33.33%); actividades artística (23.8%); descansar (14.28%); leer (9.52%); participar en un proyecto investigativo o en aplicación de la profesión (4.76%); microfútbol (4.76%); eventos culturales (4.76%), e incluidas algunas de las que ya se nombraron como actividades artísticas, hacer deporte, leer, descansar, pero adicionalmente, ver televisión (4.76%).

Figura 72.

Actividades que desearía para el tiempo libre



Fuente: Elaboración propia, 2021.

Al hacer referencia a la recreación, la figura 73, muestra como el 95% de los estudiantes considera que es un aspecto fundamental para su formación, ya que les permite despejar la mente, descansar y generar nuevas ideas, habilidades y conocimientos. Si bien, la mayoría de los jóvenes está a favor de la recreación, el 5% no lo está, ya que no creen que sea necesaria. Algunos de sus argumentos fueron los siguientes:

“Porque me ayuda a desarrollar y a reforzar mis habilidades”

“Hay que disfrutar cualquier cosa que se esté haciendo”

“De este modo se libera la mente y se generan nuevas experiencias y conocimientos”

“Nos ayuda a despejar la mente”

“Pues es la forma de despejar la mente”

“Porque nos ayuda a formar el cuerpo y la mente”

“Evita el estrés”

“Para ser disciplinado”

“Porque se comparte y se divierte”

“Considero que la recreación es un aspecto importante en mi formación, ya que me hace ver cómo puedo generar destreza en diferentes actividades, a pesar de ser recreativas y distraer la mente, nos ayudan a explorar diferentes situaciones que en algún momento vamos a atravesar”

“A veces solo se necesita un espacio para tomar un respiro y ser nosotros mismos”

“Me despeja la mente, y crea un cuerpo y mente sana”

“Me mantiene activo”

“Para mejora a nivel personal en la sociedad”

“Despeja la mente”

“genera distracción, y una buena salud física y mental”

“Porque debemos estar bien emocionalmente”

“Disminuye el estrés y la carga emocional”

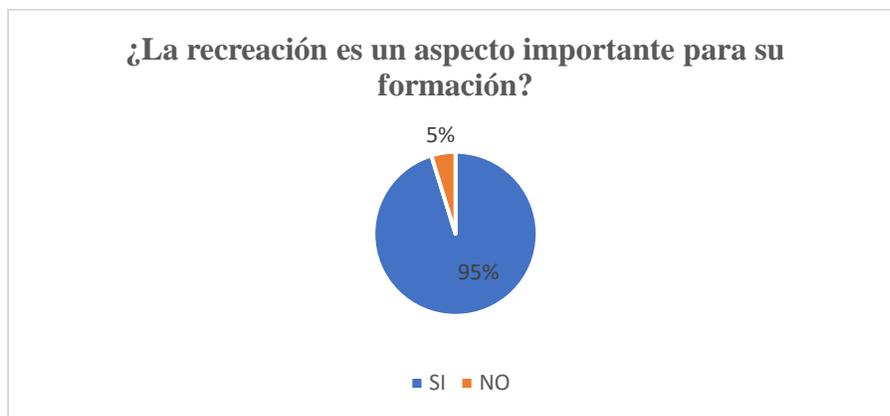
“Ayuda a despejar la mente, libera estrés, permite mejorar la creatividad en la persona y porque la recreación hace parte de una formación integral”

“Porque es importante crear espacios de distracción”

“Ayuda a relajarme y me hace realizar pausas activas” (Cuestionario de caracterización a estudiantes del programa INCLUPB, 2021).

Figura 73.

La recreación

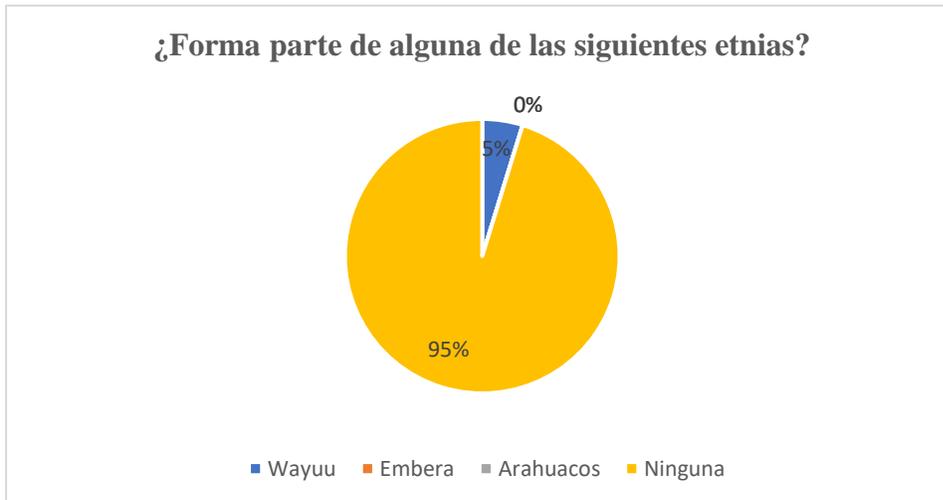


Fuente: Elaboración propia, 2021.

Por otro lado, el 95% de los estudiantes del programa de inclusión no pertenecen a ninguna etnia. No obstante, es importante resaltar que un estudiante si forma parte de una etnia, la Wayuu. En cuanto a si hablan una segunda lengua, el 57% de los jóvenes respondieron que sí y el 43% que no. Los idiomas que hablan son los siguientes: Inglés, portugués y wayuunaiki. Lo anterior se puede observar en las figuras 74 y 75.

Figura 74.

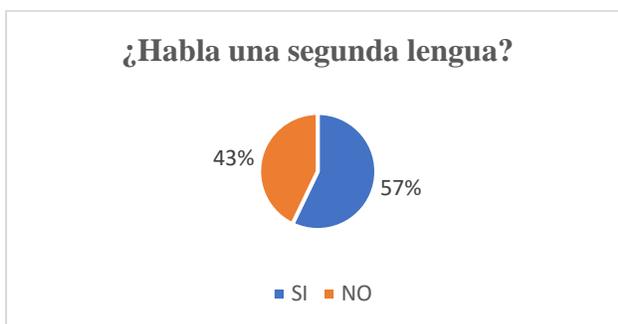
Pertenencia a Etnias



Fuente: Elaboración propia, 2021.

Figura 75.

Segunda Lengua



Fuente: Elaboración propia, 2021.

Ahora bien, el 90% de los estudiantes indicó que no participa de ritos, expresiones artísticas ni folclóricas tradicionales. Por el contrario, el 10% si participa de dichas expresiones, realizan teatro de calle y, danza artística y folclórica. Ver figura 76.

Figura 76.

Expresiones artísticas y folclóricas



Fuente: Elaboración propia, 2021.

Al mencionar el nivel de respeto en la institución por las costumbres culturales propias, se encontró como se observa en la figura 77, que el 66.66% estima el nivel de respeto como excelente, debido a que no han evidenciado ningún tipo de discriminación, sino que siempre sienten muy presente el respeto hacia los demás. Para el caso, del 4.76% considera al nivel de respeto de las costumbres como regular (no dio ninguna razón) y, el 28,57% no sabe, ya que manifiesta no haber tenido tanto contacto con la institución. Algunos de los argumentos de los estudiantes que optaron por la respuesta excelente son:

- “Respeto y apoyo a las diversidad religiosa”
- “Acerca de regiones (No existe discriminación)”
- “El apoyo es mutuo”
- “Siempre son respetuosos y amables con todos los estudiantes y comunidades”
- “Son muy respetuosos con las culturas”
- “No he tenido inconvenientes”
- “Porque se crean espacios de interacción y se fomenta ese respeto”
- “Siempre han sido gente muy respetuosa conmigo”
- “Ayuda a mantener las tradiciones y cultura del país”.
- “Me parece que le da importancia a las diferentes culturas, creencias y demás de cada persona”
- “Son muy respetuosos, amables y con buenas intenciones” (Cuestionario de caracterización a estudiantes del programa INCLUPB, 2021).

Figura 77.

Respeto hacia las costumbres culturales

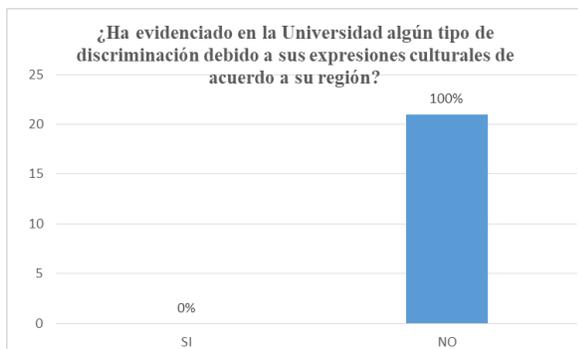


Fuente: Elaboración propia, 2021.

Por consiguiente, la figura 78 refleja que ningún estudiante ha evidenciado discriminación alguna por motivos de las expresiones culturales en la institución, lo cual es un aspecto positivo, por el hecho de que se puede inferir que en la universidad está primando el respeto y aceptación hacia cada miembro sin importar las diferencias.

Figura 78.

Discriminación debido a las expresiones culturales



Fuente: Elaboración propia, 2021.

Tal como se ve en la figura 79, el 95% de los estudiantes que forman parte del programa INCLUPB tienen algún tipo de discapacidad, ya sea física (en el aspecto de movilidad, deterioro articular; Restricción de miembros inferiores; Talla baja; Síndrome de hipersensibilidad al dolor, desplazamientos cortos, debilidad y dolor constante y, cuadriplejía), visual (Retinopatía extrema

de la prematuridad – Ceguera y, Baja visión), cognitiva (Atención dispersa; Comportamiento y atención trastorno por déficit de atención e hiperactividad –TDAH; por lesión cerebral - dificultad en la lectoescritura y, Neurológica-Hipoxia), auditiva (Hipoacusia) , psicosocial (Trastorno obsesivo compulsivo y ansiedad) y Trastorno del desarrollo (Síndrome de Asperger).

Figura 79.

Tipo de discapacidad



Fuente: Elaboración propia, 2021.

La figura 80 denota que en la mayoría de las familias (90%), ningún miembro cuenta con algún tipo de discapacidad. Únicamente, dos estudiantes (10%) señalaron que dos primos tienen algún tipo de discapacidad, en un caso es física y cognitiva (no se especificó la condición precisa) y en el otro, cognitiva (autismo), el cual ya se encuentra en tratamiento.

Figura 80.

Discapacidad en algún familiar

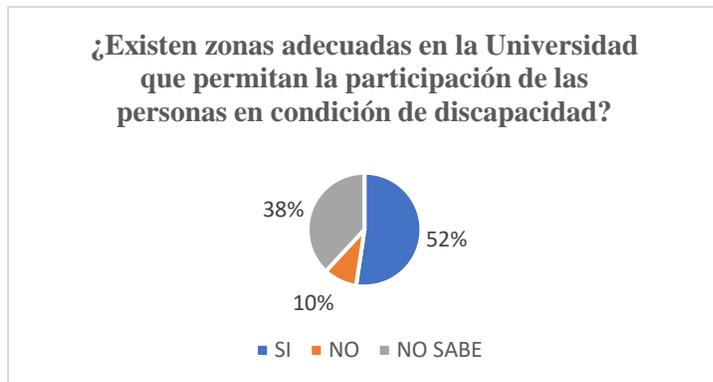


Fuente: Elaboración propia, 2021.

Siguiendo con el mismo tema, el 52% de los estudiantes afirmó que existen zonas adecuadas en la institución, las cuales posibilitan la participación de las personas en condición de discapacidad. Algunas zonas son: rampas, edificios con ascensores, puentes, recreación, juegos y, biblioteca. Si bien, creen que la infraestructura de la universidad es buena y accesibles, opinan que aún son muy pocas las zonas y que, además, necesitan ciertas mejoras. Para el 10% no existen y, el 38% contestó que no saben, ya que no tienen conocimiento, en su mayoría porque no conocen la universidad debido a la situación por el covid-19, la cual no ha permitido la presencialidad. Ver figura 81

Figura 81.

Zonas para la participación de personas en condición de discapacidad

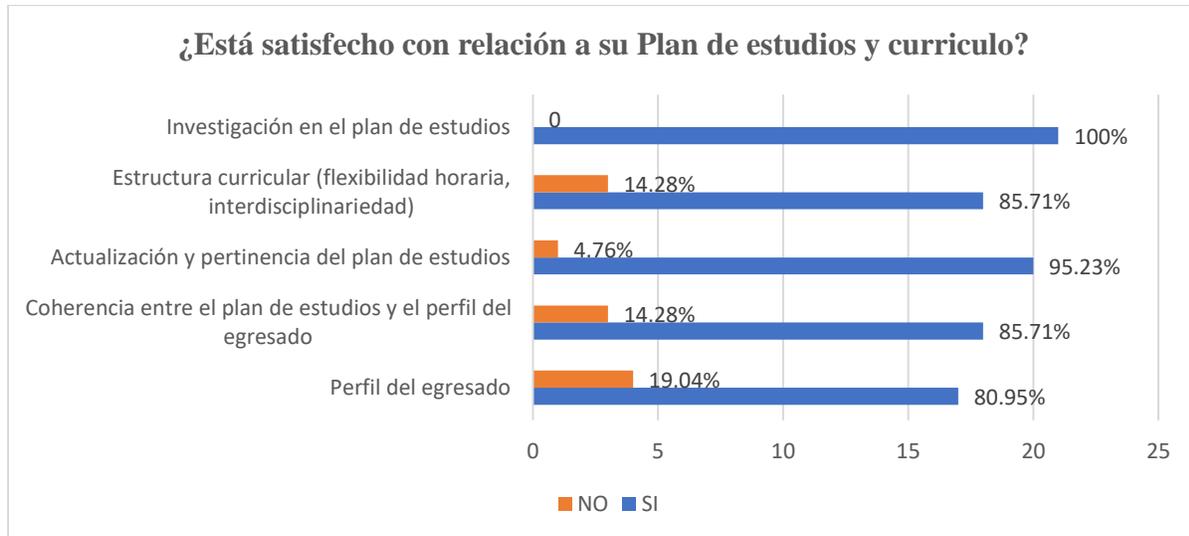


Fuente: Elaboración propia, 2021.

La quinta dimensión denominada **Dimensión Organizativa** contiene información de la Universidad acerca de la parte académica, bienestar y apoyo que esta les brinda a los estudiantes. Por ende, se encontró como se aprecia en la figura 82, que la mayoría de los estudiantes están satisfechos con relación a su plan de estudios y currículo, específicamente con los siguientes aspectos: investigación (100%); estructura curricular (85.71%); actualización y pertinencia (95.23%); coherencia entre el plan de estudios y el perfil del egresado (85.71%) y, el perfil del egresado (80.95%). Gracias a que la institución ofrece materia, recursos necesarios y una excelente experiencia. Aunque, algunos de los argumentos que dan para no sentirse totalmente satisfechos con el plan de estudios y el currículo son que, respecto a la estructura curricular, no se tiene tanta flexibilidad horaria y, del perfil del egresado, que tienen poco conocimiento de este.

Figura 82.

Plan de estudios y currículo



Fuente: Elaboración propia, 2021.

Asimismo, la figura 83 muestra que la mayoría de los estudiantes están satisfechos de la parte investigativa, puesto que manifiestan que la UPB es una institución de alta calidad, que siempre genera las mejores experiencias. Más precisamente con las estrategias de investigación (90.47%); las líneas y temas de investigación acordes con la profesión (90.47%); el fortalecimiento de la cultura investigativa (85.71%) y, los espacios para la participación de los jóvenes en semilleros (80.95%). Sin embargo, algunos estudiantes exponen la importancia de incentivar y propiciar más la participación de los estudiantes para que sea significativa.

Figura 83.

Investigación

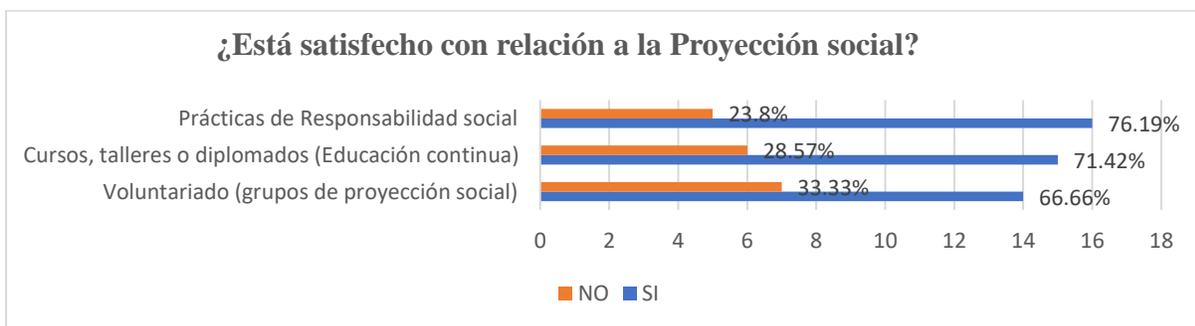


Fuente: Elaboración propia, 2021.

De igual forma, la figura 84 refleja que la mayoría de los estudiantes se sienten satisfechos hacia la proyección social que promueve la universidad. Se sienten bien con los siguientes aspectos: prácticas de responsabilidad social (76.19%); cursos, talleres o diplomados (71.42%) y, voluntariado (66.66%). No obstante, otros estudiantes expresan el desconocimiento que tienen hacia dichas temáticas y proponen que esto cambie, que se dé una mayor visibilización para que así se pueda garantizar más participación.

Figura 84.

Proyección social



Fuente: Elaboración propia, 2021.

Igualmente, en la figura 85 se ve que la mayoría de estudiantes se encuentran conformes con el Departamento de Bienestar Universitario. En especial con el acompañamiento que les brinda el programa de inclusión (90.47%); la asistencia psicopedagógica (85.71%); la asistencia psicológica (95.23%); la asistencia médica (90.47%) y, las actividades deportivas y culturales (80.95%). Entre sus argumentos destacan positivamente la atención y el apoyo que han recibido:

“En las atenciones profesionales que requerido siempre se ha brindado calidad, respeto y dignidad humana”

“Siempre pude contar con todos los servicios de Bienestar universitario”

“Sí estoy satisfecha con los aspectos anteriormente mencionados, ya que Bienestar Universitario ha estado al pendiente de todas las necesidades de sus estudiantes con Discapacidad”

“Me han ayudado muchísimo cuando he estado con las crisis de dolor, tanto en la parte Psicológica como médica”

“Siempre estoy más al pendiente de mis estudios académicos que otras cosa pero muy al Pendiente de mi condición siempre de visita al psicólogo con regularidad”

“Me ayudan mucho”

“Me parece excelente que este al pendiente de todo y que tengan un buen seguimiento y respaldo a cada uno de los estudiantes que están incluidos en el programa”

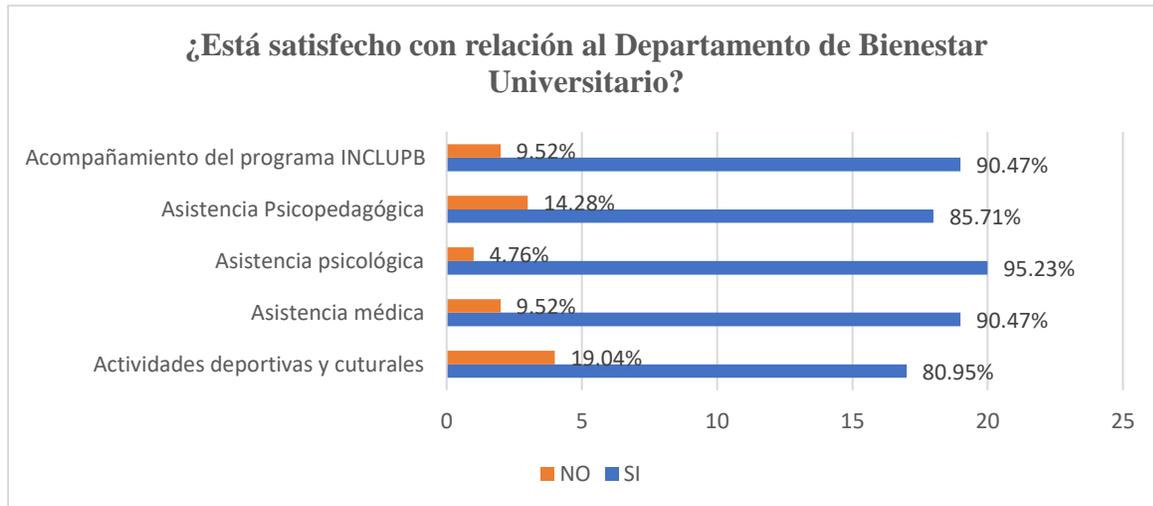
“La universidad no sólo permite al estudiante desempeñarse académicamente en lo que le gusta, sino que ofrece espacios para el deporte y la cultura, algo que ayuda a complementar la formación del profesional. Además de que los programas de acompañamiento de la universidad, tales como INCLUPB, ayudan a tener presente la situación personal de cada estudiante y les ofrece distintas opciones para que siempre solucionen sus dudas y les ayuda a superar momentos de dificultades

“Todo lo que corresponde a bienestar, psicopedagogía, psicología, y demás han sido de gran ayuda y más el (programa) INCLUPB” (Cuestionario de caracterización a estudiantes del programa INCLUPB, 2021).

Pero, es importante mencionar que, para un porcentaje inferior de estudiantes, aun así, relevante no se siente conforme con los aspectos mencionados, debido a que apenas está reconociéndolos, pues se ubican en los primeros semestres y por motivos de pandemia no han tenido más cercano con dicho departamento.

Figura 85.

Bienestar Universitario

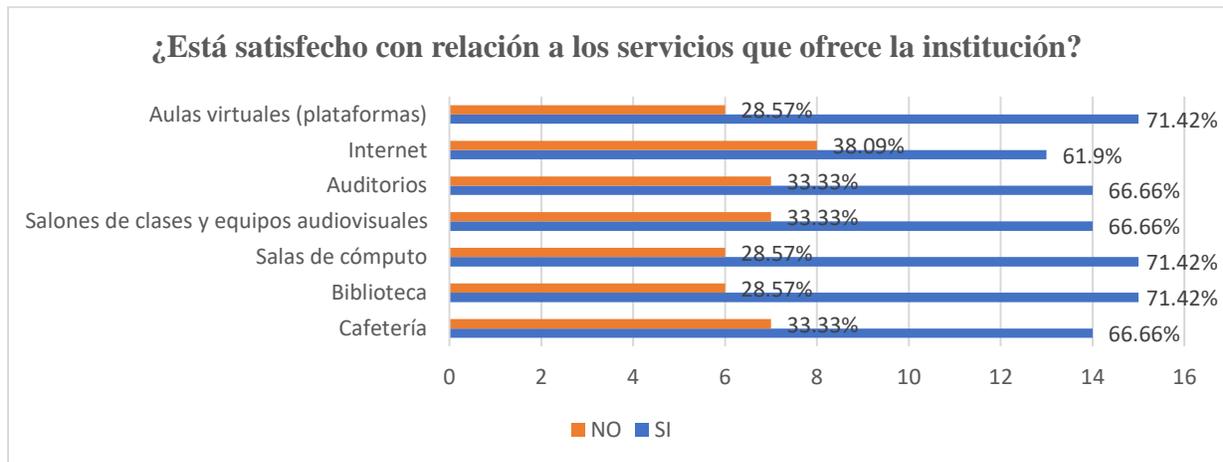


Fuente: Elaboración propia, 2021.

Tal como se observa en la figura 86, gran parte de la población estudiantil señala estar satisfecha con los servicios que cuenta la universidad: aulas virtuales (71.42%); internet (61.9%); auditorios (66.66%); salones de clases y equipos audiovisuales (66.66%); salas de cómputo (71.42%); biblioteca (71.42%) y, cafetería (66.66%). Aunque, otro porcentaje de jóvenes no está del todo satisfecho, por el hecho de que no conoce el campus (porque son estudiantes de primeros semestres y no han podido retornar a la presencialidad por la situación de la pandemia). También, dicen que las bases de datos no son tan accesibles para el lector de pantalla (para el caso de las personas en condición de discapacidad visual). En la cafetería existe una barrera física, las escaleras (para estudiantes con discapacidad física en sus miembros inferiores) y, dicen que el internet presenta fallas.

Figura 86.

Servicios de la Institución

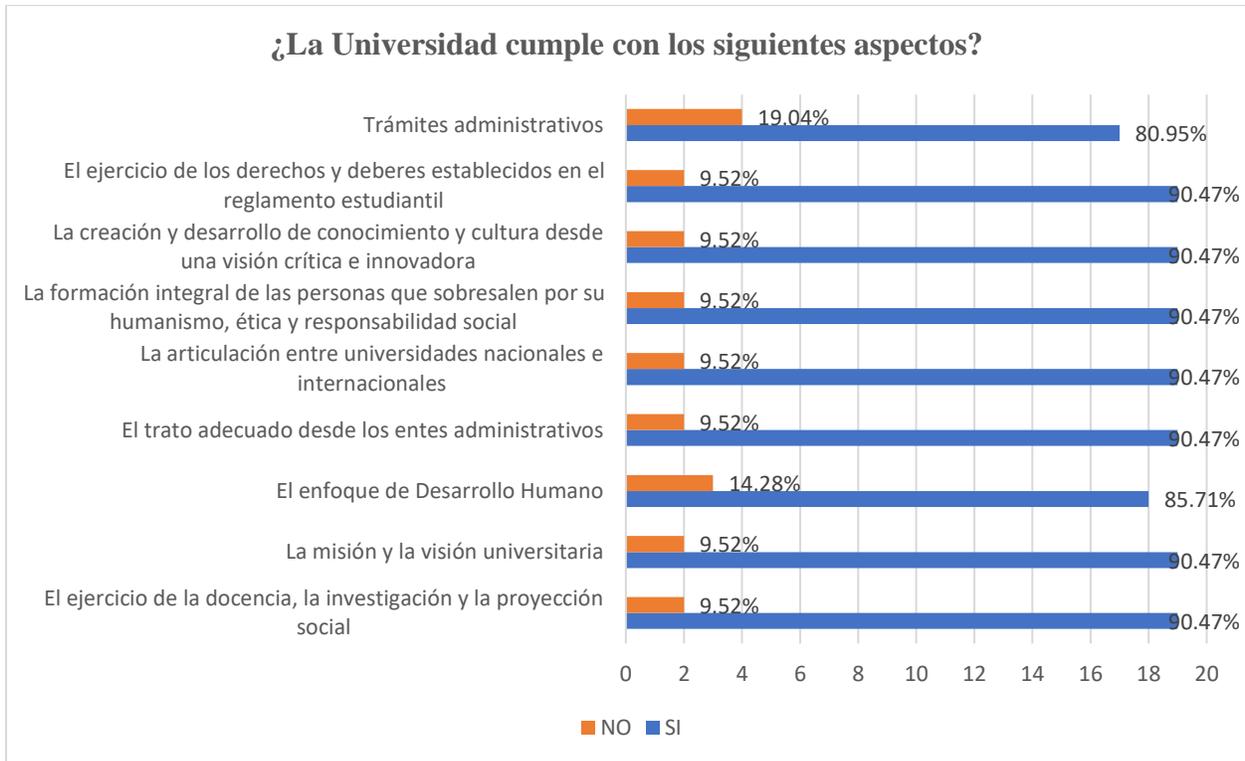


Fuente: Elaboración propia, 2021.

Para finalizar, más de 80% de los estudiantes opinan que la UPB si cumple con los siguientes aspectos: trámites administrativos (80.95%); ejercicio de los derechos y deberes estipulados en el reglamento estudiantil (90.47%); creación y desarrollo de conocimiento y cultura desde una visión crítica e innovadora (90.47%); formación integral de las personas que sobresalen por su humanismo, ética y responsabilidad social (90.47%); articulación entre universidades nacionales e internacionales (90.47%); trato adecuado desde los entes administrativos (90.47%); enfoque de desarrollo humano (85.71%); misión y visión universitaria (90.47%) y, ejercicio de la docencia, investigación y proyección social (90.47%). Ver figura 87

Figura 87.

Aspectos de la Universidad

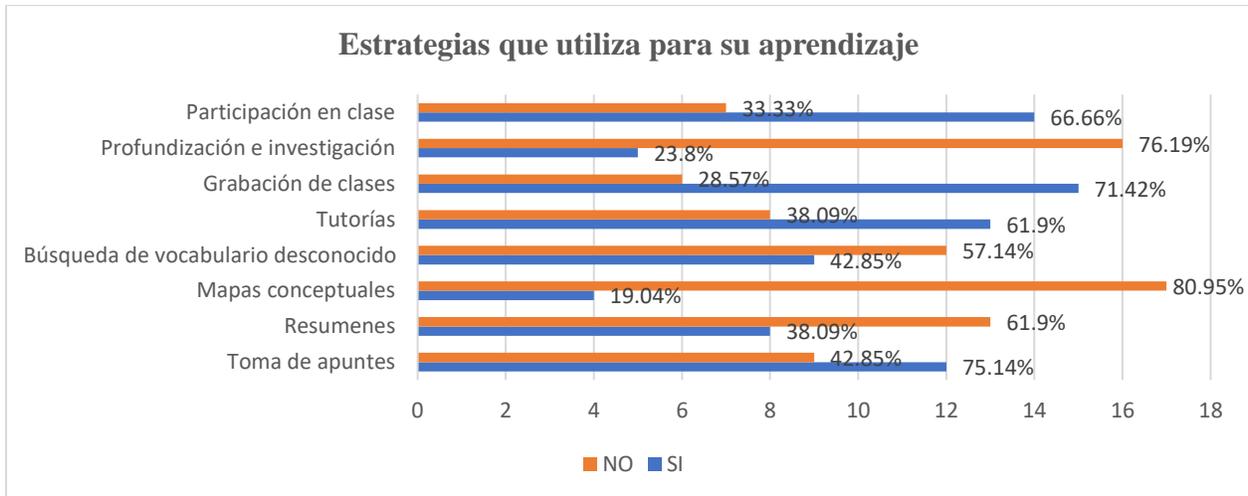


Fuente: Elaboración propia, 2021.

Por último, la sexta dimensión denominada **Dimensión Académica** contiene información sobre el aprendizaje de cada estudiante. En primer lugar, de las estrategias que utilizan para el aprendizaje, La figura 88 muestra que el 66.66% pone en práctica la participación en clase; solo el 23,8% realiza profundización e investigación; el 71.42% grabación de clases; el 61.9% tutorías; el 42.85% búsqueda de vocabulario desconocido; solo el 19.04% mapas conceptuales; el 38.09% resúmenes y, el 75.14% toma de apuntes.

Figura 88.

Estrategias para el aprendizaje

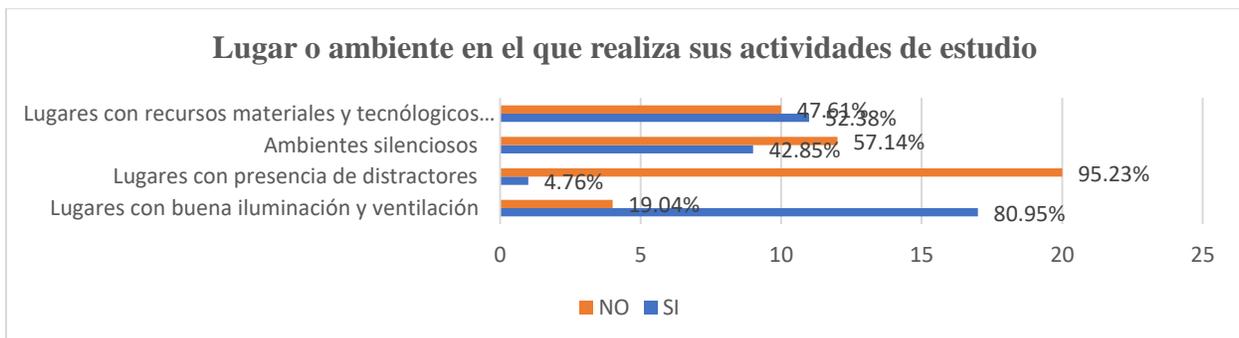


Fuente: Elaboración propia, 2021.

En segundo lugar, los lugares que más utilizan los estudiantes para hacer sus actividades de estudio son los que cuentan con buena iluminación y ventilación (80.95%); le siguen lugares con recursos materiales y tecnológicos disponibles y accesibles (52.38%); luego, sitios con ambientes silenciosos (42.85%) y, solo el 4.76% en lugares con presencia de distractores. Ver figura 89.

Figura 89.

Ambientes para las actividades de estudio



Fuente: Elaboración propia, 2021.

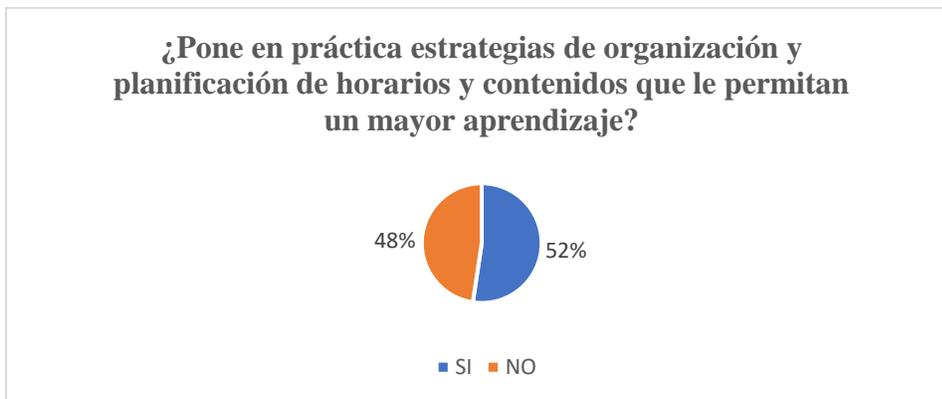
En tercer lugar, cerca del 52% de los estudiantes utilizan estrategias de organización y planificación de horarios y contenidos, las cuales les ayudan a tener un amplio aprendizaje.

Textualmente, usan las siguientes estrategias:

“Planificador semanal para recordar mis actividades además aplicación en cómputo”
 “Investigación sobre temas desconocidos”
 “Enfocarme en temas que tengo conocimiento previo”
 “Ubicar en un calendario las actividades”
 “Horario establecido y control de emociones”
 “De lo que mayor se me dificulte a lo que más entiendo”
 “Hago mi horario personal conforme a las actividades que desarrollo durante el día o semana y trato de cumplirlo estrictamente”
 “Utilizo el calendario, la agenda y el planificador que tengo para poner los días en los que tengo que entregar trabajos” (Cuestionario de caracterización a estudiantes del programa INCLUPB, 2021). Ver figura 90

Figura 90.

Estrategias de organización y planificación

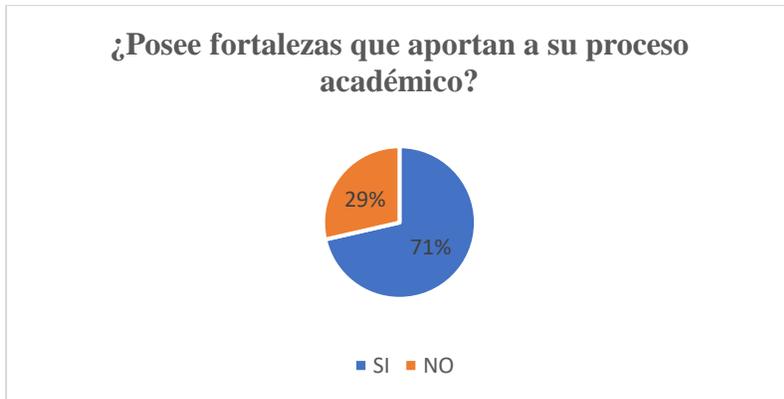


Fuente: Elaboración propia, 2021.

En cuarto lugar, como se ve en la figura 91, la mayoría de los estudiantes (71%) posee las siguientes fortalezas que les sirve durante su proceso académico: paciencia; determinación; buena memoria; apoyo familiar; disciplina; leer, escribir y redactar de forma correcta, captar rápido la información; experiencia con algunos programas digitales y, escucha activa.

Figura 91.

Fortalezas para el proceso académico

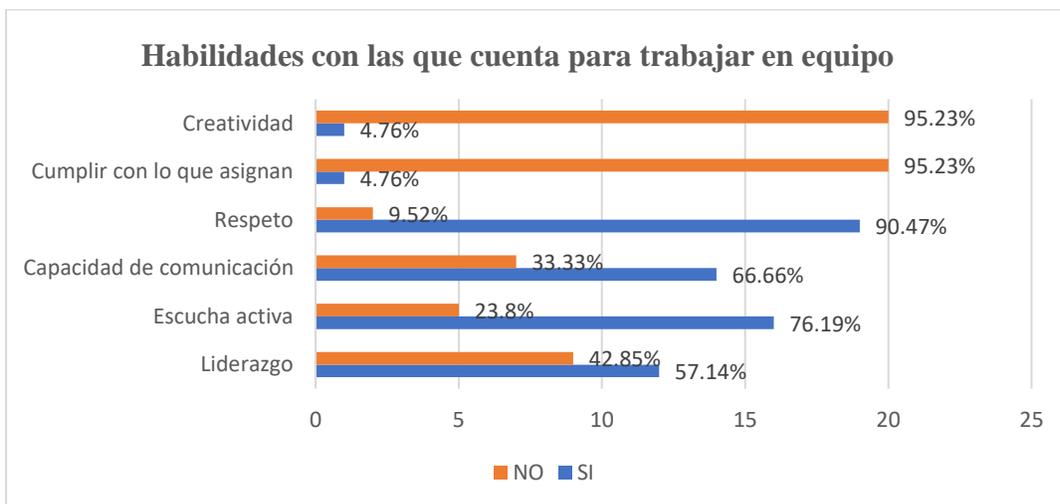


Fuente: Elaboración propia, 2021.

En quinto lugar, la figura 92 denota que el 90.47% de los estudiantes reconocen y cuentan con el respeto como una habilidad primordial para trabajar en equipo. Otras habilidades que ponen en práctica son: escucha activa (76.19%), capacidad de comunicación (66.66%), liderazgo (57.14%), creatividad (4.76%) y, cumplir con lo que asignan (4.76%).

Figura 92.

Habilidades para trabajar en equipo

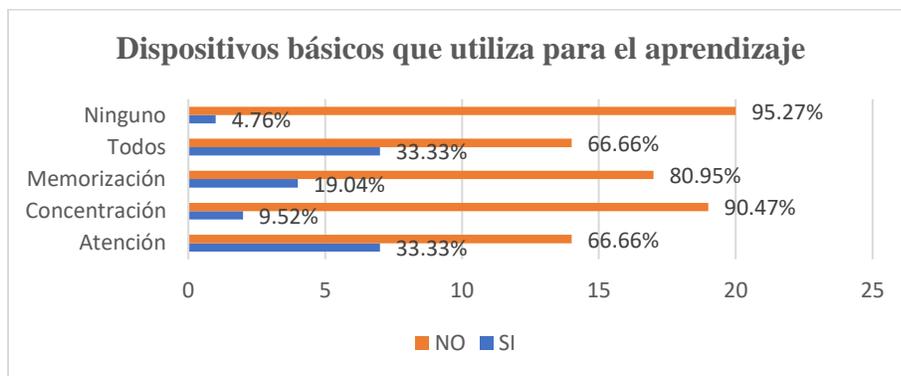


Fuente: Elaboración propia, 2021.

En lo concerniente a los dispositivos de aprendizaje, en la figura 93 se ve como el 33.33% de los estudiantes indicó que utilizan todos (memorización, concentración y atención). Ciertamente, los demás usan solo un dispositivo, atención (33.33%), memorización (19.04%) y concentración (9.52%). Cabe mencionar, que el 4.76% no utiliza ninguno.

Figura 93.

Dispositivos básicos para el aprendizaje

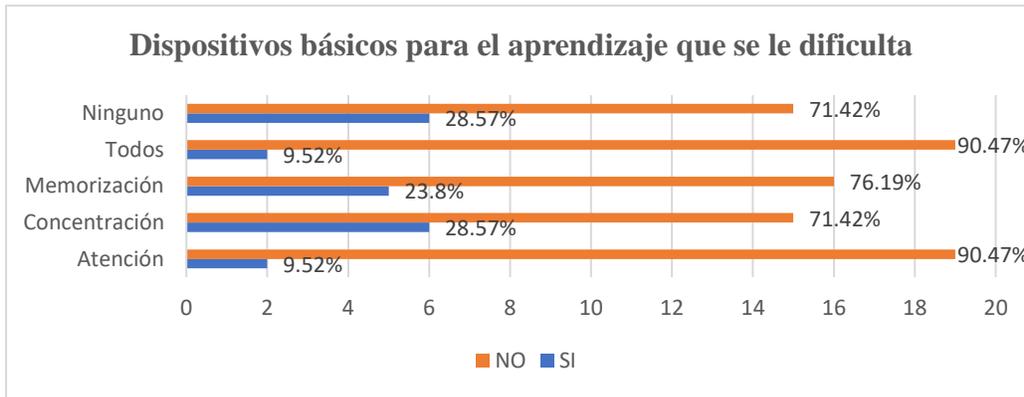


Fuente: Elaboración propia, 2021.

De los dispositivos mencionados, todos se les dificulta solo al 9.52% de los estudiantes; la atención (9.52%), la memorización (23.8%) y la concentración (28.57%). No obstante, ningún dispositivo se le dificulta a un 28.57% de dicha población. Ver figura 94.

Figura 94.

Dificultad en dispositivos básicos para el aprendizaje



Fuente: Elaboración propia, 2021.

Respecto a la cancelación de asignaturas, en la figura 95 se evidencia que el 38.09% de los estudiantes señaló que se ha visto en la necesidad de hacerlo, al igual que el 28.57% ha tenido que suspender semestre, ya sea por motivos de salud; por la virtualidad que complica las clases y los procesos de prácticas; por el hecho de trabajar y estudiar al mismo tiempo; cuestiones económicas, cruce de horarios y frustración de a veces no entender y no estar seguro del programa que se escogió.

Figura 95.

Asignaturas y/o semestre



Fuente: Elaboración propia, 2021.

Por último, la figura 96 muestra como el 62% de los jóvenes que participaron del cuestionario de caracterización consideran que es necesario reforzar los siguientes aspectos académicos para de esta forma, fortalecer su rendimiento en la universidad:

“Actividades lúdicas y dinámicas que generen apoyo para personas con dificultad de memoria”

“Sé que con herramientas adecuadas podría progresar gradualmente”

“Las ayudas de los tutores”

“Vocalización o grabación con subtítulo”(fundamental para las personas con discapacidad auditiva)

“Considero que los docentes deberían crear más espacios y generar más la participación activa en los estudiantes para resolver dudas e inquietudes respecto a algún tema”

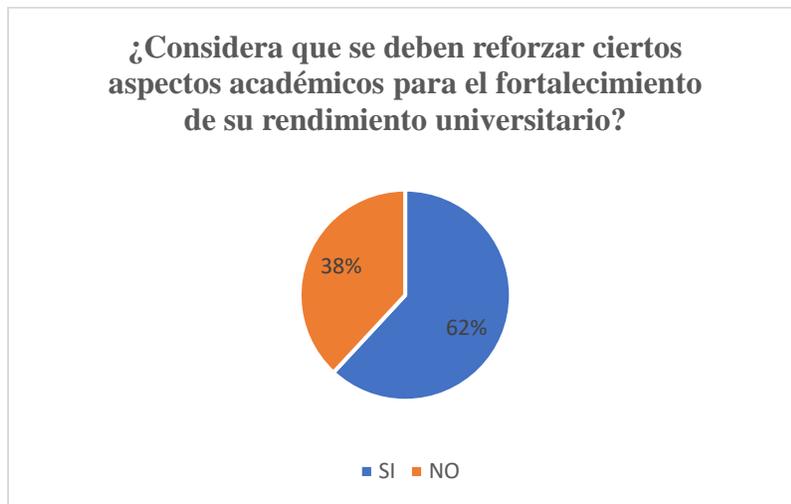
“Mejorar, la comprensión lectora”

“Sí, a pesar de que hay excelentes profesores, deberían algunos ser más conscientes de la realidad y del procesos de cada alumno, ya que cada proceso es diferente”

“En algunas clases se debería motivar a los estudiantes a participar en clase, en lugar de solo esperar a que el estudiante indague por su cuenta” (Cuestionario de caracterización a estudiantes del programa INCLUPB, 2021).

Figura 96.

Aspectos académicos



Fuente: Elaboración propia, 2021.

Apéndice B. Instrumento de Caracterización a estudiantes INCLUPB**Caracterización a estudiantes del Programa de Inclusión Universitaria INCLUPB**

La finalidad de esta encuesta es identificar y reconocer información específica sobre estudiantes del programa de inclusión, que permita establecer el perfil de cada uno de los integrantes.

AUTORIZO que mis datos personales se incorporen a la base de datos de la UPB, con el fin de llevar un registro actualizado de nuestra actividad institucional. Así mismo, el envío de información por correo ordinario o por otros canales electrónicos sobre la institución y de servicios. Certifico que he sido informado sobre mi facultad de solicitar la eliminación, rectificación, actualización y supresión de mis datos personales al correo electrónico datos.personales.bga@upb.edu.co, y manifiesto que puedo consultar el portal institucional <http://www.upb.edu.co/bucaramanga> el manual de Políticas de Tratamiento de Información y Protección de los Datos Personales, en cualquier momento.

El programa de Inclusión Universitaria INCLUPB, agradece su valiosa participación y le invita a registrar la siguiente información.

1. Nombres y apellidos completos
2. Programa Académico
 - Administración de Empresas
 - Administración de Negocios Internacionales
 - Ciencias Políticas y Gobierno
 - Comunicación Social – Periodismo
 - Derecho
 - Diseño Gráfico
 - Ingeniería Ambiental

- Ingeniería Civil
- Ingeniería Eléctrica
- Ingeniería Electrónica
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería de Sistemas e Informática
- Psicología

3. Semestre

- I
- II
- III
- IV
- V
- VI
- VII
- VIII
- IX
- X

DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

4. Estrato social

- 1
- 2

- 3

- 4

- 5

- 6

5. Lugar de nacimiento

6. ¿Con quién vive?

7. Estado civil

- Soltero

- Casado

- Divorciado

- Unión libre

- Viudo

8. Edad

9. Sexo

- Masculino

- Femenino

10. Orientación sexual

- Heterosexual

- Homosexual

- Bisexual

- Transexual

11. Nivel de escolaridad

- Analfabeta
- Primaria incompleta
- Primaria completa
- Secundaria incompleta
- Secundaria completa
- Técnico o tecnológico
- Universitario en curso
- Universitario finalizado

12. Ocupación

- Estudia
- Trabaja
- Estudia y trabaja

13. ¿Tiene SISBÉN?

- SI
- NO

14. ¿En cuál categoría del Sisbén se ubica?

- Grupo A: Hogares en situación de pobreza extrema (subgrupos desde A1 hasta A5)
- Grupo B: Hogares en situación de pobreza moderada (subgrupos desde B1 hasta B7)
- Grupo C: Hogares en condición de vulnerabilidad (desde C1 hasta C18)

- Grupo D: Hogares que no están en situación de pobreza ni vulnerabilidad (desde D1 hasta D21)
- No aplica

15. ¿A qué régimen de salud está afiliado?

- Contributivo
- Subsidiado
- Régimen especial
- Personas sin aseguramiento

16. Nombre de la entidad aseguradora

17. Caja de Compensación (si no tiene escribir no aplica)

DIMENSIÓN ESPACIAL

18. Su vivienda es

- Propia
- Arrendada
- Hipotecada
- Subarrendada
- Familiar
- Viviente

19. ¿En qué sector está ubicada su vivienda?

- Rural
- Urbano

20. ¿En qué tipo de vivienda habita usted y su familia?

- Casa
- Apartamento
- Finca
- Habitación
- Inquilinato

21. ¿Con quién habita en la vivienda?

- Familiares
- Inquilinos
- Amigos
- Propietarios

22. ¿Cuál es su rol en su familia?

- Padre
- Madre
- Esposo (a)
- Hijo (a)
- Hermano (a)

23. ¿De qué material está construida su vivienda?

- Concreto
- Cemento
- Ladrillo
- Tabla
- Palma

- Plástico
- Tapia pisada
- Prefabricada
- Bareque

24. ¿De qué material son los pisos de su vivienda?

- Baldosín
- Cerámica
- Cemento
- Tierra
- Madera

25. ¿De qué material son los techos de su vivienda?

- Paja
- Teja de barro
- Teja de zinc
- Madera
- Plástico

26. Número de espacios con que cuenta su vivienda

- Sala
- Comedor
- Cocina
- Zona de lavado
- Baños

- Patio
- Habitaciones

27. Número de habitaciones por vivienda

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- Más

28. Número de personas por habitación

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- Más

29. Número de camas por habitación

- 1
- 2
- 3
- 4

- 5

- Más

30. ¿Con qué servicios públicos cuenta su vivienda?

- Agua
- Luz
- Alcantarillado
- Recolección de basuras
- Teléfono
- Gas natural
- Televisión por cable
- Internet

31. ¿Hace cuánto habita en el lugar donde reside actualmente?

- Menos de 1 año
- De 1 a 5 años
- De 5 a 10 años
- Más de 10 años

32. Si ha cambiado de lugar de residencia en los últimos años. ¿Cuál fue el motivo del cambio de residencia?

- Desplazamiento forzado
- Oportunidades laborales/ económicas/ académicas
- Cercanía a la familia
- Motivos de salud

- Cercanía al centro urbano
- Desastres naturales
- No aplica (no ha cambiado)

33. Dentro de su familia, ¿se ha realizado alguno de los siguientes tipos de desplazamiento forzoso por factores externos?

- Grupos guerrilleros
- Grupos paramilitares
- Delincuencia común
- Ejército nacional
- Policía nacional
- Desastres naturales
- Ninguno

34. ¿Cómo es el estado de las vías en su comunidad?

- Excelente
- Bueno
- Regular
- Malo

SALUD

35. ¿Alguno de los miembros de su familia o usted han participado en los siguientes programas de promoción y prevención social?

- Prevención de la violencia intrafamiliar
- Promoción de estilos de vida saludables

- Prevención del consumo de sustancias psicoactivas
- Salud sexual y reproductiva
- Salud oral
- Salud mental
- Citología
- Prevención del cáncer de mama
- Nutrición
- Seguridad sanitaria y ambiente
- Otro
- Ninguno

36. Si su respuesta anterior fue otro, ¿en cuál programa de promoción y prevención ha participado? (De lo contrario, escriba no aplica)

37. ¿Con qué frecuencia se realizan dentro de su familia las siguientes actividades para el cuidado de la salud?

	Diaria	Semanal	Mensual	Anual
Brigadas de salud				
Actividades de higiene corporal				
Jornadas de salud oral				
Jornadas de vacunación				
Ninguno				

38. ¿En el último año de qué se han enfermado usted o su familia?

- Resfriado común
- Enfermedad diarreica aguda
- Dolores de cabeza
- Dolores abdominales
- Enfermedad del corazón
- Tensión arterial alta
- Diabetes
- Enfermedad de transmisión sexual
- Enfermedades de la piel
- Enfermedades pulmonares/respiratorias
- Cáncer
- Infecciones respiratorias agudas
- Otras
- Ninguna

39. Si su respuesta en la anterior pregunta fue otras, ¿Cuáles enfermedades serían? (De lo contrario, escriba no aplica)

40. ¿Usted o algún miembro de su familia tiene alguna enfermedad?

- SI
- NO

41. Si su respuesta anterior es si, ¿Cuál es la enfermedad y quién la padece? (De lo contrario, escriba no aplica)

EDUCACIÓN

42. El nivel académico de la Universidad Pontificia Bolivariana es:

- Excelente
- Bueno
- Regular
- Malo

43. Escriba las razones de su respuesta anterior

44. ¿En qué actividades del área de Bienestar Universitario participa o ha participado?

- Académicas
- Culturales
- Deportivas
- Ninguna

45. ¿Algún miembro de su familia estudia actualmente en la institución?

- SI
- NO
- NO SABE

46. ¿Cuál es su percepción en cuanto al perfil de los estudiantes de la institución?

- Excelente
- Bueno
- Regular
- Malo

47. Escriba las razones de su respuesta anterior

48. ¿Da facilidad de pagos la universidad?

- SI
- NO
- NO SABE

49. ¿Cuáles son las formas de pago que da la universidad? (Si no sabe escriba no aplica)

50. En su entorno familiar, ¿Cuál es el grado de escolaridad más alto?

- Doctorado
- Magister
- Especialista
- Profesional
- Tecnólogo
- Técnico
- Bachiller
- Básica primaria

51. ¿Qué percepción tiene su familia respecto al proceso de acompañamiento académico a través del Programa de Inclusión?

- Positiva
- Negativa

52. Escriba las razones de la respuesta anterior

DIMENSIÓN ECONÓMICA

53. ¿Cuánto es el ingreso mensual de su grupo familiar?

- De 0 a 1 SMLV
- De 1 a 2 SMLV

- De 2 a 3 SMLV
- De 3 a 4 SMLV
- Más de 4 SMLV

54. ¿Quiénes generan ingresos económicos en su hogar?

- Padre
- Madre
- Hijos mayores
- Hijos menores de edad
- Abuelos
- Tíos
- Padrastro/madrastra
- Padrino/madrina

55. ¿Cuántos miembros de su familia aportan económicamente al hogar?

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- Más

56. ¿Cuántas personas de su familia dependen económicamente de otros?

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- Más

57. ¿Cuáles personas de su familia dependen económicamente de otros?

- Niños
- Adolescentes
- Jóvenes
- Adultos
- Adultos mayores

58. ¿Por qué las personas que seleccionó anteriormente dependen económicamente?

- Menores de edad
- Estudian
- Discapacidad
- Desempleo

59. ¿A cuáles de las siguientes actividades económicas se dedican los miembros de su familia?

- Sector de servicios varios
- Sector Educación

- Sector Salud
- Comercio
- Economía informal
- Transporte
- Sector belleza
- Sector industrial
- Sector deportivo y de arte
- Otra

60. Si su respuesta anterior fue otra, escriba ¿cuál es la actividad? (De lo contrario, escriba no aplica)

61. ¿Hace parte usted a o los miembros de su familia de algún programa del gobierno?

- SI
- NO

62. ¿A cuál de los siguientes programas?

- Subsidios para personas en situación de desplazamiento
- Familias en acción
- Subsidio para el adulto mayor
- Red unidos
- Desayunos infantiles
- Otro
- Ninguno

63. Si su respuesta anterior fue otro, ¿cuál es el programa? (De lo contrario, escriba no aplica)

64. ¿Quién maneja los ingresos del hogar?

- Padre
- Madre
- Hijos
- Tíos
- Abuelos
- Padrastro/madrastra
- Padrino/madrina
- Cada uno

65. ¿La familia en qué invierte el dinero?

- Alimentación
- Servicios públicos
- Arriendo
- Recreación niños
- Recreación adultos
- Educación
- Salud

66. ¿Cuáles de los siguientes recursos utiliza o ha utilizado para financiar sus estudios

- Becas
- Préstamo (cualquier origen)
- Ahorros personales
- Ingresos laborales

- Ingresos familiares
- Soporte del extranjero
- Financiación externa

67. ¿Qué medios de transporte tiene en el hogar?

- Bicicleta
- Moto
- Carro
- Buseta
- Ninguno
- Otro

68. Si su respuesta anterior fue otro, ¿con cuál medio de transporte cuenta? (De lo contrario, escriba no aplica)

69. ¿Cómo se desplaza a la universidad?

- Caminando
- Transporte masivo
- Taxi
- Transporte público

DIMENSIÓN CULTURAL

70. ¿Qué actividad realiza en su tiempo libre?

- Actividades artísticas
- Ver televisión
- Eventos culturales

- Hacer deporte
- Leer
- Descansar
- Otra

71. Si su respuesta anterior fue otra, ¿cuál es la actividad? (De lo contrario, escriba no aplica)

72. ¿En qué actividad desearía invertir su tiempo libre?

- Actividades artísticas
- Ver televisión
- Eventos culturales
- Hacer deporte
- Leer
- Descansar
- Otra

73. Si su respuesta anterior es otra, ¿cuál actividad sería? (De lo contrario, escriba no aplica)

74. Para usted, ¿la recreación es un aspecto importante para su formación?

- SI
- NO

75. Escriba las razones de su respuesta anterior

76. ¿Forma parte de alguna de las siguientes etnias?

- Wayuu
- Embera

- Arahuacos
- Ninguna
- Otra

77. Si su respuesta anterior fue otra, ¿cuál es la etnia? (De lo contrario, escriba no aplica)

78. ¿Habla una segunda lengua?

- SI
- NO

79. Si su respuesta anterior fue si, ¿Cuál es la segunda lengua? (De lo contrario, escriba no aplica)

80. ¿Participa usted dentro de su comunidad en ritos y expresiones artísticas y folclóricas tradicionales?

- SI
- NO
- NO APLICA

81. Si su respuesta anterior fue si, ¿cuáles son los ritos o expresiones en las que participa? (De lo contrario, escriba no aplica)

82. ¿Cómo considera usted el nivel de respeto en la institución por las costumbres culturales propias?

- Excelente
- Regular
- Malo
- No sabe

83. Escriba las razones de su respuesta anterior

84. ¿Ha evidenciado en la universidad alguna discriminación debido a sus expresiones culturales de acuerdo a su región?

85. Escriba las razones de su respuesta anterior

86. ¿Tiene alguna discapacidad física, sensorial, psicosocial, cognitiva o múltiple?

- SI
- NO

87. Si su respuesta anterior fue si, ¿cuál es la discapacidad? (De lo contrario, escriba no aplica)

88. ¿Algún miembro de su familia tiene alguna discapacidad física, sensorial, psicosocial, cognitiva o múltiple?

- SI
- NO

89. Si su respuesta anterior fue si, ¿cuál es la discapacidad y quién es el miembro de la familia? (De lo contrario, escriba no aplica)

90. ¿Existen zonas adecuadas en la universidad que permitan la participación de las personas en condición de discapacidad?

- SI
- NO
- NO SABE

91. Si su respuesta anterior fue si, escriba ¿cuáles son las zonas? (De lo contrario, escriba no aplica)

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

92. Teniendo en cuenta la Educación Inclusiva, ¿usted como estudiante está satisfecho con relación a los siguientes aspectos de la universidad?

Plan de estudios y currículo

	SI	NO
Perfil del egresado		
Coherencia entre el plan de estudios y el perfil del egresado		
Actualización y pertinencia del plan de estudios		
Estructura curricular (flexibilidad horaria, interdisciplinariedad)		
Investigación en el plan de estudios		

93. Argumente sus respuestas de la pregunta anterior

94. Teniendo en cuenta la Educación Inclusiva, ¿usted como estudiante está satisfecho con relación a los siguientes aspectos de la universidad?

Investigación

	SI	NO
Espacios para la participación de los estudiantes en los semilleros de investigación		
El fortalecimiento de la cultura investigativa en los estudiantes		
La líneas y temas de investigación acordes con la profesión		
Estrategias de investigación		

95. Argumente sus respuestas de la pregunta anterior

96. Teniendo en cuenta la Educación Inclusiva, ¿usted como estudiante está satisfecho con relación a los siguientes aspectos de la universidad?

Proyección social

	SI	NO
Voluntariado (grupos de proyección social)		
Cursos, talleres o diplomados (Educación continua)		
Prácticas de responsabilidad social		

97. Argumente sus respuestas de la pregunta anterior

98. Teniendo en cuenta la Educación Inclusiva, ¿usted como estudiante está satisfecho con relación a los siguientes aspectos de la universidad?

Bienestar Universitario

	SI	NO
Actividades deportivas y culturales		
Asistencia médica		
Asistencia psicológica		
Asistencia psicopedagógica		
Acompañamiento del programa INCLUPB		
Otro		

99. Argumente sus respuestas de la pregunta anterior

100. Teniendo en cuenta la Educación Inclusiva, ¿usted como estudiante está satisfecho con relación a los siguientes aspectos de la universidad?

Servicios

	SI	NO
Cafetería		
Biblioteca		
Salas de cómputo		
Salones de clases y equipos audiovisuales		
Auditorios		
Internet		
Aulas virtuales (plataformas)		
No sabe (no ha asistido al campus)		

101. Argumente sus respuestas de la pregunta anterior

102. ¿La universidad cumple con los siguientes aspectos?

	SI	NO
El ejercicio de la docencia, la investigación y la proyección social		
La misión y la visión universitaria		
El enfoque de Desarrollo Humano		
El trato adecuado desde los entes administrativos		
La articulación entre universidades nacionales e internacionales		
La formación integral de personas que sobresalen por su humanismo, ética y responsabilidad social		
La creación y desarrollo de conocimiento y cultura desde una visión crítica e innovadora		
El ejercicio de los derechos y deberes establecido en el reglamento estudiantil		

Trámites administrativos		
No sabe		

103. Argumente sus respuestas de la pregunta anterior

DIMENSIÓN ACADÉMICA

104. ¿Qué estrategias utiliza para su aprendizaje?

- Toma de apuntes
- Resúmenes
- Mapas conceptuales
- Búsqueda de vocabulario desconocido
- Tutorías
- Grabación de clases
- Profundización e investigación
- Participación en clase
- Ninguna

105. ¿En cuál lugar o ambiente realiza sus actividades de estudio?

- Lugares con buena iluminación y ventilación
- Lugares con presencia de distractores
- Ambientes silenciosos
- Lugares con recursos materiales y tecnológicos disponibles y accesibles

106. ¿Pone en práctica estrategias de organización y planificación de horarios y contenidos que le permitan un mayor aprendizaje?

- SI

- NO

107. Si su respuesta anterior fue si, ¿cuáles son las estrategias? (De lo contrario, escriba no aplica)

108. ¿Posee fortalezas que aportan a su proceso académico?

- SI

- NO

109. Argumente su respuesta de la pregunta anterior

110. De las siguientes habilidades, ¿con cuáles cuenta para trabajar en equipo?

- Liderazgo
- Escucha activa
- Capacidad de comunicación
- Respeto
- Otra

111. Si su respuesta anterior fue otra, ¿cuál sería? (De lo contrario, escriba no aplica)

112. De los siguientes dispositivos básicos para el aprendizaje, seleccione los que utiliza

- Concentración
- Atención
- Memorización
- Todos
- Ninguno

113. De los siguientes dispositivos básicos para el aprendizaje, seleccione los que se les dificulta

- Concentración
- Atención
- Memorización
- Todos
- Ninguno

114. Se ha visto en la necesidad de:

	SI	NO
Cancelar asignaturas		
Suspender un semestre		

115. Argumente sus respuestas de la pregunta anterior

116. ¿Considera que se deben reforzar ciertos aspectos académicos para el fortalecimiento de su rendimiento universitario?

- SI
- NO

117. Argumente su respuesta de la pregunta anterior

Apéndice C. Cuestionarios herramienta INES

CUESTIONARIOS PARA DOCENTES, ESTUDIANTES Y ADMINISTRATIVOS

CUESTIONARIO PARA ADMINISTRATIVOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ÍNDICE DE INCLUSIÓN PARA EDUCACIÓN SUPERIOR - ADMINISTRATIVOS
FORMULARIO N°

Estimado(a) colaborador(a):
El presente instrumento busca determinar la percepción suya con respecto a los procesos, proyectos y políticas que la institución en la que usted trabaja tiene acerca de la inclusión para educación superior. Así, y dado que usted es uno de los principales actores dentro del proceso, lo invitamos a diligenciar el siguiente formulario, que junto con la actividad grupal proporcionará elementos importantes para la toma de decisiones en procura de la mejora continua de la institución.

Agradecemos su participación, y le informamos que solo será tomada en cuenta para fines estadísticos.

IDENTIFICACIÓN - DATOS GENERALES

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

NOMBRE
FECHA

EDAD (AÑOS)

D
M
A

CARGO

DEPENDENCIA

ANTIGÜEDAD EN EL CARGO (AÑOS)
ANTIGÜEDAD EN LA INSTITUCIÓN (AÑOS)

INDICADORES DE EXISTENCIA						
FACTOR	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	EXISTE Y SE IMPLEMENTA	EXISTE Y NO SE IMPLEMENTA	NO EXISTE	NO SABE
1	1.1. Barreras para el aprendizaje y la participación	La institución de educación superior cuenta con una política de educación inclusiva que permite reconocer y minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación.				
	2.1. Participación de estudiantes	La institución cuenta con una política que facilita la participación de todos los estudiantes en los procesos académicos y administrativos.				
2	2.2. Admisión, permanencia y sistemas de estímulos y créditos para estudiantes	La institución cuenta con estrategias y procesos que permiten y facilitan el acceso y la permanencia de los estudiantes, y adicionalmente cuenta con sistemas de becas, préstamos y estímulos que propician el ingreso y la permanencia de estudiantes académicamente valiosos y en condición de vulnerabilidad, para garantizar graduación con calidad.				

FACTOR	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	EXISTE Y SE IMPLEMENTA	EXISTE Y NO SE IMPLEMENTA	NO EXISTE	NO SABE
3	3.1. Participación de docentes	La institución cuenta con una política que facilita la participación de todos los docentes en los procesos académicos y administrativos.				
4	4.2. Evaluación flexible	Los procesos académicos de la institución cuentan con herramientas de evaluación flexible que reconocen las particularidades, las capacidades y las potencialidades de cada estudiante.				
7	7.2. Seguimiento y apoyo a vinculación laboral	La IES desarrolla estrategias e implementa mecanismos de acompañamiento a sus egresados, como parte de una política de seguimiento y apoyo a la vinculación laboral.				
8	8.3. Sistema de información inclusivo	La institución cuenta con un sistema de información disponible, confiable y accesible, que orienta la formulación de políticas institucionales que fomentan la educación inclusiva en educación superior.				

INDICADORES DE FRECUENCIA						
FACTOR	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	SIEMPRE	ALGUNAS VECES	NUNCA	NO SABE
1	1.2. Identificación y caracterización de estudiantes desde la educación inclusiva	La institución identifica la diversidad estudiantil caracterizando sus particularidades (sociales, económicas, políticas, culturales, lingüísticas, sexuales, físicas, geográficas y relacionadas con el conflicto armado) y pone énfasis en aquellos que son más propensos a ser excluidos del sistema.				
	3	3.2. Docentes inclusivos	La institución genera los mecanismos para que los docentes participen en los procesos de docencia, investigación y extensión, transformen las prácticas pedagógicas y valoren la diversidad de sus estudiantes como parte del proceso educativo.			
4	4.1. Interdisciplinariedad y flexibilidad curricular	Los currículos de la institución son flexibles e interdisciplinarios y contienen elementos que facilitan el aprendizaje y el desarrollo de capacidades, potencialidades y/o competencias de la diversidad estudiantil.				

FACTOR	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	SIEMPRE	ALGUNAS VECES	NUNCA	NO SABE
6	6.2. Articulación de la educación inclusiva con los procesos de investigación, innovación y creación artística y cultural	La institución desarrolla, en los procesos de investigación, temáticas relacionadas con la educación inclusiva, y promueve estrategias enmarcadas en sus principios.				
8	8.1. Procesos de autoevaluación y autorregulación con enfoque de educación inclusiva	La institución implementa procesos de autoevaluación y autorregulación que permiten identificar el cumplimiento institucional frente al enfoque de la educación inclusiva y sus características.				
	8.2. Estrategias de mejoramiento	La institución implementa estrategias de mejoramiento continuo a partir de los resultados de las autoevaluaciones y las evaluaciones de la comunidad académica.				
9	9.1. Programas de bienestar universitario	Los programas de bienestar universitario promueven, por medio de acciones concretas, la participación de los estudiantes y su adaptación a la vida universitaria, teniendo en cuenta sus particularidades y potencialidades.				
	9.2. Permanencia estudiantil	La IES identifica, como parte del bienestar universitario, los factores asociados a la deserción de sus estudiantes, y diseña programas que favorecen la permanencia, de acuerdo con sus particularidades y necesidades diferenciales.				

FACTOR	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	SIEMPRE	ALGUNAS VECES	NUNCA	NO SABE
10	10.1. Procesos administrativos y de gestión flexibles	Los procesos administrativos están soportados en el enfoque de educación inclusiva y permiten identificar con claridad sus características.				
	10.2. Estructura organizacional	La estructura organizacional de la institución permite desarrollar acciones específicas de educación inclusiva.				
11	11.1. Recursos, equipos y espacios de práctica	Los recursos, equipos y espacios de práctica son accesibles y pertinentes para corresponder a las características del enfoque de educación inclusiva.				
	12.1. Programas de educación inclusiva sostenibles	La institución destina recursos y garantiza la sostenibilidad de las estrategias de educación inclusiva.				
12	12.2. Apoyo financiero a estudiantes	La institución cuenta con programas especiales o establece convenios de cooperación con entidades que financian el acceso y la permanencia de los estudiantes más proclives a ser excluidos del sistema (en relación con los grupos priorizados en los lineamientos de política de educación inclusiva del Ministerio de Educación Nacional).				

INDICADORES DE RECONOCIMIENTO						
FACTOR	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	SI	NO	NO SABE	
5	5.1. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	En sus procesos académicos, la institución toma como referencia las tendencias, el estado del arte de las disciplinas o profesiones y los criterios de calidad aceptados por las comunidades académicas nacionales e internacionales, estimula el contacto con miembros reconocidos de esas comunidades y promueve la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior.				
	5.2. Relaciones externas de profesores y estudiantes	La institución promueve la interacción con otras instituciones de los ámbitos nacional e internacional, y coordina la movilidad de profesores y estudiantes, entendida esta como el desplazamiento temporal, en doble vía, con enfoque inclusivo y propósitos académicos.				
6	6.1. Investigación, innovación y creación artística y cultural en educación inclusiva	La institución cuenta con centros, grupos y/o programas de investigación en temas relacionados con educación inclusiva.				
7	7.1. Extensión, proyección social y contexto regional	La institución desarrolla programas y actividades de extensión o proyección social que responden a necesidades regionales y poblacionales determinadas, teniendo en cuenta el enfoque de educación inclusiva en el contexto colombiano.				
10	10.2. Instalaciones e infraestructura	Las instalaciones y la infraestructura de la institución responden a las exigencias de la normatividad vigente. En particular las NTC.				

CUESTIONARIO PARA DOCENTES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

INDICE DE INCLUSIÓN PARA EDUCACIÓN SUPERIOR - DOCENTES FORMULARIO N° _____

Estimado(a) docente:
El presente instrumento busca determinar la percepción suya con respecto a los procesos, proyectos y políticas que la institución en la que usted trabaja tiene acerca de la inclusión para educación superior. Así, y dado que usted es uno de los principales actores dentro del proceso, lo invitamos a diligenciar el siguiente formulario, que junto con la actividad grupal proporcionará elementos importantes para la toma de decisiones en procura de la mejora continua de la institución.

Agradecemos su participación, y le informamos que solo será tenida en cuenta para fines estadísticos.

IDENTIFICACIÓN - DATOS GENERALES

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR: _____

NOMBRE: _____ FECHA: _____

EDAD (AÑOS): _____ D M A

FACULTAD: _____

DEPARTAMENTO: _____

TIPO DE VINCULACIÓN: _____ HORAS A LA SEMANA: _____

INDICADORES DE EXISTENCIA						
FACTOR	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	EXISTE Y SE IMPLEMENTA	EXISTE Y NO SE IMPLEMENTA	NO EXISTE	NO SABE
1	1.1. Barreras para el aprendizaje y la participación	La Institución de educación superior cuenta con una política de educación inclusiva que permite reconocer y minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación.				
2	2.1. Participación de estudiantes	La Institución cuenta con una política que facilita la participación de todos los estudiantes en los procesos académicos y administrativos.				
	2.2. Admisión, permanencia y sistemas de estímulos y créditos para estudiantes	La Institución cuenta con estrategias y procesos que permiten y facilitan el acceso y la permanencia de los estudiantes, y adicionalmente cuenta con sistemas de becas, préstamos y estímulos que propician el ingreso y la permanencia de estudiantes académicamente valiosos y en condición de vulnerabilidad, para garantizar graduación con calidad.				
3	3.1. Participación de docentes	La Institución cuenta con una política que facilita la participación de todos los docentes en los procesos académicos y administrativos.				
4	4.2. Evaluación flexible	Los procesos académicos de la Institución cuentan con herramientas de evaluación flexible que reconocen las particularidades, las capacidades y las potencialidades de cada estudiante.				

FACTOR	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	EXISTE Y SE IMPLEMENTA	EXISTE Y NO SE IMPLEMENTA	NO EXISTE	NO SABE
7	7.2. Seguimiento y apoyo a vinculación laboral	La IES desarrolla estrategias e implementa mecanismos de acompañamiento a sus egresados, como parte de una política de seguimiento y apoyo a la vinculación laboral.				
8	8.3. Sistema de información inclusivo	La Institución cuenta con un sistema de información disponible, confiable y accesible, que orienta la formulación de políticas institucionales que fomentan la educación inclusiva en educación superior.				

INDICADORES DE FRECUENCIA						
FACTOR	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	SIEMPRE	ALGUNAS VECES	NUMCA	NO SABE
1	1.2. Identificación y caracterización de estudiantes desde la educación inclusiva	La Institución identifica la diversidad estudiantil caracterizando sus particularidades (sociales, económicas, políticas, culturales, lingüísticas, sexuales, físicas, geográficas y relacionadas con el conflicto armado) y pone énfasis en aquellos que son más propensos a ser excluidos del sistema.				
3	3.2. Docentes inclusivos	La Institución genera los mecanismos para que los docentes participen en los procesos de docencia, investigación y extensión, transformen las prácticas pedagógicas y valoren la diversidad de sus estudiantes como parte del proceso educativo.				
4	4.1. Interdisciplinariedad y flexibilidad curricular	Los currículos de la Institución son flexibles e interdisciplinarios y contienen elementos que facilitan el aprendizaje y el desarrollo de capacidades, potencialidades y/o competencias de la diversidad estudiantil.				
6	6.2. Articulación de la educación inclusiva con los procesos de investigación, innovación y creación artística y cultural	La Institución desarrolla, en los procesos de investigación, temáticas relacionadas con la educación inclusiva, y promueve estrategias enmarcadas en sus principios.				

FACTOR	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	SIEMPRE	ALGUNAS VECES	NUMCA	NO SABE
8	8.1. Procesos de autoevaluación y autorregulación con enfoque de educación inclusiva	La Institución implementa procesos de autoevaluación y autorregulación que permiten identificar el cumplimiento institucional frente al enfoque de la educación inclusiva y sus características.				
	8.2. Estrategias de mejoramiento	La Institución implementa estrategias de mejoramiento continuo a partir de los resultados de las autoevaluaciones y las evaluaciones de la comunidad académica.				
9	9.1. Programas de bienestar universitario	Los programas de bienestar universitario promueven, por medio de acciones concretas, la participación de los estudiantes y su adaptación a la vida universitaria, teniendo en cuenta sus particularidades y potencialidades.				
	9.2. Permanencia estudiantil	La IES identifica, como parte del bienestar universitario, los factores asociados a la deserción de sus estudiantes, y diseña programas que favorecen la permanencia, de acuerdo con sus particularidades y necesidades diferenciales.				
10	10.1. Procesos administrativos y de gestión flexibles	Los procesos administrativos están soportados en el enfoque de educación inclusiva y permiten identificar con claridad sus características.				
	10.2. Estructura organizacional	La estructura organizacional de la Institución permite desarrollar acciones específicas de educación inclusiva.				
11	11.1. Recursos, equipos y espacios de práctica	Los recursos, equipos y espacios de práctica son accesibles y pertinentes para corresponder a las características del enfoque de educación inclusiva.				

FACTOR	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	SIEMPRE	ALGUNAS VECES	NUMCA	NO SABE
12	12.1 Programas de educación inclusiva sostenibles	La institución destina recursos y garantiza la sostenibilidad de las estrategias de educación inclusiva.				
	12.2 Apoyo financiero a estudiantes	La institución cuenta con programas especiales o establece convenios de cooperación con entidades que financian el acceso y la permanencia de los estudiantes más proclives a ser excluidos del sistema (en relación con los grupos priorizados en los lineamientos de política de educación inclusiva del Ministerio de Educación Nacional).				

INDICADORES DE RECONOCIMIENTO

FACTOR	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	SI	NO	NO SABE
5	5.1 Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	En sus procesos académicos, la institución toma como referencia las tendencias, el estado del arte de las disciplinas o profesiones y los criterios de calidad aceptados por las comunidades académicas nacionales e internacionales, estimula el contacto con miembros reconocidos de esas comunidades y promueve la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior.			
	5.2 Relaciones externas de profesores y estudiantes	La institución promueve la interacción con otras instituciones de los ámbitos nacional e internacional, y coordina la movilidad de profesores y estudiantes, entendida esta como el desplazamiento temporal, en doble vía, con enfoque inclusivo y propósitos académicos.			

FACTOR	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	SIEMPRE	ALGUNAS VECES	NUMCA	NO SABE
6	6.1 Investigación, innovación y creación artística y cultural en educación inclusiva	La institución cuenta con centros, grupos y/o programas de investigación en temas relacionados con educación inclusiva.				
7	7.1 Extensión, proyección social y contexto regional	La institución desarrolla programas y actividades de extensión o proyección social que responden a necesidades regionales y poblacionales determinadas, teniendo en cuenta el enfoque de educación inclusiva en el contexto colombiano.				
10	10.2 Instalaciones e Infraestructura	Las instalaciones y la Infraestructura de la institución responden a las exigencias de la normatividad vigente. En particular las NTC.				

CUESTIONARIO PARA ESTUDIANTES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

INDICE DE INCLUSIÓN PARA EDUCACIÓN SUPERIOR - ESTUDIANTES FORMULARIO N° _____

Estimado(a) estudiante:
El presente instrumento busca determinar la percepción suya con respecto a los procesos, proyectos y políticas que la institución en la que usted estudia tiene acerca de la inclusión para educación superior. Así, y dado que usted es uno de los principales actores dentro del proceso, lo invitamos a diligenciar el siguiente formulario, que junto con la actividad grupal proporcionará elementos importantes para la toma de decisiones en procura de la mejora continua de la institución.

Agradecemos su participación, y le informamos que solo será tenida en cuenta para fines estadísticos.

IDENTIFICACIÓN - DATOS GENERALES

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR: _____

NOMBRE: _____ FECHA: _____

EDAD (AÑOS): _____ D _____ M _____ A _____

FACULTAD: _____

CARRERA: _____

SEMESTRE: _____ AÑO Y SEMESTRE DE INGRESO: _____

INDICADORES DE EXISTENCIA

FACTOR	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	EXISTE Y SE IMPLEMENTA	EXISTE Y NO SE IMPLEMENTA	NO EXISTE	NO SABE
1	1.1 Barreras para el aprendizaje y la participación	La institución de educación superior cuenta con una política de educación inclusiva que permite reconocer y minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación.				
2	2.1 Participación de estudiantes	La institución cuenta con una política que facilita la participación de todos los estudiantes en los procesos académicos y administrativos.				
	2.2 Admisión, permanencia y sistemas de estímulos y créditos para estudiantes	La institución cuenta con estrategias y procesos que permiten y facilitan el acceso y la permanencia de los estudiantes, y adicionalmente con sistemas de becas, préstamos y estímulos que propician el ingreso y la permanencia de estudiantes académicamente valiosos y en condición de vulnerabilidad, para garantizar graduación con calidad.				

FACTOR	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	EXISTE Y SE IMPLEMENTA	EXISTE Y NO SE IMPLEMENTA	NO EXISTE	NO SABE
3	3.1 Participación de docentes	La institución cuenta con una política que facilita la participación de todos los docentes en los procesos académicos y administrativos.				
4	4.2 Evaluación flexible	Los procesos académicos de la institución cuentan con herramientas de evaluación flexible que reconocen las particularidades, las capacidades y las potencialidades de cada estudiante.				
7	7.2 Seguimiento y apoyo a vinculación laboral	La IES desarrolla estrategias e implementa mecanismos de acompañamiento a sus egresados, como parte de una política de seguimiento y apoyo a la vinculación laboral.				
8	8.3 Sistema de Información Inclusivo	La institución cuenta con un sistema de información disponible, confiable y accesible, que orienta la formulación de políticas institucionales que fomentan la educación inclusiva en educación superior.				

INDICADORES DE FRECUENCIA					
FACTOR	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	SIEMPRE ALGUNAS VECES	SIEMPRE	NO SABE
1	1.2. Identificación y caracterización de estudiantes desde la educación inclusiva	La institución identifica la diversidad estudiantil caracterizando sus particularidades (sociales, económicas, políticas, culturales, lingüísticas, sexuales, físicas, geográficas y relacionadas con el conflicto armado) y pone énfasis en aquellos que son más proclives a ser excluidos del sistema.			
3	3.2. Docentes inclusivos	La institución genera los mecanismos para que los docentes participen en los procesos de docencia, investigación y extensión, transformen las prácticas pedagógicas y valoren la diversidad de sus estudiantes como parte del proceso educativo.			
4	4.1. Interdisciplinariedad y flexibilidad curricular	Los currículos de la institución son flexibles e interdisciplinarios y contienen elementos que facilitan el aprendizaje y el desarrollo de capacidades, potencialidades y/o competencias de la diversidad estudiantil.			
6	6.2. Articulación de la educación inclusiva con los procesos de Investigación, Innovación y creación artística y cultural	La institución desarrolla, en los procesos de investigación, temáticas relacionadas con la educación inclusiva, y promueve estrategias enmarcadas en sus principios.			
8	8.1. Procesos de autoevaluación y autorregulación con enfoque de educación inclusiva	La institución implementa procesos de autoevaluación y autorregulación que permiten identificar el cumplimiento institucional frente al enfoque de la educación inclusiva y sus características.			

FACTOR	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	SIEMPRE	ALGUNAS VECES	SIEMPRE	NO SABE
	8.2. Estrategias de mejoramiento	La institución implementa estrategias de mejoramiento continuo a partir de los resultados de las autoevaluaciones y las evaluaciones de la comunidad académica.				
9	9.1. Programas de bienestar universitario	Los programas de bienestar universitario promueven, por medio de acciones concretas, la participación de los estudiantes y su adaptación a la vida universitaria, teniendo en cuenta sus particularidades y potencialidades.				
	9.2. Permanencia estudiantil	La IES identifica, como parte del bienestar universitario, los factores asociados a la deserción de sus estudiantes, y diseña programas que favorecen la permanencia, de acuerdo con sus particularidades y necesidades diferenciales.				
10	10.1. Procesos administrativos y de gestión flexibles	Los procesos administrativos están soportados en el enfoque de educación inclusiva y permiten identificar con claridad sus características.				
	10.2. Estructura organizacional	La estructura organizacional de la institución permite desarrollar acciones específicas de educación inclusiva.				
11	11.1. Recursos, equipos y espacios de práctica	Los recursos, equipos y espacios de práctica son accesibles y pertinentes para corresponder a las características del enfoque de educación inclusiva.				
12	12.1. Programas de educación inclusiva sostenibles	La institución destina recursos y garantiza la sostenibilidad de las estrategias de educación inclusiva.				

FACTOR	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	SIEMPRE	ALGUNAS VECES	SIEMPRE	NO SABE
	12.2. Apoyo financiero a estudiantes	La institución cuenta con programas especiales o establece convenios de cooperación con entidades que financian el acceso y la permanencia de los estudiantes más proclives a ser excluidos del sistema (en relación con los grupos priorizados en los lineamientos de política de educación inclusiva del Ministerio de Educación Nacional).				
INDICADORES DE RECONOCIMIENTO						
FACTOR	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	SI	NO	NO SABE	
5	5.1. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	En sus procesos académicos, la institución toma como referencia las tendencias, el estado del arte de las disciplinas o profesiones y los criterios de calidad aceptados por las comunidades académicas nacionales e internacionales, estimula el contacto con miembros reconocidos de esas comunidades y promueve la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior.				
	5.2. Relaciones externas de profesiones y estudiantes	La institución promueve la interacción con otras instituciones de los ámbitos nacional e internacional, y coordina la movilidad de profesores y estudiantes, entendida esta como el desplazamiento temporal, en doble vía, con enfoque inclusivo y propósitos académicos.				

FACTOR	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	SI	NO	NO SABE
6	6.1. Investigación, innovación y creación artística y cultural en educación inclusiva	La institución cuenta con centros, grupos y/o programas de investigación en temas relacionados con educación inclusiva.			
	6.2. Articulación de la educación inclusiva con los procesos de investigación, innovación y creación artística y cultural	La institución desarrolla, en los procesos de investigación, temáticas relacionadas con la educación inclusiva, y promueve estrategias enmarcadas en sus principios.			
7	7.1. Extensión, proyección social y contexto regional	La institución desarrolla programas y actividades de extensión o proyección social que responden a necesidades regionales y poblacionales determinadas, teniendo en cuenta el enfoque de educación inclusiva en el contexto colombiano.			
10	10.2. Instalaciones e infraestructura	Las instalaciones y la infraestructura de la institución responden a las exigencias de la normatividad vigente. En particular las NTC.			

Apéndice D. Entrevista - Instrumento de Recolección de Información

Universidad Pontificia Bolivariana - Seccional Bucaramanga

Bienestar Universitario

Trabajo de grado

Entrevista sobre la percepción de Educación Inclusiva en la UPB

La presente entrevista se realiza desde el Departamento de Bienestar Universitario de la UPB, específicamente en el Programa de Inclusión de la institución (INCLUPB), con el propósito de comprender el significado de inclusión que tienen estudiantes, docentes y administrativos de la Universidad Pontificia Bolivariana. Es importante resaltar, que el Departamento de Bienestar Universitario agradece su participación y esta será protegida con el anonimato de las personas encuestadas y la confidencialidad de la información suministrada.

"AUTORIZO que mis datos personales se incorporen a la base de datos de la UPB, con el fin de llevar un registro actualizado de nuestra actividad institucional. Así mismo, el envío de información por correo ordinario o por otros canales electrónicos sobre la institución y de servicios. Certifico que he sido informado sobre mi facultad de solicitar la eliminación, rectificación, actualización y supresión de mis datos personales al correo electrónico datos.personales.bga@upb.edu.co, y manifiesto que puedo consultar el portal institucional <http://www.upb.edu.co/bucaramanga> el manual de Políticas de Tratamiento de Información y Protección de los Datos Personales, en cualquier momento".

Entrevista a estudiantes

1. **Nombre:**
2. **Sexo:**
 - Femenino
 - Masculino
3. **Programa Académico:**
 - Administración de Empresas
 - Administración de Negocios Internacionales
 - Ciencias Políticas y Gobierno
 - Comunicación Social – Periodismo
 - Derecho
 - Diseño Gráfico
 - Ingeniería Ambiental
 - Ingeniería Civil
 - Ingeniería Eléctrica
 - Ingeniería Electrónica
 - Ingeniería Industrial
 - Ingeniería Mecánica
 - Ingeniería de Sistemas e Informática
 - Psicología
4. **Semestre:**
 - I
 - II
 - III
 - IV
 - V
 - VI
 - VII
 - VIII
 - IX
 - X
5. Desde su percepción, ¿Qué es la Educación Inclusiva?
6. En su rol dentro de la Institución, ¿Cómo ha sido el proceso de Educación Inclusiva?
7. ¿Qué fortalezas y debilidades, usted considera ha tenido el proceso de Educación Inclusiva en la Institución?
8. Mencione algunas mejoras que crea pertinentes para que en la Universidad se brinde una Educación de calidad para todos.

Entrevista a docentes/ administrativos

- 1. Nombre:**
- 2. Sexo:**
 - Femenino
 - Masculino
- 3. Cargo en la Institución:**
- 4. Desde su percepción, ¿Qué es la Educación Inclusiva?**
- 5. En su rol dentro de la Institución, ¿Cómo ha sido el proceso de Educación Inclusiva?**
- 6. ¿Qué fortalezas y debilidades, usted considera ha tenido el proceso de Educación Inclusiva en la Institución?**
- 7. Mencione algunas mejoras que crea pertinentes para que en la Universidad se brinde una Educación de calidad para todos.**

Apéndice E. Consentimiento informado de la Entrevista sobre la percepción de Educación Inclusiva en la UPB

Consentimiento Informado

Por medio de este documento se le informa sobre el Trabajo de Grado denominado *“Percepción de la Educación Inclusiva de las personas en condición de discapacidad en la Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Bucaramanga”*, proceso que se lleva a cabo desde la Universidad Industrial de Santander junto con el Departamento de Bienestar Universitario de la UPB, específicamente con el Programa de Inclusión, el cual tiene como objetivo principal el análisis de la percepción sobre la Educación Inclusiva de personas en condición de discapacidad en la Universidad Pontificia Bolivariana, a partir de una investigación bimodal, que permita la elaboración de una propuesta de mejoramiento del programa INCLUPB.

Por tal motivo, para darle cumplimiento a aquel propósito, es importante comprender el significado de inclusión que tienen estudiantes, docentes y administrativos de la institución, quienes son más cercanos al programa de inclusión. Para lograr lo anterior, se realizará una entrevista, la cual proporcionará información valiosa para el trabajo de investigación. Es necesario resaltar, que el Departamento de Bienestar Universitario agradece su participación y esta será protegida con el anonimato de las personas encuestadas y la confidencialidad de la información suministrada.

"AUTORIZO que mis datos personales se incorporen a la base de datos de la UPB, con el fin de llevar un registro actualizado de nuestra actividad institucional. Así mismo, el envío de información por correo ordinario o por otros canales electrónicos sobre la institución y de servicios. Certifico que he sido informado sobre mi facultad de solicitar la eliminación,

rectificación, actualización y supresión de mis datos personales al correo electrónico datos.personales.bga@upb.edu.co, y manifiesto que puedo consultar el portal institucional <http://www.upb.edu.co/bucaramanga> el manual de Políticas de Tratamiento de Información y Protección de los Datos Personales, en cualquier momento".

Firma del participante: _____

Fecha:

Firma del investigador del proyecto: